CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA SALUD

Reporte para documentar los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua

UNIVERSIDAD DE LA SALUD

Convocatoria del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Ciudad de México, noviembre 2024/marzo 2025

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA SALUD

Directorio de la Universidad de la Salud

Dr. Antonio Morales Gómez
Director General

Dra. Martha Alicia Vargas Montoya
Directora de Gestión Académica

Lic. Juan Pedro Quezada Vázquez
Director de Administración y Finanzas

Lic. Divina Norma Fonseca Luján
Directora Jurídica Normativa y de la Unidad de Transparencia

Dr. Juan José Mario Zaragoza Saavedra
Director de Desarrollo y Evaluación Educativa

Dra. Erika Michelle Ordoñez Lucero
Directora de Proyectos de Investigación y Desarrollo Académico

Ing. David Díaz Ríos
Director de Tecnologías para la Educación

Mtra. Marina Luria Carlos Alberto
Coordinadora de Extensión y Difusión Universitaria

Dra. Laura Cristina Cruz Álvarez
Coordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional

Introducción 3

Antecedentes y descripción general de la Institución 3

I. Ámbito de la formación profesional de los estudiantes 12

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua 19

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua 22

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional 24

II. Ámbito de la profesionalización de la docencia 29

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua 30

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua 36

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional 39

III. Ámbito de los programas educativos de TSU y licenciatura 43

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua 43

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua 43

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional 55

IV. Ámbito de los programas de investigación y posgrado 56

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua 57

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua 59

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional 62

V. Ámbito de la institución de educación superior (funciones de docencia, investigación, vinculación, difusión cultural, gestión, así como institución en su conjunto) 75

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua. 76

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua. 86

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional. 104

Conclusiones 111

REFLEXIONES FINALES MARZO 2025 112

Introducción. 114

Áreas de oportunidad detectadas de los pares asignados por SEAES para retroalimentar a UNISA. 116

Metas de mejora continua indicadas en el documento inicial por ámbito 118

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

El 13 de enero de 2020 se creó, por decreto de la entonces titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, la Universidad de la Salud (UNISA) como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI). La creación de la Universidad atiende a la vocación que tiene la Ciudad de México de avanzar, desde hace más de dos décadas, en la institucionalización de los derechos humanos. Y al trabajo que realiza el Gobierno de la Ciudad de México por construir una ciudad incluyente y solidaria en la que se garantice la igualdad de derechos sociales y el ejercicio y disfrute equitativo de los servicios vinculados a estos derechos.

Entre estos derechos se encuentra el derecho que tienen las personas a gozar del más alto nivel de salud física y mental posible. Para ello, es necesario contar con profesionales de la salud con habilidades y destrezas que incorporen las mejores prácticas médicas y que estén fundamentadas en las técnicas y conocimientos científicos más avanzados posibles.

La Universidad de la Salud se creó con el objetivo de atender las necesidades educativas de nivel superior en materia de salud, no solo de la Ciudad sino del país; y formar profesionistas con vocación social en el área de la salud ofertando planes y programas de estudio de calidad, innovadores, con pertinencia sociocultural, enfocados a la protección de la salud individual y colectiva. Atendiendo, así, a la preocupación del entonces titular del Gobierno de México, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, referente a la carencia de personal de salud en las diversas entidades del país, en particular, en las zonas más marginadas de México.

La Universidad abrió sus puertas con dos licenciaturas: Medicina General y Comunitaria, y Enfermería Familiar y Comunitaria. El propósito era dar cabida a mil jóvenes procedentes de todas las entidades federativas (500 estudiantes de Medicina y 500 de Enfermería), a quienes se les brinda un servicio educativo con un enfoque familiar y comunitario centrado en la Atención Primaria a la Salud

Integral e Integrada. Para ello, se desarrolló un Modelo Educativo, que pone énfasis en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Este plan de estudio busca que las personas egresadas de la Universidad se desempeñen profesionalmente, de forma preferente, en el primer nivel de atención. Pues es ahí donde se focaliza la prevalencia de los mayores problemas de salud de la población, los cuales, si se atienden de forma oportuna, evitan que los padecimientos se agraven, poniendo en situación de riesgo la salud individual, familiar y comunitaria. Además, la Universidad planteó, desde su creación, la posibilidad de que quienes deseen seguir preparándose, cuenten con la oportunidad de continuar su formación con estudios de especialidad, maestría o doctorado; o profundización de temas a través de diplomados.

Un hito importante en la consolidación de la Universidad se debe a la contribución que la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) realizó el 4 de febrero de 2020 al otorgar, mediante la firma del Acta de asignación y uso de espacios, instrumento suscrito por SECTEI y la SEDENA, las instalaciones que ocupaba la Escuela Militar de Materiales de Guerra, ubicadas en el Campo militar 1 F, en el Pueblo de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, con una superficie total de 42,838 m2. Una vez dispuesto el espacio físico para la Universidad, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE), la SECTEI y la UNISA, firmaron diversos convenios de colaboración para la ejecución del proyecto denominado Construcción y/o Rehabilitación de espacios para la Universidad de la Salud.

El plan maestro de este proyecto consideró la reutilización de diferentes edificios ubicados en el predio los cuales ocupan una superficie de 7,280.95m2 con 12,258.97m2 de construcción. De éstos, 42,683.85m2 de terreno y 9,452.52 m2 de construcción están destinados al desarrollo de actividades educativas: aulas, laboratorios de ciencias básicas, laboratorios de simulación, prácticas clínicas en consultorios y la biblioteca.

El 30 de marzo de 2020, con motivo de la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad COVID-19 provocada por el virus SARS-CoV2, la Universidad se vio en la necesidad de adaptar su modelo educativo para dar cumplimiento a las políticas de confinamiento que emitió el Consejo de Salubridad General. Para iniciar las actividades universitarias del ciclo escolar 2020-2021, cuyo inicio estaba programado para principios del mes de agosto, la Universidad pasó de la modalidad presencial a la modalidad a

distancia, con un campus virtual de aprendizaje, diseños instruccionales que permitieran la construcción de conocimientos y la evaluación del logro de competencias en estudiantes de forma remota. Esta experiencia le permitió a la Universidad desarrollar habilidades, innovaciones y formas de enseñanza-aprendizaje que, hoy en día, complementan las actividades de formación en ambas licenciaturas.

Para poder cumplir con el mandato de la Universidad de incrementar la cobertura educativa por medio de la promoción de igualdad de oportunidades para toda la población, desde el primer ciclo escolar toda la comunidad estudiantil de la Universidad se ha beneficiado de la beca Jóvenes escribiendo el futuro; además de contar con el seguro facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través del cual se proporciona servicios de salud a quienes cursan educación pública de nivel superior.

En febrero de 2021, representantes de la Universidad de la Salud, de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX y representantes del proyecto de la Cuarta sección de Chapultepec Naturaleza y Cultura, acordaron, con el Gobierno de la Ciudad de México, la necesidad de construir una estación adicional del Tren Interurbano México-Toluca, la Estación Vasco de Quiroga; esto, como una obra de interés público que proporcionará un medio de transporte eficaz a quienes habitan en zonas aledañas a las instalaciones de la Universidad. Los trabajos asociados a este proyecto están a cargo de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la hoy denominada Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, iniciaron a mediados de ese mismo año.

Si bien esta obra traerá grandes beneficios de movilidad a la Universidad, y las comunidades que le rodean, la construcción de la estación Vasco de Quiroga ha impactado de forma relevante en la infraestructura de esta casa de estudios. Por un lado, el campus universitario quedó dividido en dos partes, lo que provocó la pérdida de la conexión vehicular entre la parte alta y baja de la Universidad; la demolición de varias edificaciones y la modificación de las trayectorias de todas las instalaciones de obras inducidas de la Universidad (eléctrica, hidráulica, sanitaria y de voz y datos) por otro, muchos espacios educativos importantes para la formación de los estudiantes se han visto afectados pues no existieron las condiciones de seguridad para que la comunidad universitaria transitara libremente por un periodo mayor a un año, tal es el caso del Centro de Simulación Clínica y la Biblioteca de la Universidad. A estas tareas se suman los trabajos que

se realizan para la reubicación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Universidad.

En 2022, concluida la emergencia sanitaria por SARS-CoV2, la Universidad de la Salud inició clases en formato presencial para el ciclo escolar agosto 2022 – julio 2023. Para lo cual fue necesario amueblar el edificio de aulas y acondicionar los espacios disponibles con mobiliario escolar y de oficina; equipo de cómputo; equipamiento hospitalario y de laboratorio para el centro de simulación y las prácticas clínicas; para el año 2024, la infraestructura se sigue modificando y mejorando y el equipamiento es al momento, un tema de atención permanente.

Además, durante los dos primeros años de vida de la Universidad, se trabajó en la consolidación de una plantilla académica la cual se benefició del cambio en el esquema de contratación al pasar de una figura de asimilados a sueldos y salarios, a una contratación por nómina educativa asociado con un esquema de pagos quincenales y prestaciones laborales como seguro médico.

Transcurridos tres años y medio desde su creación, la Universidad de la Salud ha iniciado un profundo proceso de transformación derivado de diversas modificaciones a su personalidad jurídica, en principio, la reforma a diversos artículos de la Ley de Educación de la Ciudad de México, publicada el 02 de junio de 2023, la cual advierte la constitución de la Universidad como un Organismo Público Descentralizado, el cual gozará de personalidad jurídica y patrimonio propio. En este tenor, el 15 de junio de 2023, se expide el Decreto de creación de la Universidad de la Salud como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y académica, sectorizado a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI).

A partir de la publicación de este Decreto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de junio del 2023, la Universidad de la Salud inició con las tareas sustantivas que permitirán a la institución consolidarse como un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. La primera de ellas fue modificar la composición de su máximo órgano de gobierno, ahora denominado Colegio de Administración. El 26 de julio de 2023 se instala dicho Colegio y en consecuencia el nombramiento de cada uno de sus integrantes. Acompañado de este proceso, se nombra a la Doctora Lilia Elena Monroy Ramírez de Arellano como la titular de la Dirección General de esta Universidad con fecha

del 01 de agosto del 2023, en sustitución del Dr. Adolfo Javier Romero Garibay quien ocupara el cargo desde la fundación y hasta ese momento. A partir del 15 de noviembre del 2024, ocupa el cargo de Director General el Dr. Antonio Morales Gómez.

La misión, visión y valores de la Universidad de la Salud (UNISA), son los siguientes:

Misión

Formar recursos humanos para la atención a la salud a nivel superior, altamente competentes y capaces de contribuir a fortalecer la protección del derecho a la salud individual, familiar y comunitario; mediante una sólida formación científica, ética, humanista, sustentada en valores y con sólidas bases en el campo de la investigación e innovación; desde un modelo académico robusto con enfoque en la Atención Primaria en Salud Integral e Integrada, y una práctica profesional enfocada a la resolución de problemas y necesidades en el primer nivel de atención de la sociedad mexicana.

Visión

La Universidad de la Salud es una institución líder a nivel nacional e internacional en la formación integral de recursos humanos en salud, se destaca por la calidad humana y profesionalismo de sus egresados, la excelencia académica de sus docentes y planes de estudio, y por ser un referente en la investigación, la innovación, la generación y aplicación del conocimiento en el área de la salud; su Comunidad Universitaria es altamente competente y comprometida con la atención y protección de la salud de las personas, familias y comunidades en México. Como institución educativa pública, tiene como principios fundamentales la rendición de cuentas, la transparencia y el ejercicio eficiente de los recursos públicos.

Valores

- Respeto a los derechos humanos.
- Igualdad sustantiva y de género.
- No discriminación.
- Interculturalidad.
- Sustentabilidad.

- Equidad e igualdad de oportunidades.
- Legalidad.
- Honestidad.

A cuatro años, de haber iniciado sus actividades, la UNISA imparte 6 programas educativos, 2 de pregrado y 4 de posgrado.

Pregrado

- Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria
- Licenciatura en Medicina General y Comunitaria

Posgrado

- Especialidad en Bioética
- Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas
- Maestría en Bioética
- Maestría en Nutrición Clínica y Especializada

METODOLOGÍA

La UNISA , comprometida con el marco jurídico nacional, en lo que respecta a su misión de formar profesionales en el nivel superior, así como de realizar tareas de investigación y extensión, ha emprendido diferentes políticas institucionales, en concordancia con las impulsadas por las autoridades educativas en el nivel federal, para brindar una educación equitativa, pertinente, flexible, innovadora, diversificada y de amplia cobertura.

En este compromiso de impulsar los cambios para la transformación social a través de la educación, la UNISA ha estado atenta a los cambios normativos de orden constitucional para tomar decisiones e implicarse activamente en el análisis de los cambios que emanan de la Ley General de Educación Superior, aprobada el 21 abril de 2021, y de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, aprobada el 2 de diciembre de 2022.

Es así como la UNISA se suma al esfuerzo nacional para fortalecer las capacidades institucionales mediante la autoevaluación y la mejora continua integral, por lo que el 27 de junio de 2024 solicitó su registro para participar en la

convocatoria 2024 emitida por Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior.

En una primera etapa, se integró un equipo base conformado por personal de la Universidad con experiencia en procesos de evaluación educativa los cuales fueron convocados para participar en los talleres de los Comités de Mejora Continua Integral impartidos por la Coordinación Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y para llevar a cabo la documentación del ejercicio de evaluación, así como de los avances en la mejora continua de la UNISA.

Al concluir la etapa de capacitación externa, se inició la segunda etapa del proceso de elaboración de la autoevaluación del SEAES, la cual consistió en conformar un grupo de trabajo multidisciplinario con la participación de las diversas áreas académico administrativas y se integraron además 5 subcomisiones por cada uno de los ámbitos para el análisis e integración de la información.

La metodología utilizada en el proceso de documentar el ejercicio de evaluación y los avances en la mejora continua de la Universidad de la Salud (UNISA) es la de administración de proyectos en cascada, también conocida como ciclo de vida de desarrollo de sistemas (SDLC, por sus siglas en inglés), en esta metodología el trabajo se realiza de manera escalonada y de manera secuencial.

Todas las tareas están vinculadas por una dependencia, debiendo finalizar cada tarea antes de poder comenzar la siguiente, garantizando que el trabajo se mantenga encaminado, promoviendo una comunicación clara durante todo el proceso. A pesar de tener un enfoque tradicional. Este métodos es recomendado para crear un plan de proyecto, sólido y bien detallado siendo ideal para trabajar en proyectos grandes que tienen muchas partes involucradas, promoviendo pasos claros que ayudan a dar seguimiento al trabajo necesario para alcanzar los objetivos.

En este contexto se creó una carpeta en Google drive para colocar los materiales de consulta y de trabajo para el reporte final, se estructuró un cronograma de actividades, se diseñó un formato para la recopilación de las buenas prácticas, se solicitó un informe a cada una de las áreas representativas de UNISA relacionando la misma con los criterios transversales y se llevaron a cabo

reuniones de seguimiento y de entrega de avances, has la integración final del reporte.

El reporte se elaboró a partir de la identificación de los procesos de autoevaluación y mejora continua en las diferentes áreas de la Institución, abarcando todos los ámbitos del SEAES; realizando en cada uno de ellos un análisis de la sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico, para analizar los avances y metas de mejora continua en función de los criterios de transversalidad.

Equipo de Enlace de Información

Enlaces de Información	
Dirección de Gestión Académica Dra. Martha Alicia Vargas Montoya	Subdirección de Servicios Escolares Lic. Andrea Moreno Ruíz
Coordinación de Medicina General y Comunitaria Dr. Genaro Ortega Cariño	Jefe de Unidad D. de Registro y Control Escolar Lic. Diana Belén Nieto Nieto
Coordinación de Enfermería Familiar y Comunitaria Mtra. Elizabeth Nava Ortega	Subdirección de Campus Virtual Mtra. Georgina Rocha Navarro
Subdirección de Educación Continua y Profesionalización Docente Lic. Martha Delia Fabián Bautista	Dirección de Tecnologías para la Educación Ing. David Díaz Ríos
Jefe de Unidad D. de Trayectoria Académica Mtro. Caheri Gutiérrez Acevedo	Subdirección del Centro de Información y Documentación Lic. Francisco García Gómez
Subdirección de Simulación Clínica y Laboratorios Mtro. Fernando Daniel Argueta Muñoz	Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional Dra. Laura Cristina Cruz Álvarez
Dirección de Proyectos de Investigación y Desarrollo Académico Dra. Erika Michelle Ordoñez Lucero	Dirección de Administración y Finanzas Lic. Juan Pedro Quezada Vázquez
Coordinación de Investigación en Salud Dra. Laura Patricia Texco Martínez	Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Lic. Enrique García Cisneros
Jefe de Unidad D. de Estudios Avanzados Mtra. Thalia Ticante Hernández	Dirección Jurídica Normativa y de la Unidad de Transparencia Lic. Divina Norma Fonseca Luján
Coordinación de Extensión Universitaria Mtra. Marina Luria Carlos Alberto	Subdirección de Normativa, Información Pública y Datos Personales Lic. Perla Patricia Elizabeth Ugalde Pedroza
Jefe de Unidad D. de Servicios de Extensión a la Comunidad Mtra. Victoria Isabel Otáñez Mazariegos	Coordinación de Política Educativa y Desarrollo Estudiantil Lic. Liliana Estela Rubí Sánchez
Técnico Operativo de Tiempo Completo Mtra. Lucero Ramos Martínez	Subdirección de Comunicación y Enlace Institucional Lic. Claudia Tapia Payán
Técnico Operativo Administrativo Elizabeth González Cortés	

Subcomisiones por ámbito de evaluación

Ámbito de evaluación	Integrante
Formación profesional de los estudiantes	• Subdirección Académica de Control Operativo de Enfermería Mtra. Claudia Alarcón Morales • Subdirección Académica de Control Operativo de Medicina Dra. Isabel Montserrat Jiménez Hernández • Jefe de Unidad D. Competencias Profesionales Lic. Luis Vicente Martínez Ramírez
Profesionalización de la docencia	• Subdirección Académica de Control Operativo de Enfermería Mtra. Claudia Alarcón Morales • Subdirección Académica de Control Operativo de Medicina Dra. Isabel Montserrat Jiménez Hernández • Subdirección de Planeación y Desarrollo Educativo Lic. Karla Patricia Sosa Ramírez
Programas Educativos	• Subdirección de Evaluación Educativa Mtra. Eunice Alejandra Delgado García • Subdirección Académica de Control Operativo de Enfermería Mtra. Claudia Alarcón Morales • Subdirección Académica de Control Operativo de Medicina Dra. Isabel Montserrat Jiménez Hernández
Institucional	• Jefe de Unidad D. de Seguimiento de Procesos Institucionales Mtra. Marai Jurado Torres
Investigación y Posgrado	• Subdirección de Posgrado Dr. Raúl Marroquín Rosales
Indicadores SEAES e Institucionales	• Subdirección de Evaluación Institucional Mtro. Miguel Rodrigo Trujano Quiroz

I. ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES

La Universidad de la Salud constituye un nuevo proyecto de educación superior que impulsa inicialmente dos licenciaturas que son esenciales para atender la problemática de salud del México contemporáneo: Medicina y Enfermería. Su objetivo es contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad en salud que existen en nuestro país que a la vez refuerzan otras desigualdades. El proyecto se enmarcó en el compromiso gubernamental de garantizar la salud y la educación para todos los habitantes del país (Plan Nacional de Desarrollo, 2019) mediante un sistema de salud que enfatizara la Atención Primaria Integral e Integrada (Secretaría de Salud, 2019), así como en el Derecho a la Salud (Constitución Política de la Ciudad de México, 2017). A su vez, existe una congruencia importante con lo señalado por la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud respecto de orientar tanto los servicios como la formación de los profesionales de la salud a las necesidades reales de las comunidades, teniendo en cuenta la evidencia científica y los valores de las personas y las comunidades, lo cual requiere, de una incursión temprana de los estudiantes a los espacios de Atención Primaria en Salud (OPS-OMS, 2008).

El modelo educativo propuesto por la Universidad de la Salud para la formación de los profesionales de la salud se distingue por sustentar el enlazamiento de los niveles individual, familiar y comunitario, y el análisis crítico de los contextos sociales, como ejes de formación esenciales.

Esto ha implicado revisar y replantear las formas de enseñanza y aprendizaje que han predominado en la formación de los profesionales de la salud en los últimos años. Sus planes de estudio reconocen la determinación social del proceso salud-enfermedad-atención-cuidados (Almeida 2013; Ayres 2009) y al proceso mismo, como núcleos explicativos de las desigualdades en salud. Su comprensión requiere, por tanto, de una perspectiva de complejidad, fundamentada, y basada en el Derecho a la Salud y la Atención Primaria de Salud.

Los profesionales de la medicina y la enfermería formados en la UNISA se distinguirán por comprometerse con una práctica profesional que los vincule con las comunidades, les de la capacidad de asumir objetivos comunes y desarrollar actividades propias del primer nivel de atención a la salud en el marco de la estrategia de la Atención Primaria a la Salud, desde una perspectiva multi e interdisciplinaria, con un enfoque complejo que considere lo individual, lo familiar y

lo comunitario, que coloque el énfasis del ejercicio profesional en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con una perspectiva interseccional de género, etnia, condiciones económicas, edad, entre otras, en un marco de derechos humanos, sostenibilidad y justicia social.

Esta formación profesional es pertinente pues en las últimas décadas la situación en salud en México muestra una tendencia creciente de enfermedades crónicas en todas las edades, constituyéndose como la primera causa de años de vida saludable perdidos y de muerte prematura, generando una afectación social importante. Al mismo tiempo con una prevalencia de enfermedades transmisibles significativa. Esta situación se reforzó por un sistema de salud y de formación de profesionales de salud basados en la medicina curativa con una cobertura insuficiente.

Para la Universidad de la Salud la educación es un fenómeno pragmático y la dimensión epistémica suele tomarse como un punto de partida. Aquí se entiende que el individuo que se educa en algo, adquiere ciertos conocimientos para actuar más “efectivamente” en su entorno. Específicamente, resuelve de mejor manera problemas concretos de su profesión.

Bajo este contexto, la UNISA plantea la formación profesional de los estudiantes desde la perspectiva de la transdisciplinariedad de la salud, como un objeto de estudio complejo, con múltiples interacciones, configurando una unidad de comprensión inacabada, con un sistema de relaciones que amplían la forma de problematizar el objeto de estudio y permiten el abordaje comprensivo de la salud.

Ello implica la integración de diversas visiones sobre salud y las estrategias de intervención en las que confluyen y se apoyan entre sí diferentes disciplinas y para lo cual se deben de incluir aquellas relacionadas con el proceso de aprendizaje y enseñanza, en situaciones auténticas y con apoyo de diversos agentes profesionales.

La siguiente figura muestra la complejidad en la formación en salud.

Fuente: Complejidad en la formación en salud. Elaboración propia basada en Borrell (s.f)

Bajo esta complejidad en la formación de recursos humanos para la salud, la Universidad diseñó su Modelo Educativo, el cual se sintetiza en el siguiente esquema.

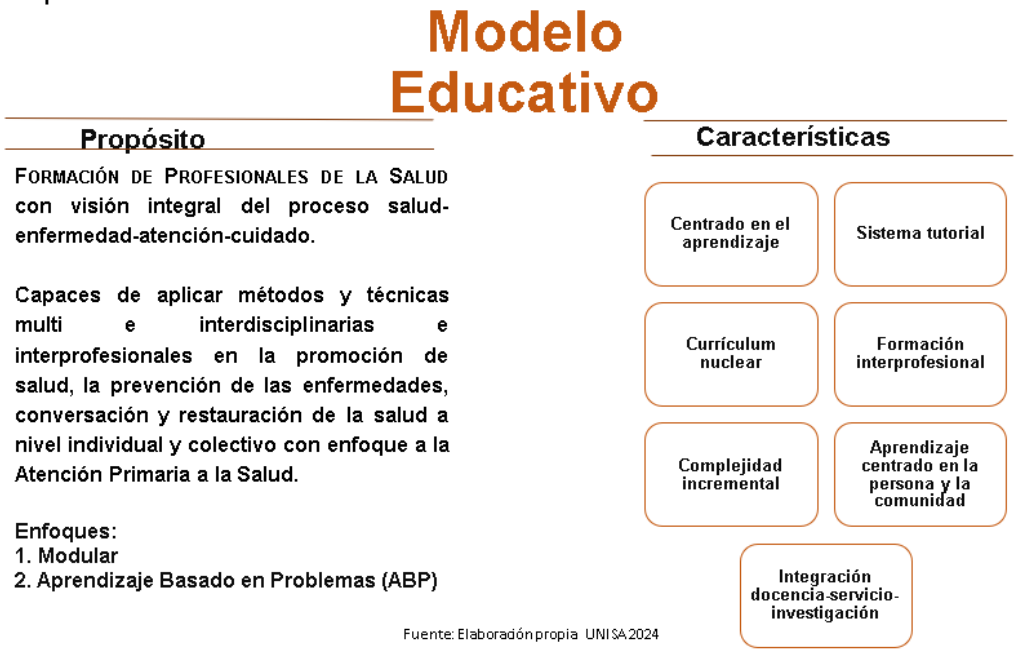

Fuente: Elaboración propia UNISA 2024

El diseño de este proyecto educativo está anclado en dos enfoques, el modular y el del aprendizaje basado en problemas (ABP) o en el paciente. A través del primero —modular— con una visión multi, e interdisciplinaria los estudiantes enlazan conocimientos, habilidades, actitudes y valores en actividades de aprendizaje vinculantes y significativas en las que se trabaja continuamente con las dimensiones: biológica, psicológica y social del individuo. Por su parte, el enfoque ABP contribuye a que los estudiantes se expongan a problemas con nivel creciente de complejidad para que desarrollen un pensamiento crítico, razonamiento clínico, habilidades de estudio independiente, para aprender a aprender, sepan trabajar en equipo, mediante el ejercicio continuo de afrontar problemas y estructuren soluciones basadas en sólida evidencia científica.

Asimismo, constituyen principios rectores del diseño de los planes de estudios los siguientes: a) la complejidad incremental, que fundamenta en la formación de los estudiantes el despliegue de problemas con grados crecientes de dificultad y complejidad; b) la integración docencia-servicio-investigación, que permea el proceso de aprendizaje de los estudiantes en todos sus escenarios formativos: aulas, simulaciones y situaciones reales; c) el apoyo tutorial, que inscribe la figura del tutor como un actor clave en la interacción enseñanza-aprendizaje-evaluación, así como un facilitador en la acción de los estudiantes que integra: intención-acción-reflexión; d) la formación centrada en el aprendizaje, que coloca al estudiante como sujeto corresponsable en la construcción de su andamiaje conceptual; e) la formación centrada en la persona, que enfatiza la comprensión del paciente como un individuo integral con necesidades y situado en un contexto particular, para contribuir a su bienestar; f) el currículo nuclear, que permite centrarse en los contenidos esenciales y necesarios para una formación sólida y robusta en medicina general y comunitaria, y g) el enfoque de formación interprofesional que supone una formación que reconoce, valora y suma las aportaciones de otros profesionales para enfocar y resolver situaciones complejas de salud.

En el Modelo Educativo de la UNISA el estudiante es el principal protagonista de su aprendizaje considerándose a los docentes como un andamiaje que les permite englobar los conocimientos previos con los actuales, realizándose diversos procesos que apoyan al aprendizaje de la comunidad estudiantil.

En ambas licenciaturas, la formación consta de 4 años escolarizados, con una integración de conocimientos teórico-prácticos, y apoyo del área de simulación así como escenarios reales. En el caso de los estudiantes de Enfermería Familiar y Comunitaria cursan además de un año de servicio social, en donde el estudiante termina de fortalecer todos los conocimientos obtenidos en los primeros cuatro años, y en el caso de los estudiantes en Medicina General y Comunitaria (LMGyC), realizan un año de internado médico y posteriormente un año de Servicio Social.

Para el diseño de los Planes de Estudios, en el año 2019 se convocó a un equipo multidisciplinario de expertos de 13 instituciones que trabajó en la propuesta en la que se enfatiza la promoción, protección y atención integral de la salud de las personas, sus familias y sus comunidades, considerando siempre las interrelaciones entre lo social, lo biológico y lo psicológico, esto con el fin de formar profesionales de la salud con competencias para desempeñarse en ambientes complejos, privilegiando la prevención de las enfermedades y la mejora, preservación y/o restauración de la salud.

Para lograr dicho objetivo se planteó de origen sustentar el modelo principalmente en los siguientes preceptos:

- **El abordaje de curso de vida**. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2017) “Considera la forma en que la salud de un individuo, su comunidad, su entorno y otros factores, y las generaciones anteriores y futuras están interconectadas a lo largo de la vida. Considera a la salud como un proceso dinámico que requiere ir más allá de las intervenciones dirigidas a enfermedades específicas. Considera que la salud es un recurso esencial para la producción y el mantenimiento de capacidades en individuos y poblaciones. Entiende que la salud es vista como una dimensión importante del desarrollo humano y no simplemente como un fin en sí mismo.”

- **La Atención Primaria de Salud.** Es una estrategia intersectorial establecida en Alma Ata (Kazajstán, Antigua URSS) en 1978) que integra la organización de los sistemas de atención a la salud y el desarrollo social, para actuar sobre los determinantes de la salud, bajo principios de equidad, justicia social, respeto a la diversidad cultural, cobertura y acceso universal, promoción y protección de la salud, prevención de enfermedades, atención oportuna y resolutiva, empleo

de tecnologías apropiadas e impulso a la participación social y comunitaria. Esta estrategia fue refrendada por los estados miembros de la Organización Mundial de la Salud, en la Conferencia Mundial de Atención Primaria de Salud del año 2018, en la Declaración de Astaná (Kazajstán) que entre otros propósitos se estableció que "el fortalecimiento de la atención primaria de la salud es el enfoque más inclusivo, eficaz y efectivo para la mejora de la salud física y mental de las personas, así como su bienestar social, y que la atención primaria de la salud es la piedra angular de un sistema de salud sostenible para la cobertura sanitaria universal (CSU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud."

- **La promoción de la salud.** Desde la perspectiva propuesta por la Carta de Ottawa en la primera Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud, en 1986, tiene por objeto generar las capacidades para el ejercicio consciente de decisiones saludables por las personas individuales, sus familias y los colectivos humanos, a la vez que se ocupa del desarrollo social de oportunidades reales para que las personas, sus familias y los colectivos puedan ejercer tales decisiones saludables para vivir con dignidad, longevidad, autonomía y disfrutando de la mayor calidad de vida posible. Entiende a la salud "no como un fin en sí misma, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana" Se basa en el desarrollo de cinco "rumbos estratégicos" la generación de políticas pública, la construcción de entornos saludables, el empoderamiento de personas y colectividades, la participación social y reorientación de los servicios de salud hacia la construcción de una cultura de la salud.

El modelo está centrado en la persona, se educan personas para la atención de personas; desde la convicción de que sólo es capaz de procurar la salud integral de otras personas, respetando su integridad, autonomía y dignidad, quien a su vez, ha vivido un proceso formativo en el que su humanidad ha sido respetada.

Las personas, además, no son células aisladas y auto contenidas, se construyen de manera activa, participando en interacciones sociales, en ámbitos y situaciones determinados, en relaciones de pareja, familiares, de amistad, escolares, laborales, profesionales, mercantiles y vecinales, entre otras.

Es en la interacción que las personas construyen una manera de ver el mundo, a sí mismas y a las otras; un conjunto de normas y valores que regulan su comportamiento; unos límites a la expresividad, pertinencia y modulación de la vida afectiva; una orientación a su atención y/o conciencia; e incluso una manera de vivir la corporalidad. Todos estos ámbitos de interacción, desde luego, se interrelacionan, también de manera compleja entre sí, y con los cinco aspectos distintivos. De tal manera que en el ámbito universitario, un estudiante estará en interacciones constantes con la comunidad docente, con integrantes de la comunidad estudiantil, con el personal administrativo y con otras personas pertenecientes a otros ámbitos, como el familiar o social y todas estas personas incidirán en mayor o menor medida en sus procesos de aprendizaje como se puede ver en la siguiente figura.

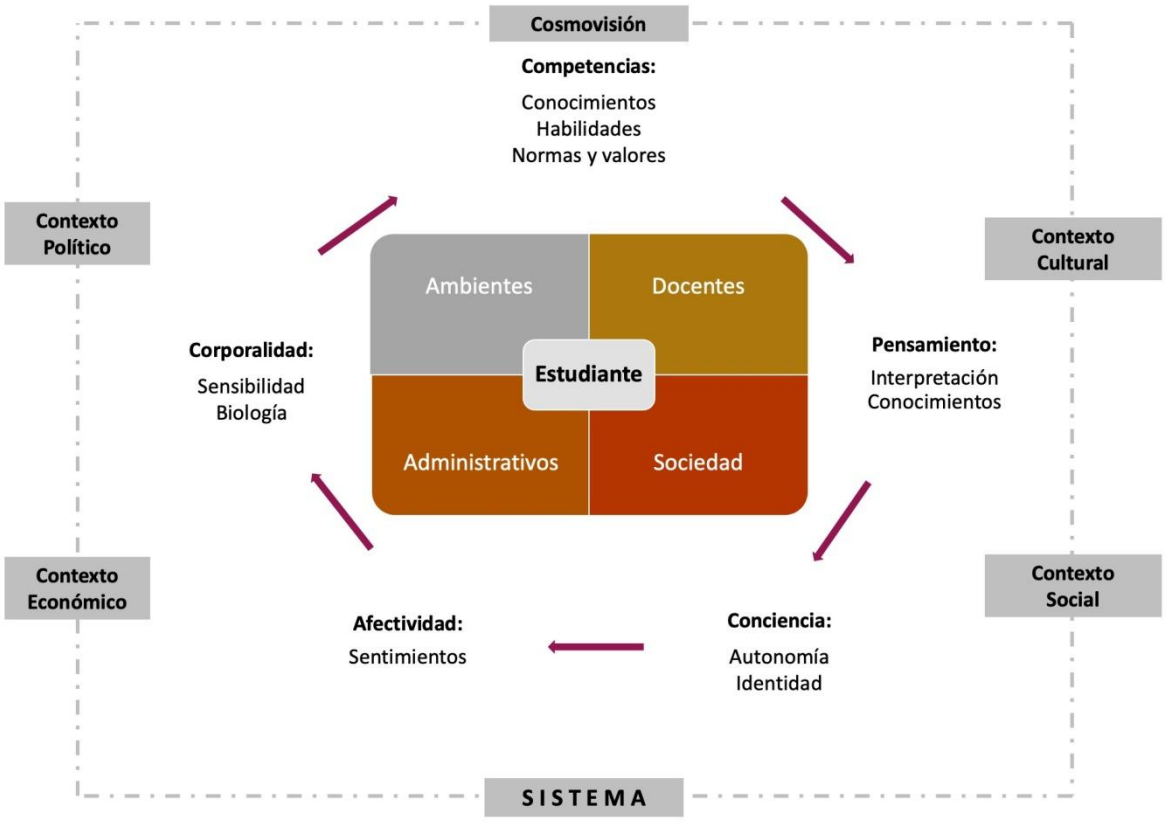

El aprendizaje del profesional de Ciencias de la Salud. Elaboración propia UNISA 2024.

El proyecto educativo de la UNISA aspira a dar una respuesta innovadora, eficaz y eficiente a las necesidades de salud del México de hoy y del futuro.

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

Los estudiantes son atendidos por coordinaciones de carrera, una para la carrera de Enfermería Familiar y Comunitaria y otra para la carrera de Medicina General y Comunitaria, las coordinaciones gestionan actividades relacionadas con los procesos educativos como son:

Gestión Directiva. Este proceso es para coordinar las actividades académicas y administrativas para la operación del plan de estudios que favorezcan una educación integral, el cumplimiento de los objetivos y las experiencias necesarias teórico-prácticas para lograr el perfil de egreso.
Planear las actividades docentes teórico-prácticas del ciclo escolar e identificar las necesidades materiales, servicios y de personal académico para cumplir los objetivos de los programas de estudio.

Monitorear el progreso educativo de la Comunidad Estudiantil para favorecer su formación y avance académico, con la finalidad de evitar el rezago, reprobación, deserción.

Coadyuvar a la Dirección de Gestión Académica en la evaluación y actualización de los planes de estudio a fin de mantener vigentes los contenidos, metodología educativa, bibliografía y las condiciones que requieren los objetivos de los módulos o cursos en coordinación con las academias.

Gestión del Talento Humano, Recursos Materiales y Recursos Físicos. Se refiere a la necesidad de organizar, con las áreas correspondientes de la Universidad, los espacios y recursos que sean necesarios para la operación e implementación de la planeación educativa de cada Licenciatura.

Coordinar el desarrollo de los diseños instruccionales, planeaciones de clase y desarrollo de contenidos para cada módulo de cada licenciatura,

Participar en las actividades de formación, capacitación y actualización del personal docente de la Licenciatura en Enfermería.

Gestión de Campos Clínicos y Comunitarios. Contempla elaborar y organizar la gestión administrativa para la solicitud de campos clínicos y comunitarios y servicio social de ambas licenciaturas.

Dar seguimiento a la adscripción y autorización de las prácticas de estudiantes en las sedes clínicas y comunitarias y servicio social de las Licenciaturas y participar en la evaluación de las experiencias.

Mantener comunicación sobre el proceso de las prácticas con los enlaces de las sedes clínicas y comunitarias y servicio social.

Programa de trabajo y plan de supervisión de prácticas clínicas y comunitarias.
Turnar y dar seguimiento a las diversas solicitudes, quejas y sugerencias realizadas por la Comunidad Estudiantil y Académica de las Licenciaturas.

Tutorías. El proceso de tutorías implica acompañar a los estudiantes en la solución individual de sus dudas respecto a los temas o actividades a realizar. La comunidad estudiantil tiene dos tipos de tutorías: las que recibe por parte de la comunidad docente de los módulos que cursa diario y por parte de la comunidad docente de los campos clínicos. A través de las tutorías clínicas la comunidad estudiantil recibe acompañamiento mientras se encuentran en campos clínicos, es relevante este tipo de actividad ya que en los campos clínicos, la comunidad estudiantil se enfrenta a tareas que realizarán una vez que egresen de la UNISA, los tutores clínicos evalúan el desempeño de los estudiantes a través de una rúbrica que sistematiza las dimensiones que conforman el perfil de egreso de los estudiantes, una vez realizada esta evaluación se comparte al tutor de módulo para que la calificación sea registrada.

En cuanto a las tutorías en aulas, éstas se realizan de forma cotidiana ya que los tutores son los mismos docentes que les imparten clases, los estudiantes se acercan a ellos para resolver dudas respecto al contenido revisado, pero también se ha visto que los tutores se acercan a los estudiantes para saber si tienen algún problema que esté afectando su rendimiento académico, al igual que las tutorías clínicas la evaluación se realiza a través de una rúbrica que abarca las dimensiones del perfil de egreso.

Cursos intersemestrales. Son cursos que se realizaron durante el periodo vacacional para fortalecer habilidades académicas, socio afectivas e

interpersonales. La evaluación que se realizó quedó a consideración de cada docente.

Pruebas estandarizadas. Uno de los principales instrumentos de evaluación con los que se comprueba el rendimiento académico son las pruebas estandarizadas, para la construcción de las mismas la Dirección de Desarrollo y Evaluación Educativa (DDEE) sigue un proceso sistemático que varias instituciones lo han empleado de forma nacional e internacional, en este proceso participan diversos actores educativos con tareas diferentes, lo que implica que en la toma de decisiones se consensuen colegiadamente a fin de mantener la objetividad en la evaluación.

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua

Recientemente, los procesos han tenido diversas actualizaciones que abordan de una manera directa las necesidades estudiantiles, docentes y administrativas, en el caso de la planeación anual con los cambios presentados en los últimos meses, la incorporación de nuevos elementos al equipo se ha estado reestructurando por lo cual, ha sido complejo establecer la planeación, ya que el área se encuentra en una curva de aprendizaje de las necesidades presentadas por la institución.

La misma situación ha ocurrido con la asignación de recursos materiales, que en consecuencia de la carencia de los recursos necesarios para las aulas asignadas a las materias correspondientes de la carrera y el sobrecupo en los grupos dificulta la correcta asignación de espacios y la preservación de las medidas de seguridad.

Por ello, los procesos antes mencionados, representan la estructura que hay que continuar para llevar un crecimiento relativamente exponencial hasta lograr la adaptación de los procesos a las actualizaciones que vayan surgiendo.

Las operaciones que se están realizando no están sistematizadas y se han vuelto dependientes una de otras, ya que la funcionalidad de estos siempre van de la mano con el otro, puesto que si no tenemos una buena organización de materiales, recursos y aulas, se presentan los tiempos no efectivos de clase para los alumnos, de misma manera que si no existe la asignación de un docente o una

planificación de los tiempos que se tienen disponibles para evaluar, calificar, desarrollar y aplicar exámenes, por esta y otras razones la correlación se vuelve esencial entre los procesos.

En las prácticas clínicas y comunitarias o el acceso al servicio social, las coordinaciones respectivas, realizan un análisis con énfasis formativo y diagnóstico buscando la mejor alternativa para los estudiantes.

Sobre las tutorías, los tutores clínicos consideran que el instrumento de evaluación es simple, es decir, evalúa de forma superficial el desempeño de la comunidad estudiantil, así que uno de los desafíos es construir un instrumento que pueda considerarse amplio y objetivo para evaluar concretamente el desempeño estudiantil. Los tutores de aulas tienen el reto de cubrir con las necesidades de toda la comunidad estudiantil, por lo que el incremento de la plantilla docente resulta indispensable para poder atender a los estudiantes de todos los años escolares.

En lo que respecta a los intersemestrales, no se ha vuelto a generar esta estrategia de aprendizaje, lo que puede representar un punto de mejora para que en futuras ocasiones se realicen más cursos intersemestrales que se deriven de las necesidades estudiantiles, tengan un seguimiento del impacto generado en los estudiantes y se construyan herramientas de evaluación tanto para el desempeño académico como del curso en general.

Sobre las pruebas estandarizadas, uno de los retos principales de esta práctica es la sensibilización a los docentes respecto a la importancia de la evaluación educativa para que se cuide y resguarde la información que ellos mismos elaboraron y que constantemente se ve realimentada por el trabajo que desde la Dirección de Desarrollo y Evaluación Educativa (DDEE) se les pide que realicen, cabe reiterar que este proceso está sistematizado.

Las actividades formativas y sumativas son retroalimentadas por la comunidad académica de forma individual, y puede ser verbal o escrita dependiendo de la actividad y de la modalidad en la que se lleven a cabo.

Asimismo, se establecen los actores de la evaluación (evaluación 360°, heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación), y los instrumentos de evaluación más adecuados para cada dimensión (listas de cotejo, rúbricas, escalas, portafolio de evidencias, ECOE, Mini-CEX, entre otros).

Las academias son las responsables de deliberar, de manera colegiada, el porcentaje que aportará cada dimensión para la conformación de la calificación final del módulo, con apoyo de las áreas de planeación y evaluación. Esto lo deciden con base en:

La naturaleza del módulo. Se debe considerar si el módulo es teórico-práctico o sólo teórico; en el caso de los módulos teóricos, las dimensiones de competencia clínica y atención comunitaria no se consideran, mientras que en los módulos teórico-prácticos deben considerarse las cuatro dimensiones y, competencia clínica y/o atención comunitaria. Para asignar calificación, los módulos teórico-prácticos se dividen en dos bloques:

Bloque teórico-práctico. Se conforma de las actividades realizadas durante el módulo (actividades en aula, tareas, prácticas de laboratorio y simulación).

Bloque de prácticas clínicas/clínicas-comunitarias. Se conforma de las actividades que la comunidad estudiantil lleva a cabo en los Centros de Salud, Instituciones de Salud de segundo nivel de atención y/o Comunidad.

Para que la comunidad estudiantil apruebe el módulo deben tener una calificación aprobatoria en ambos bloques (independientemente de la ponderación asignada a cada uno).

Diseño instruccional del módulo. Se hace un análisis de la cantidad de actividades por dimensión que se especificaron en el diseño instruccional de todo el módulo y se define su ponderación, buscando que la distribución sea equitativa.
La conformación de la calificación definida por las academias para cada módulo aplica para toda la comunidad estudiantil y académica que participan en dicho módulo, con la finalidad de asegurar la justicia y equidad en la evaluación.

La comunidad académica de cada módulo puede sugerir lineamientos de evaluación adicionales, aspectos como asistencia, participaciones, retardos, entregas extemporáneas, entre otros. En algunas ocasiones éstos se establecen por academia. Tanto las especificaciones de la conformación de la calificación, así como los lineamientos establecidos por cada docente (o sus academias), se informan a la comunidad estudiantil al inicio del módulo y se les pide que los firmen de enterados.

El **diseño de los instrumentos de evaluación** del aprendizaje está normado en el documento de “Marco Institucional de Evaluación”. Los instrumentos de evaluación los definen las academias con apoyo de las áreas de planeación y evaluación.

Considerando los contenidos y objetivos de cada uno de los programas, las academias elaboran el diseño instruccional en el que definen resultados de aprendizaje por tema, bibliografía base y complementaria, estrategias didácticas e instrumentos de evaluación específicos a cada una de ellas. El área de planeación se encarga de validar el contenido y formato de los diseños instruccionales para que el material pueda subirse a la plataforma de la Universidad y se abra a la comunidad estudiantil.

Se han diseñado instrumentos específicos para medir el nivel de logro de la comunidad estudiantil para las diferentes dimensiones establecidas en el plan de estudios.

No obstante, la sobrecarga de trabajo del personal de estructura, se refleja el carácter participativo incluyendo a los docentes, cabe señalar, que la ausencia de algún integrante afecta considerablemente al cumplimiento de los procesos, generando retrasos en la atención a los estudiantes e incluso molestia.

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional

Sobre la Gestión Directiva, todos los años se realiza la planeación anual, que incluye cada uno de los módulos, la duración en horas teoría y horas práctica (clínica y de simulación) con su total de créditos. Los módulos se dividen en semanas, también se consideran las vacaciones y días inhábiles para su planeación y operacionalización. Ha habido cambios institucionales en UNISA, lo que requirió un ajuste en toda la planeación convirtiéndose en una situación complicada de atender de forma inmediata.

En cuanto a la Gestión del Talento humano, Recursos Materiales y Recursos Físicos, Se tiene una plantilla docente que no cumple con los requerimientos del proceso enseñanza aprendizaje, teniendo que enviar docentes de medio tiempo a cubrir campos clínicos. Los docentes que actualmente se tienen, no cuentan con la preparación docente necesaria para operar el proceso enseñanza aprendizaje. Adicionalmente, la carencia de los recursos necesarios para las aulas asignadas a las materias correspondientes de las licenciaturas, así como el sobrecupo en los grupos y la constante demanda de adecuaciones de acceso al aula o de cambios de grupo solicitadas por los alumnos, dificulta la correcta asignación de recursos.

Para la Gestión de Campos Clínicos y Comunitarios, Se cuenta con convenios específicos en el IMSS y SEDESA, con el ISSSTE no se cuenta con convenio, por lo que no se autorizan los campos clínicos en tiempo y forma. Además, deben ser supervisados y evaluados ya que presentan inconsistencias, por los movimientos requeridos ante el rechazo del ingreso de algunos estudiantes.

En cuanto a los criterios transversales, además de considerarse en el Modelo Educativo, a continuación, se muestran acciones específicas por cada uno de ellos. El compromiso con la responsabilidad social, así como la innovación social, están reflejados en las campañas que realizan nuestros estudiantes mediante los escenarios de aplicación dirigidos a la implementación del primer nivel de atención con enfoque comunitario.

De igual manera, además de estar considerados en el Modelo Educativo, los criterios transversales de equidad social y de género, interculturalidad e inclusión, se han realizado campañas y pláticas de sensibilización para la comunidad académica.

En cuanto a la excelencia y vanguardia, se han realizado jornadas académicas de impacto en temas de salud, dirigidas hacia la promoción y prevención que generan interés y fortalecen los conocimientos de la comunidad académica, aún se tienen áreas de oportunidad que seguramente se verán fortalecidas con las acciones cotidianas del personal de UNISA que se esfuerza por mejorar día con día.

METAS DE MEJORA CONTINUA

Es importante priorizar los procesos y definir metas que fortalezcan la calidad de la educación en búsqueda de la excelencia educativa, por lo que se plantean las siguientes metas de mejora continua:

1. Garantizar que toda la oferta educativa en la formación de ambas licenciaturas, esté diseñada conforme al Modelo Educativo, educando a los estudiantes para la reflexión e interpretación de la realidad, fortaleciendo el modelo Atención Primaria de la Salud

2. Operacionalizar la planeación tal como se proyecta, ya que es algo que se lleva meses para que permita cumplir objetivos.

3. Sistematizar los procesos de planeación de horarios, aulas, docentes, grupos calificaciones, asignación de campos clínicos y comunitarios, servicio social, entre otros.

4. Lograr que los estudiantes cumplan con su proceso enseñanza – aprendizaje cumpliendo con los objetivos planeados, así como poder planear la práctica en los momentos que se requiere, pero que el estudiante cuente con los conocimientos necesarios para desempeñarse en el escenario que se le asigne.
5. Contar con una Gestión Directiva más eficiente y efectiva, que fortalezca ambas licenciaturas permitiendo el logro de los objetivos institucionales en educación.

6. Estructurar la capacitación docente, en materia del Modelo Educativo, primer nivel de atención para la salud, inclusión, manejo de recursos educativos, estrategias de manejo de conflictos, elaboración de exámenes entre otros y que esto fortalezca el proceso enseñanza – aprendizaje y que el mayor porcentaje, sean profesionales de la salud tanto para la Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria como la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria.

7. Evaluar la contratación de personal docente de tiempo completo y medio tiempo para la asignación de módulos y estandarización de formas de trabajo, tutorías y evaluación.

8. Contar con convenios específicos en todo el sector público para solicitar campos clínicos y comunitarios en tiempo y forma, logrando que los estudiantes cumplan con la vinculación teórico-práctica.

9. Construir un instrumento para tutorías clínicas que permita evaluar el desempeño estudiantil.

10. Evaluar la aplicación nuevamente de cursos intersemestrales como estrategia de aprendizaje.

11. Establecer procesos claros para revisión de calificaciones, incluyendo la normatividad correspondiente. Hasta el momento ese es un proceso que no tiene claridad respecto a su operación y que ha dependido de las personas que tengan las atribuciones para hacerlo.

12. Homologar los procesos de evaluación en ambas licenciaturas. Actualmente se está llevando a cabo el proceso de homologación con la Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria, lo que ha implicado capacitar a la comunidad estudiantil y docente para que conozcan la metodología y empiecen a participar activamente en los procesos.

II. ÁMBITO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA

En el Plan General de Trabajo 2023-2027 se contemplan once Ejes Transversales de Desarrollo Institucional, los cuales orientan la vida universitaria. Varios se vinculan con la figura del profesorado, sin embargo, el que guarda más concordancia con dicho ámbito es el de ***Oferta educativa pertinente y de excelencia****,* cuyo objetivo es ofrecer servicios educativos de excelencia con un enfoque de atención primaria en salud y basado en el Modelo Educativo de la Universidad.

Dentro de los programas que incluye este eje se encuentra la ***Profesionalización docente con compromiso y responsabilidad social****,* que busca impulsar la docencia como una actividad de compromiso social, que sea de alto valor intelectual y especializado, a partir de actividades de formación y acompañamiento que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el contexto psicopedagógico de la Universidad de la Salud se promueve el trabajo colaborativo, el debate y la resolución de problemas en grupo como estrategias para construir conocimiento de manera colectiva, en situaciones didácticas en las que el docente más que transmitir información, tiene la labor de “ayudar a aprender”.

En este contexto, el docente se entiende como un guía o mediador del aprendizaje, que crea junto con cada estudiante un ambiente estimulante en donde se prioriza la exploración, experimentación y colaboración; se fomenta la reflexión crítica y el diálogo.

Enseñar es posibilitar, guiar la construcción y reconstrucción de saberes para la vida con miras a la transformación de la realidad a la que se acerca con una actitud de aprendizaje y no de imposición de conceptos.

Aprender es construir y construirse de forma particular, en interacción con los objetos de estudio y con la comunidad universitaria; por lo que resultan necesarias habilidades de observación crítica y gestión de la construcción de los propios conocimientos, sirviéndose para este fin de metodologías como la investigación-acción, el aprendizaje basado en problemas, los proyectos en realidad situada y los grupos de enfoque.

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

En este programa de *profesionalización docente con compromiso y responsabilidad social*, se describen distintas acciones estratégicas para contribuir al logro de dicho propósito, como el diseño de un programa de profesionalización docente con base en las necesidades de la Universidad y las tendencias e innovaciones educativas y de salud, en sintonía con el Modelo Educativo; generar y ofrecer espacios de acompañamiento y formación docente con especialistas y entre pares; fomentar la reflexión crítica de la docencia mediante espacios de intercambio y promover el desarrollo, sistematización y difusión de intervenciones educativas sustentadas; así como proponer espacios y normativa correspondiente para que la comunidad docente tenga representación y participación plena con el quehacer de la Universidad de la Salud.

Como apoyo a las acciones estratégicas existen áreas específicas que contribuyen a la profesionalización del personal docente, particularmente: la Subdirección de Educación Continua y Profesionalización Docente, y la Jefatura de Unidad Departamental de Trayectoria Académica, adscritas a la Dirección de Proyectos de Investigación y Desarrollo Académico, que tienen entre sus funciones: diagnosticar las necesidades de formación y profesionalización docente; proponer un programa anual de formación docente que considere las necesidades de la institución y tendencias en el ámbito de la salud y la educación; al igual que concertar estrategias de vinculación con distintas instituciones para impulsar el desarrollo y profesionalización del personal docente.

Adicionalmente, se integró un órgano de asesoría, denominado Comité de Formación Docente, con el objetivo de identificar y analizar los problemas que involucran las necesidades de formación docente en la institución de manera colegiada, puesto que participan representantes de cada una de las áreas vinculadas con el trabajo docente. Con el Comité se pretende desarrollar programas de formación docente, realizar un seguimiento de dichas actividades, promover la colaboración del profesorado en dichas actividades, apoyar el reconocimiento y difusión de experiencias exitosas en la materia y atender las observaciones de los procedimientos que se realicen.

En la UNISA, se requiere contar de una planta docente con la preparación académica y pedagógica necesaria para ejercer una docencia de calidad,

contribuyendo a la formación de recursos humanos altamente competentes en su campo, con procesos educativos que den énfasis en la formación científica, ética, humanista y en valores de los educandos. Actualmente, **las funciones sustantivas de docencia e investigación son desarrolladas** por 267 académicas y académicos, 49.1% contratados como profesores de tiempo completo, 27.3% como profesores de medio tiempo y 23.6% como profesores de asignatura.

En lo que respecta a su adscripción, 250 de estos docentes participan en los programas de pregrado, lo que representa el 93.6% del total, el otro 6.4% (17 docentes) en los programas de posgrado e investigación.

Personal académico que desempeña funciones de docencia e investigación por programa educativo y tipo de plaza

Programa educativo/Tipo de plaza	PTC	PTM	Profesor de asignatura	Total
Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria	48	53	15	116
Licenciatura en Medicina General y Comunitaria	73	13	48	134
Programas de Posgrado e investigación	10	7	0	17
Total	**131**	**73**	**63**	**267**

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Subdirección de Administración del Capital Humano, UNISA, 2024

El nivel de habilitación de los profesores de tiempo completo refiere el perfil académico de las instituciones de educación superior. En el caso de la UNISA, de los 131 profesores de tiempo completo que desempeñan funciones de docencia e investigación, el 51.1% cuenta con posgrado (Especialidad, maestría y doctorado) por lo que habrá que impulsar el mejoramiento del perfil del 48.9% restante, lo que contribuirá a la formación de los estudiantes, el desarrollo de los programas educativos y el impulso a los estudios avanzados y a la generación de líneas de investigación.

Perfil académico de los Profesores de Tiempo Completo que desempeñan funciones de docencia e investigación por programa educativo

Programa educativo/Nivel de estudios	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria	22	5	20	1	48
Licenciatura en Medicina General y Comunitaria	40	10	17	6	73
Programas de Posgrado	2	0	5	3	10
Total	**64**	**15**	**42**	**10**	**131**

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Subdirección de Administración del Capital Humano, UNISA,2024

La relación numérica promedio entre estudiantes y profesores de tiempo completo es de 28 estudiantes por PTC.

Una vez que un docente ingresa a la Universidad de la Salud, se asigna a una Academia de acuerdo con su perfil y experiencia profesional y docente. Las Academias de cada programa académico funcionan como cuerpos colegiados integrados por equipos docentes que participan en la planeación, gestión y evaluación de los módulos del área correspondiente. Por lo cual, el profesorado de un área en particular participa en reuniones de trabajo colaborativo donde se promueve la toma de decisiones y seguimiento para el funcionamiento de los módulos.

La Licenciatura en **Enfermería Familiar y Comunitaria** cuenta con **ocho academias**: 1) Ciencias Básicas, 2) Cuidado de la Mujer, 3) Cuidado del Adulto Mayor, 4) Cuidado del Niño y del Adolescente, 5) Cuidado en el Curso de Vida, 6) Enfermería Especializada, 7) Humanidades y Ciencias Sociales en Enfermería, 7) Investigación en Ciencias de la Salud, 8) Salud Pública y Atención Primaria a la Salud.

Por su parte, la Licenciatura en **Medicina General y Comunitaria** cuenta con **cuatro academias:** 1) Atención Primaria a la Salud en el Curso de Vida, 2) Ciencias Biomédicas, 3) Investigación, Tecnologías y Medicina Basada en Evidencias, y 4) Socio medicina, Ciencias Socio médicas y Humanidades.
La planta docente se compone de profesionistas de muy diversas áreas de estudio, aunque siempre vinculadas con el área de la salud. Además de médicas y médicos, enfermeras y enfermeros, se cuenta con profesionales de nutrición, de promoción de la salud, de psicología, de ingeniería, quienes, a su vez, cuentan con diversas especialidades. De estos, un porcentaje importante tiene estudios de posgrado (especialidad, maestría o doctorado) y cursos de alto valor curricular, en homeopatía, medicina del deporte, medicina forense, ultrasonido diagnóstico, urgencias, pediatría, epidemiología, ginecología, salud integrativa, obesidad, entre otros.

Sin embargo, para promover la calidad de los procesos educativos es necesario que el profesorado tenga conocimiento actualizado en su área de especialización, para transmitir conocimientos básicos y complejos en su disciplina, que promuevan la formación crítica del estudiantado necesaria para su desarrollo académico y profesional. De tal forma, es necesario que no sólo contribuyan a su

ejercicio profesional en el área de la salud, sino también, en ámbitos como la investigación y la innovación.

En el periodo 2024-2025 las opciones formativas que se dirigieron al personal docente de las Licenciaturas en Medicina y Enfermería de la Universidad de la Salud, con aprobación del Comité de Formación Docente, fueron:

Taller de Herramientas para la enseñanza en el Modelo Educativo UNISA. Participaron un total de 39 docentes, de los cuales 21 fueron de la carrera de Enfermería y 17 de Medicina.

Curso en línea Salud Mental en la enseñanza UNISA. Participaron un total de 9 docentes, de los cuales 6 fueron de Medicina y 2 de Enfermería.

En los planes de estudio de nivel pregrado, se contempla la participación del estudiantado en escenarios de simulación, por ello, es indispensable que se verifique que la planta académica cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias para gestionar un ambiente de aprendizaje que contribuya a la formación práctica del estudiantado.

En este sentido, como parte de las actividades de la Subdirección de Simulación Clínica y Laboratorios, a corto plazo se tiene contemplado la impartición del Taller de Diseño de Escenarios, que tiene como objetivo desarrollar y fortalecer las habilidades docentes para la elaboración de un escenario con simulación**,** este taller estará dirigido al profesorado de ambos programas de licenciatura, de todos los módulos y años de formación, por lo cual, no se limitará a un conjunto de docentes con cierto tipo de perfil (biomédico, esencialmente) sino que considerará a todo el profesorado que pudiera tener interés en el tema y quiera estar involucrado en el diseño de escenarios con esta metodología de trabajo, siendo partícipe de una forma distinta de trabajo práctico. Se prevé que el taller tenga una duración de 20 horas académicas y se lleve a cabo en las instalaciones del Centro de Simulación de la Universidad.

Por su parte el área administrativa, cuenta con un Programa Anual de Capacitación, coordinado por la Subdirección de Capital Humano, con apoyo de un Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Capacitación. Este programa está dirigido a los servidores públicos que laboran en la Universidad de la Salud incluyendo a la planta docente. Estos cursos se imparten a lo largo del año y la mayoría son de carácter gratuito y autogestivos, por lo que ofrecen facilidades al

profesorado para cursarlos en distintos horarios, siempre y cuando se cursen en el mes en que fueron programados.

Estos cursos abordan distintos temas, sin embargo, se pueden categorizar en varias áreas, como: ofimática (Word, Excel), condiciones laborales (manejo del estrés, trabajo en equipo, comunicación asertiva, discriminación en el trabajo), protección civil (sismos, incendios, primeros auxilios, evacuación), y cursos en materia de transparencia (protección de datos personales, organización de archivos, ley de transparencia y acceso a la información). En la tabla siguiente se presenta la información de los cursos que se impartieron en este periodo.

Nombre del curso	Docentes de medicina	Docentes de enfermería	Total
Automanejo del estrés	22	2	24
Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México	13	1	14
Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y no Sexista	7	0	7
Introducción a la Organización de Archivos	7	0	7
La Discriminación en el Trabajo: Causas, Manifestaciones y Estrategias para Combatirlo	7	0	7
Word Avanzado	7	0	7
Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	1	0	1

El registro de la información correspondiente a cada tipo de cursos los lleva el área que los imparte, en su caso, la Jefatura de Unidad Departamental de Trayectoria Académica, realiza el seguimiento de los cursos de tipo académico, mientras que, el Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Capacitación lleva el registro de los cursos de tipo administrativo.

Sin embargo, es necesario que esta información se comparta con el personal que coordina los programas académicos de licenciatura para que hagan un seguimiento detallado de la participación del profesorado en las opciones de profesionalización y tengan un registro puntual de los porcentajes de participación, a nivel global e individual, por cada tipo de curso, contribuyendo a tener un registro

actualizado de la colaboración del personal docente en actividades de formación docente, permitiendo a los responsables de los programas académicos establecer estrategias de seguimiento respecto a las áreas formativas que sería necesario fortalecer, promoviendo la actualización de la planta docente (pedagógica, administrativa, disciplinaria) así como el desarrollo de competencias pedagógicas.

Esto debe diseñarse en un marco de innovación continua que impacte en el desarrollo profesional del profesorado y su crecimiento personal. Por esta razón, no sólo es importante verificar la medida en que el profesorado de ambas licenciaturas cumpla con estas actividades, sino también, el impacto que tienen en su práctica cotidiana, desde la organización de su práctica docente, sus estrategias de enseñanza, mecanismos de evaluación, el vínculo y comunicación que establecen con el estudiantado, hasta su actuar como servidores públicos de la Universidad de la Salud.

En la Dirección de Desarrollo y Evaluación Educativa, se diseñó un Modelo de Evaluación Docente que integra seis dominios generales que todo docente debe contemplar para su práctica docente en la Universidad de la Salud: Organización de la práctica docente, Dominio disciplinar, Evaluación del y para el aprendizaje, Visión institucional y Compromiso profesional. Este último guarda un estrecho vínculo con el área de profesionalización, ya que se enfoca en evaluar si el profesorado muestra compromiso con su aprendizaje profesional continuo, si participa en iniciativas de desarrollo y mejoramiento continuo de la institución, si cumple con sus actividades académico-administrativas, así como si actúa de manera ética y con un sentido de responsabilidad en consonancia con el proyecto educativo institucional.

Es la primera ocasión en que se conduce la evaluación del profesorado de la Universidad de la Salud con base en los planteamientos del Modelo de Evaluación Docente, resaltando el compromiso que el profesorado ejerce con su actividad docente, incluyendo la participación en procesos que promuevan su actualización y formación. Por tanto, es indispensable que las autoridades de cada programa académico planeen las actividades docentes con base en dicha información, e identifiquen las necesidades formativas del profesorado con el propósito de enriquecer la profesionalización docente y los procesos de enseñanza-aprendizaje que acompañan, lo cual podría realizarse de manera general, involucrando a la totalidad del profesorado, o por academia, para identificar las necesidades específicas de cada grupo de docentes de acuerdo con su perfil académico y disciplinar.

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua

El grado de coordinación, armonía y complementariedad de los criterios transversales en este proceso es absoluto, el proceso de educación continua y formación docente esta apegado a la misión y visión institucional , en cumplimiento del programa anual de trabajo y el plan general de trabajo 2023-2027, con el compromiso con la responsabilidad social, la excelencia, la vanguardia, la innovación social ,la equidad, la inclusión y la interculturalidad alineando su oferta educativa también a los principios del Modelo UNISA.

La Subdirección de Educación Continua y Profesionalización Docente a través la formalización del reglamento fortalecerá el proceso para evitar la duplicidad de actividades de capacitación sin la aprobación de los comités de formación continua y profesionalización docente. Para alinear la oferta educativa a los criterios transversales y los principios del modelo UNISA.

La evaluación del proceso es continua y sistemática. Monitorea la innovación social centrada en la mejora continua, comprometida con la calidad y la transparencia. Principalmente, se realiza a través del cumplimiento de los indicadores establecidos en el Programa Anual de Trabajo (PAT), además de los objetivos establecidos en la propuesta de cada uno de los programas de educación continua y formación docente. Esta parte de la evaluación está centrada en el número de estudiantes y docentes que participan en los programas de educación continua y de formación docente.

A su vez, también se realiza una revisión de los resultados de las actividades de educación continua y formación docente mediante la retroalimentación de las y los responsables, colaboradores y participantes, a través de encuestas de satisfacción e informes críticos sobre la actividad.

El proceso de educación continua y profesionalización docente está sistematizado porque existe congruencia entre las funciones establecidas en el manual administrativo 2024 y el PAT con las actividades cotidianas de los responsables, coordinado a través de calendarios e instrumentos pero además se atiende a resultados que puedan exigir acciones correctivas, de contención o limitativas del

proceso en buena comunicación con los participantes atendiendo con compromiso en la responsabilidad social, la innovación social, la excelencia y la vanguardia.

El proceso de educación continua y profesionalización docente considera un problema la falta de recursos que limita que la oferta educativa, pueda desarrollarse en un espacio con la infraestructura adecuada, la falta de recursos para contratación de personal experto que desarrolle oferta educativa con la excelencia comprometido con la vanguardia.

Los retos se pueden resumir en optimizar los recursos, para generar oferta educativa de excelencia y vanguardia alineada a los criterios transversales que respondan a las necesidades sociales, las exigencias de los empleadores y converjan en los principios del Modelo Educativo UNISA.

Los desafíos tienen que ver con el cumplimiento de los indicadores que monitorizan el proceso, satisfacción del usuario, impacto positivo en la profesionalización docente e impacto positivo en la comunidad estudiantil UNISA. En torno a los principios del Modelo Educativo UNISA.

Se ha observado que la profesionalización del profesorado de la Universidad de la Salud se atiende por varias vías, no obstante, uno de los grandes desafíos que se enfrentan en la gestión de la Universidad es que cada área atiende un componente específico de la profesionalización, lo cual ha derivado en una falta de coordinación por parte del personal responsable, y en general, un trabajo fragmentado, con escaso crecimiento e impacto en la labor docente.
En este sentido, se requiere que se haga un seguimiento detallado del programa de profesionalización, asegurando que todas las áreas que contribuyen con esta tarea estén informadas acerca de las necesidades y avances en la materia, tanto de los ejercicios que se realizan de manera colegiada, como de los esfuerzos internos de cada programa académico de pregrado, que ocasionalmente se imparten al profesorado, como cursos para elaborar instrumentos de evaluación del y para el aprendizaje, de elaboración de reactivos de opción múltiple, de estrategias de enseñanza (ABP, aula invertida), y trabajo con simuladores.

Estas opciones formativas están sistematizadas y guardan congruencia con la planeación de cada licenciatura, se imparten según intereses específicos que no necesariamente están basados en un proceso sistemático, riguroso y continuo de recolección de información que evidencie las necesidades o áreas formativas que se requieran trabajar con el profesorado. Al no formar parte del programa de

profesionalización de la Universidad, no tienen la aprobación o aval de las áreas correspondientes que aseguren la calidad de dichas opciones formativas, en términos del contenido que se imparte, la metodología que se emplea para el proceso de enseñanza, del perfil de las o los ponentes, así como los materiales a ocupar, aspecto que tendría que ser regulado a través de lineamientos claros para el diseño, implementación y evaluación de los cursos.

De la misma forma, es recomendable que se desarrollen opciones formativas que atiendan al Modelo Educativo de la Universidad de la Salud, para que quede clara la fundamentación que da sustento al proyecto educativo y el profesorado para identificar las herramientas necesarias para llevarlo a la práctica, desde los principios rectores que fundamentan su actuar, como el rol que adquieren estudiantes y docentes durante el proceso de aprendizaje, en los distintos módulos y niveles formativos de ambos programas de licenciatura.

En este sentido, se requiere revisar el trabajo que se realiza en el área de Educación Continua, previo a la descentralización, y recuperar o ajustar lo que se considere pertinente para la gestión actual, como el curso de Inducción/Formación Docente. Si bien actualmente no se imparte, dicho curso era muy útil porque permitía al profesorado de nuevo ingreso identificar las bases necesarias para su ejercicio como docentes de la Universidad de la Salud, tanto de Medicina como de Enfermería, en términos del Modelo Educativo de la Universidad, de las estrategias didácticas para la enseñanza y el aprendizaje, de la evaluación del aprendizaje, del diseño instruccional, así como uso de la plataforma UNISA.
Además de éste, hubo otros cursos que fueron de gran relevancia para la formación del profesorado y sería recomendable examinarlos para verificar cuáles, por su contenido, podrían volver a trabajarse, como los cursos de realimentación efectiva, de perspectiva de género en docencia, cursos introductorios en el uso de diseños instruccionales, de estrategias de enseñanza, de instrumentos de evaluación, del rol del profesorado en el campus virtual UNISA, así como capacitaciones técnicas en el uso de distintas herramientas digitales.

La evaluación del impacto del programa de Educación continua y formación docente se realiza comprobando si los objetivos de cada curso/taller se cumplieron en conjunto con los objetivos del plan anual de trabajo del área, verificando si se alinea con la misión institucional y se centra en generar recursos humanos para la atención a la salud altamente competentes capaz de contribuir a fortalecer la protección del derecho a la salud en lo individual, la familia y la comunidad, con

una formación científica, ética, humanista sustentada en los valores, que promueve innovación social, equidad, inclusión e interculturalidad.

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional

La profesionalización docente es un proceso permanente, dinámico, multidimensional, en el que convergen la disciplina y sus aspectos teóricos, metodológicos, epistemológicos, didácticos, psicológicos, sociales, filosóficos e históricos. Para lograr enriquecer la práctica y formar a quienes realizan funciones de docencia, en las teorías, procedimientos y técnicas para impartir la enseñanza. A su vez, se entiende que la formación docente es un derecho y una responsabilidad de todas las profesiones. Las principales necesidades en torno a la profesionalización docente detectadas se encuentran; limitaciones en el apego de la práctica educativa hacia los principios del Modelo Educativo por desconocimiento, limitaciones en la práctica docente debido a que faltan elementos formativos como estrategias de enseñanza -aprendizaje, uso de tecnologías en la educación, debilidad en la enseñanza de las habilidades blandas y diseño de la planeación didáctica.

El proceso de la educación continua y profesionalización docente tiene compromiso social, dado que se articula con la realidad del contexto universitario y las necesidades de la comunidad estudiantil y docente. Se planean acciones en vinculación con las políticas de salud, los objetivos y metas institucionales sin perder el objetivo de formar profesionistas con un enfoque comunitario.

Se fomenta la equidad y género a través de la convocatoria abierta de las actividades formativas a partir de los intereses diversos en convergencia de la realidad histórica.

Se fomenta la participación incluyente y diversa, en apego a principios y valores, se consideran las necesidades detectadas para la planeación con el propósito de generar cursos que fomenten comportamientos y buenas prácticas en torno a la inclusión.

Los programas desarrollados tienen el propósito de generar en la comunidad estudiantil de la UNISA pensamiento crítico, innovador sobre su área de conocimiento, según su disciplina a fin de ser partícipes en la construcción de la realidad y la resolución de las problemáticas, para generar la capacidad de afrontamiento y tomar el liderazgo en los espacios laborales.

La educación continua y la profesionalización docente en UNISA, responde a la vigencia actualizada en la planeación, propuesta y desarrollo de los programas educativos, considerando los resultados de las evaluaciones de necesidades de formación e intereses de la comunidad académica para responder a las demandas, así también en congruencia con los planes de estudios, el seguimiento de los egresados, así como de los informes de las necesidades actuales de los empleadores, alineados a las políticas, objetivos y metas institucionales.

Los convenios de vinculación, así como la colaboración con expertos en eventos académicos con ponentes externos enriquece el conocimiento para la comunidad UNISA y promueve la innovación social.

El proceso de educación continua y formación docente se alinea a la diversidad, dado que la universidad UNISA se sustenta en la interculturalidad como un principio rector, con el enfoque comunitario en proyección a conocer, participar y hacer partícipe de su salud y su cuidado a las comunidades respetando, sus creencias y costumbres.

Para lograr el programa de educación continua y profesionalización docente como estrategia, se recaba información para integrar el diagnóstico de necesidades y con ello, desarrollar la propuesta de la oferta educativa, se realizó la revisión del documento de diagnóstico institucional, así también la revisión de los planes de estudios, sistematización de información obtenida en cursos y talleres, informes de encuestas de diagnósticos sobre estrategias didácticas.

Con esto se pretende lograr la optimización del proceso y alcanzar resultados que impacten de manera positiva a la comunidad UNISA, lleve a la excelencia, a la vanguardia y la innovación social, pero además que promueva conductas, principios y valores en un entorno de equidad, inclusión y un profundo respeto por la interculturalidad.

METAS DE MEJORA

Es necesario considerar las siguientes metas de mejora para impulsar la docencia y la profesionalización docente en la Universidad de la Salud:

1. Generar programas de educación continua y profesionalización docente alineados a los principios del Modelo Educativo y los criterios transversales del proceso.
2. Dar seguimiento a las reuniones del comité de educación continua y profesionalización docente.
3. Optimizar los recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura
4. Mantener vigente la invitación de expertos reconocidos para la participación en la oferta educativa con la intención de mantener interés, excelencia y vanguardia del conocimiento para favorecer a la comunidad UNISA.
5. Mantener el seguimiento a la evaluación continua del proceso, considerar la satisfacción del usuario y la demanda de necesidades.
6. Establecer protocolos estandarizados en el inicio, monitoreo y finalización de un evento académico, para favorecer las buenas prácticas y generar conductas seguras, de cordialidad, respeto y compromiso con las actividades académicas.
7. Buscar asesoría para establecer un programa de autogenerados, en coordinación con la dirección de finanzas.
8. Promover el trabajo colegiado entre las instancias involucradas con la profesionalización docente en la Universidad de la Salud.
9. Realizar un seguimiento detallado de los perfiles docentes (académico y disciplinar) para la asignación de módulos de los programas académicos.
10. Establecer políticas de promoción y permanencia conforme a los grados de especialización del profesorado, buscando tener una planta docente de excelencia y vanguardia.
11. Consolidar el Campus Virtual de la Universidad de la Salud como plataforma de apoyo para la impartición de las opciones formativas del profesorado.
12. Difundir la programación de actividades de profesionalización entre toda la planta académica de la Universidad, de manera continua y sistemática.
13. Establecer un perfil de capacitación docente mínimo requerido para los programas académicos.
14. Promover la formación del profesorado en cursos vinculados con el Modelo Educativo de la Universidad

15. Establecer convenios con instituciones nacionales e internacionales para promover la formación docente en el marco de las tendencias e innovaciones en materia de educación y salud
16. Fortalecer el área de investigación
17. Establecer cursos requisito para la asignación docente de acuerdo con el perfil del profesorado
18. Brindar incentivos para el profesorado que demuestre compromiso con su formación académica.

El proceso de educación continua y profesionalización docente se encuentra alineado a los criterios transversales de compromiso con responsabilidad social, equidad, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social, e interculturalidad, así como a la misión, visión de la institución y los principios del educativo su compromiso está con la comunidad UNISA, para responder a las necesidades de formación y educación continua y al cumplimiento con los objetivos y metas establecidos en el Programa Anual de Trabajo y el Plan General 2023-2027.

III. ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU Y LICENCIATURA

La Universidad de la Salud ofrece una educación de alta calidad a futuros profesionales de la salud, desarrollando programas de formación que responden a las necesidades actuales del sector salud, a través de sus programas de grado, posgrado y educación continua, la institución prepara a médicos, enfermeros y otros profesionales de nivel posgrado, con un enfoque en la atención integral, la prevención y la promoción de la salud; conforme al Programa General de Trabajo (PGT) 2023-2027 y el Eje Transversal de Desarrollo Institucional número uno ***Modelo Educativo con enfoque en atención primaria para la salud.***

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

En el ámbito académico, la UNISA trabaja en el proceso de actualización de los planes y programas de estudio, especialmente en este momento los de pregrado, para asegurar su correcta implementación y su adecuación a la normativa institucional, trabaja en el diseño y desarrollo de programas de educación continua y amplía su oferta de posgrado y estudios avanzados en salud para formar recursos humanos de alto nivel.

Con respecto al Modelo Educativo, se inició un trabajo relacionado con el análisis y nuevo diagnóstico para determinar el Modelo Educativo para el proceso de la transferencia a nivel nacional, esto consiste en un documento que integre la información suficiente, que tenga la flexibilidad y pertinencia para implementarse en cualquier región del País y que recupere todos los ámbitos, las dimensiones y los atributos descritos en los Planes de Estudio, atendiendo las especificaciones de cada modalidad, los avances pedagógicos más relevantes, y que integre todos los componentes del Modelo Educativo UNISA, hasta el momento se cuenta con el 50% de avance.

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua

El Modelo Educativo es sistemático e integrado, es decir los distintos elementos del modelo se articulan entre sí de manera armónica y complementaria, como se describió al inicio del reporte.

A continuación, se presentan los planes de estudios de ambas licenciaturas:

Plan de Estudios de Medicina General y Comunitaria

El propósito del Plan de Estudios es la formación de profesionales en medicina para el ejercicio de la Medicina General y Comunitaria en ambientes complejos y cambiantes, capaces de dar atención médica integral y generar estrategias de promoción de salud y prevención de enfermedades en el primer nivel de atención que permita, con base en la evidencia, preservar o restaurar la salud del individuo, la familia y la comunidad con enfoque hacia la atención primaria a la salud.

En el diseño del Plan de Estudios, se combinan dos enfoques: Estructura modular, que interrelaciona los contenidos para su estudio; y Aprendizaje Basado en Problemas, que enlaza los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el médico tendrá que utilizar para la solución de los problemas de salud.

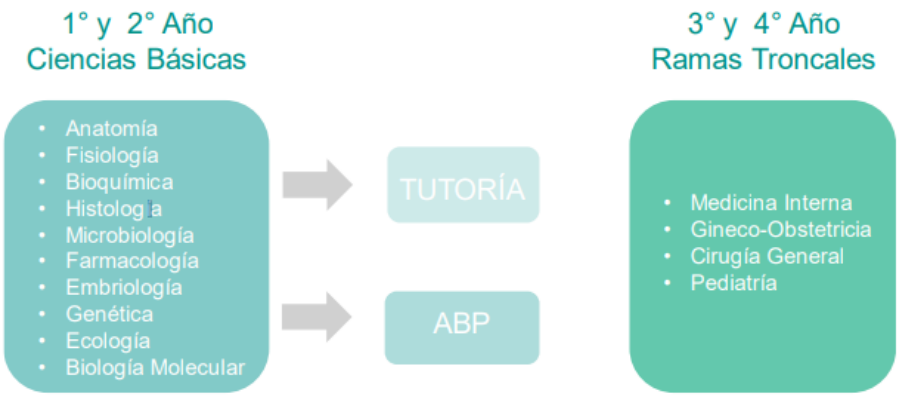

Los contenidos de las disciplinas como anatomía, histología, bioquímica, fisiología o farmacología que tradicionalmente se imparten en otras propuestas curriculares de forma independiente, en la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria forman parte integral e integrativa junto con conocimientos de mayor complejidad y con manifestación en la salud individual y poblacional de forma tal que los estudiantes den significado más adecuado a la importancia de las ciencias básicas en su quehacer profesional. Esto se apoya adicionalmente, en los laboratorios de prácticas integradas y en las unidades del primer y segundo nivel de atención médica. Un actor fundamental en la propuesta curricular es el tutor, por tanto,

deberá sumar al proceso de enseñanza-aprendizaje el conocimiento de las ciencias básicas.

En los años siguientes, la formación se especializa. En el segundo año, los estudiantes profundizan en el diagnóstico y tratamiento de patologías comunes, aplicando sus conocimientos en unidades de medicina familiar, gineco-obstetricia, urgencias y hospitales, y realizando prácticas en laboratorios clínicos. A medida que avanzan, en el tercer y cuarto año, adquieren una visión integral de la medicina, con énfasis en la medicina familiar y comunitaria. Este enfoque les permite consolidar sus habilidades en diagnóstico, pronóstico y tratamiento a nivel individual y poblacional, participando también en actividades de investigación clínica y salud pública.

El **Internado Médico** es considerado un periodo obligatorio, previo al servicio social, indispensable para que los estudiantes integren y consoliden los conocimientos adquiridos, desarrollen habilidades clínicas y afiancen las actitudes y valores fundamentales para el ejercicio de la medicina general. Es un proceso de aprendizaje situado, donde los estudiantes reordenan y reúnen lo aprendido para generalizarlo, trabajando en ambientes que les permiten identificar, plantear y resolver problemas médicos de complejidad creciente. La enseñanza tutelar juega un papel crucial en este proceso, ya que los estudiantes reciben supervisión constante mientras interactúan con profesionales de diversas disciplinas, promoviendo un enfoque multidisciplinario que favorece la integración de conceptos, metodologías y soluciones a problemas médicos complejos.

Es el ciclo teórico–práctico que se realiza en campos clínicos (Establecimientos de salud) durante un año y corresponde al quinto grado del plan de estudios de la licenciatura en Medicina General y Comunitaria.

Durante ese periodo el estudiante integra los conocimientos obtenidos en la interacción con los pacientes, así como con la asesoría, supervisión y evaluación de sus profesores en áreas de medicina interna, pediatría, ginecobstetricia, cirugía general, medicina familiar y medicina comunitaria para lo cual que deberá rotar su realización en hospitales, centros de salud y centros comunitarios.

Condiciones para la realización del internado médico de pregrado

Perfil	• Estudiante regular del quinto año del plan de estudios, con acreditación de todos los módulos correspondientes a los ciclos clínicos de primer, segundo, tercer y cuarto año del plan de estudios
Normatividad vigente aplicable	• Ley General de Salud, Artículo 94 • Norma Oficial Mexicana NOM – 033 – SSA – 2023 Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado médico de pregrado de la licenciatura en medicina • Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina General y Comunitaria • Lineamientos operativos de internado médico de pregrado de cada institución de salud
Criterios generales	• El Programa de Internado Médico de Pregrado debe actualizarse y adecuarse a los campos clínicos de internado médico de pregrado disponibles. • Los campos clínicos de internado médico de pregrado pueden localizarse en la Entidad Federativa donde se localiza la Institución Educativa o en otra Entidad Federativa. • Las actividades en campos clínicos de internado médico de pregrado deben ser supervisadas periódicamente por personal adscrito a la Universidad de la Salud. • El internado médico de pregrado tiene una duración de un año y se realiza en áreas de medicina interna, pediatría • El internado médico de pregrado puede cursarse en uno de los siguientes dos períodos: • Enero – diciembre y Julio – junio del siguiente año.

Fuente: Dirección de Gestión Académica, UNISA

Actualmente la primera generación del programa en Medicina General y Comunitaria se encuentra realizando su internado médico (241 egresados).

La formación en esta etapa también se complementa con un programa operativo en cada sede formativa, que define las habilidades y actitudes que los estudiantes deben adquirir al concluir el ciclo. Asimismo, los módulos del programa están diseñados para fomentar el pensamiento crítico y reflexivo, promoviendo la integración de conocimientos y el análisis profundo de cada situación médica.

Internado médico de pregrado. Duración por campo clínico

Duración	Campo clínico
2 meses	Medicina Interna
2 meses	Pediatría
2 meses	Ginecobstetricia
2 meses	Cirugía general
2 meses	Medicina familiar (centros de salud)
2 meses	Medicina comunitaria (centros comunitarios)

Fuente: Dirección de Gestión Académica, UNISA

Posteriormente, en el **Servicio Social**, que tiene una duración de un año, los estudiantes continúan su formación participando activamente en los programas, servicios y actividades de salud en unidades médicas de primer nivel y Centros de Salud comunitarios. Durante este periodo, el estudiante desarrolla un proyecto de investigación, que tiene carácter obligatorio para el proceso de titulación, enfocado en la resolución de problemas de salud pública locales. El Servicio Social se lleva a cabo bajo las disposiciones normativas vigentes, como la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA3-2013, y el Programa Nacional de Servicio Social de la Secretaría de Salud, asegurando que los estudiantes adquieran experiencia práctica en el contexto de la salud pública y la atención primaria en salud, contribuyendo a la mejora de la salud comunitaria.

En conjunto, este proceso formativo tiene como objetivo crear médicos generales comprometidos con su entorno, capaces de ofrecer atención integral, desarrollar investigaciones relevantes para la salud pública y enfrentar los desafíos de la medicina con una visión ética, crítica y multidisciplinaria. El alumno de la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria presentará el examen profesional durante el quinto año de la licenciatura y antes de comenzar su Servicio Social.

Plan de Estudios de Enfermería Familiar y Comunitaria

El propósito del plan de estudios es la formación de Licenciados en Enfermería competentes para el ejercicio profesional con enfoque en salud familiar y comunitaria, de calidad, en ambientes complejos y cambiantes, mediante la atención integral en el primer nivel de atención a la salud, que permita con base en la evidencia, preservar o restaurar la salud del individuo, la familia y la comunidad con enfoque hacia la atención primaria.

En el diseño del Plan de Estudios, se combinan dos enfoques: modular, que interrelaciona los contenidos para su estudio, y Aprendizaje Basado en Problemas, que enlaza los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el estudiante de enfermería tendrá que utilizar para la solución de los problemas de salud.

El conocimiento de Enfermería implica todos los niveles de la vida y una articulación adecuada de ello. Una proporción importante de los avances en el área se basan en las ciencias básicas por lo que dentro del plan académico se ha cuidado la adquisición de sus fundamentos durante los dos primeros años de la carrera, para que durante el 3º y 4º año cursen prácticas en los servicios troncales de hospitales generales y centros de salud.

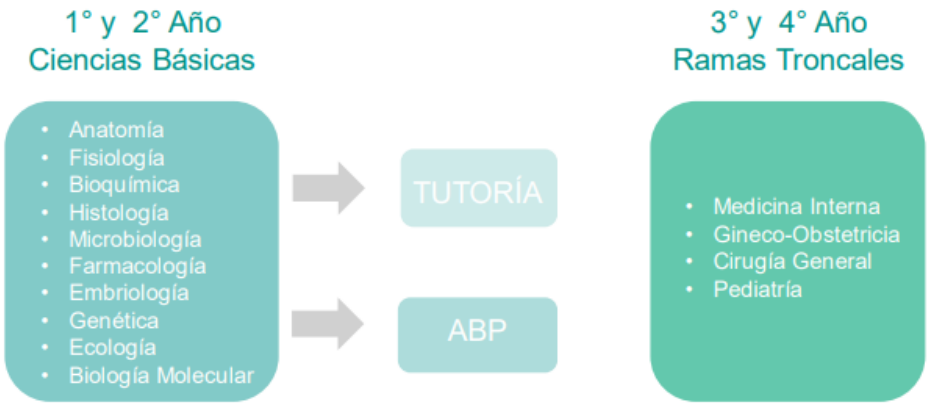

Los contenidos de las disciplinas como anatomía, histología, bioquímica, fisiología o farmacología que tradicionalmente se imparten en otras propuestas curriculares de forma independiente, en la Licenciatura en Enfermería forman parte integral e integrativa junto con conocimientos de mayor complejidad y con manifestación en la salud individual y poblacional de forma tal que los estudiantes den significado más adecuado a la importancia de las ciencias básicas en su quehacer profesional. Esto se apoya adicionalmente, en los laboratorios de prácticas integradas y en las unidades del primer y segundo nivel de atención.

Durante la formación en la carrera de enfermería, se busca que los estudiantes desarrollen una comprensión integral del proceso salud-enfermedad, considerando no solo los aspectos biológicos, sino también los psicológicos, sociales y ecológicos que influyen en el bienestar humano. Desde el primer año, el plan

académico tiene como propósito introducir a los alumnos en la teoría y práctica de la enfermería, centrándose en el estudio de los factores determinantes y protectores del proceso salud-enfermedad, así como en la aplicación de medidas de promoción de la salud y prevención de enfermedades. A través de un enfoque multidisciplinario, los estudiantes comienzan a conocer los determinantes sociales y de salud, mientras desarrollan habilidades para abordar estas problemáticas en el ámbito clínico y comunitario, trabajando en hospitales, centros de salud y diversas comunidades como escuelas y estancias para adultos mayores.

A lo largo de la carrera, los estudiantes de enfermería profundizan en el estudio del cuerpo humano, desde su anatomía y fisiología hasta las alteraciones más comunes en sus sistemas y aparatos, lo que les permite desarrollar una comprensión integral del proceso salud-enfermedad. Esta formación teórica se complementa con una sólida práctica en entornos clínicos, como hospitales generales, unidades de medicina familiar, servicios de urgencias y atención obstétrica, donde los estudiantes aplican sus conocimientos en el diagnóstico diferencial, la atención primaria de salud y la promoción de la salud, todo ello desde una perspectiva biopsicosocial que considera la dinámica del curso de vida a nivel individual, familiar y comunitario.

Además, los estudiantes comienzan a abordar la atención de las personas no solo como pacientes, sino también en el contexto social, económico y cultural en el que se desarrollan. Esto les permite tener un enfoque más integral de la salud, capacitando a los futuros profesionales para diagnosticar, tratar y rehabilitar enfermedades comunes, así como para promover la salud y prevenir enfermedades dentro de la comunidad. En este proceso, también se incorpora la investigación en salud pública, brindando a los estudiantes la oportunidad de participar en proyectos que aborden problemas de salud locales y contribuyan a la solución de los mismos.

A medida que avanzan, los estudiantes van consolidando sus habilidades en situaciones clínicas más complejas, particularmente en hospitales de segundo nivel de atención, donde se enfrentan a casos más especializados en servicios como Urgencias y especialidades troncales. Este enfoque más especializado les permite integrar críticamente los conocimientos adquiridos y profundizar en la práctica profesional, considerando no solo los aspectos técnicos de la atención, sino también los aspectos legales, éticos y sociales relacionados con la profesión. Todo esto les brinda una formación completa y multidimensional, preparándolos

para enfrentar los desafíos de la enfermería con una visión integral y centrada en el paciente y la comunidad.

En el quinto año, los estudiantes realizan su Servicio Social, donde tienen la oportunidad de aplicar todo lo aprendido en un entorno real, trabajando en redes integradas de salud de primer nivel y centros de salud comunitarios. Durante este periodo, los estudiantes deben desarrollar un proyecto de investigación orientado a resolver problemas de salud pública locales, el cual será un requisito obligatorio para su titulación. Este último año refuerza el compromiso del alumno con la salud de la comunidad y la investigación aplicada, consolidando su formación integral como profesionales de enfermería.

Campos y prácticas clínicas. Los campos y prácticas clínicas son una parte fundamental para la formación de los estudiantes de los programas de pregrado, su ejecución se lleva directamente las instituciones de salud del sector salud, y promueven en el estudiante la integración teórico-práctica, el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes para la atención a pacientes, el trabajo en equipo y la solución de problemas en situaciones reales bajo la supervisión, asesoría y evaluación del tutor clínico adscrito al establecimiento de salud.

Espacios educativos en área de Medicina. Durante los siete módulos que integran el cuarto año el alumno se integrará a las actividades de los servicios de urgencias y de especialidades troncales en hospitales de segundo nivel de atención, en donde adquirirá los conocimientos y habilidades complementarias que debe poseer como médico general.

La formación en la Universidad de la Salud busca desarrollar competencias que permitan a los estudiantes abordar de manera efectiva el proceso salud-enfermedad, promoviendo la salud, previniendo enfermedades y brindando atención médica integral. Desde el primer año, se introduce a los estudiantes al estudio de los factores biológicos, psicológicos, ecológicos, económicos y sociales que afectan la salud, además de la Medicina Preventiva y la Salud Pública, desarrollando habilidades para aplicar estrategias de promoción y prevención a nivel individual y comunitario. Durante este periodo, los estudiantes participan en prácticas en Centros de Salud y espacios comunitarios, como centros escolares y estancias para adultos mayores.

Espacios educativos en área de Enfermería. El análisis de los documentos de los textos básicos se realizará en el Centro de Desarrollo Profesional. Las acciones se llevarán a cabo en las comunidades dependientes de los Centros de Salud y con las actividades programadas en los servicios de un Hospital general; así como en la Comunidad (centros escolares o estancias del adulto mayor).

Condiciones para la realización de los campos clínicos

	Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria	Licenciatura en Medicina General y Comunitaria
Perfil	• Estudiante regular, cursando idealmente el tercero o el cuarto año del plan de estudios, con acreditación de todos los módulos correspondientes al ciclo clínico inmediato anterior	• Estudiante regular, cursando idealmente el tercero o cuarto año del plan de estudios, con acreditación de todos los módulos correspondientes al ciclo clínico inmediato anterior.
Normatividad vigente aplicable	• Ley General de Salud Federal, Artículo 94	• Ley General de Salud Federal, Artículo 94
	• Norma Oficial Mexicana NOM – 033 – SSA – 2023 Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado médico de pregrado de la licenciatura en medicina	• Norma Oficial Mexicana NOM – 033 – SSA – 2023 Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado médico de pregrado de la licenciatura en medicina
	• Plan de Estudios de la Licenciatura de Enfermería Familiar y Comunitaria	• Plan de Estudios de la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria
	• Lineamientos operativos de campos clínicos de cada Institución de Salud	• Lineamientos operativos de campos clínicos de cada Institución de Salud

	Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria	Licenciatura en Medicina General y Comunitaria
Criterios generales	• Los campos y prácticas clínicas de ciclos clínicos deben localizarse en la Entidad Federativa donde se localiza la Institución Educativa.	
	• Las actividades en campos y prácticas clínicas de ciclos clínicos pueden desarrollarse de lunes a viernes en turno matutino o vespertino, de acuerdo con la capacidad del campo clínico.	
	• La planeación de las actividades en campos y prácticas clínicas de ciclos clínicos debe tener consistencia con la planeación de las actividades académicas dentro de la Institución Educativa, a fin de optimizar el proceso de aprendizaje teórico-práctico.	
	• La participación en campos y prácticas clínicas de ciclos clínicos debe tener la continuidad suficiente que permita la evaluación adecuada del estudiante (Participación mínima sugerida: 3 semanas).	
	• Las actividades en campos y prácticas clínicas de ciclos clínicos deben ser acompañadas, supervisadas y evaluadas por un tutor clínico, es decir, un personal de salud que labora en el campo. clínico y cuenta con un contrato de asignatura de la Institución Educativo.	
	• Los campos y prácticas clínicas para ciclos clínicos deben solicitarse con 6 a 3 meses de anticipación al inicio del ciclo clínico.	

Fuente: Dirección de Gestión Académica, UNISA

La inserción de los estudiantes en campos y prácticas clínicas está sujeta a la disponibilidad de plazas que ofertan los establecimientos de salud. Durante el ciclo escolar 2023-2024, 2,960 estudiantes de pregrado realizaron actividades en campos y prácticas clínicas.

Número de estudiantes por programa educativo y grado académico en campos y prácticas clínicas, ciclo escolar 2023-2024

Programa educativo/Grado de Avance	1º	2º	3º	4º	Total
Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria	409	360	408	270	**1,447**
Licenciatura en Medicina General y Comunitaria	559	440	273	241	**1,513**
Total	**968**	**800**	**681**	**511**	**2,960**

Fuente: Dirección de Gestión Académica, UNISA, 2024

Servicio Social

Para la realización del Servicio Social, se sigue un proceso semejante al del internado médico, y las condiciones para su realización se describen a continuación.

Condiciones para la realización de servicio social

	Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria	Licenciatura en Medicina General y Comunitaria
Perfil	• Estudiante regular incorporado a la Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria de la Universidad de la Salud, cursando el quinto año del plan de estudios, con acreditación de todos los módulos correspondientes a los ciclos clínicos de primer, segundo, tercer y cuarto año del plan de estudios.	• Estudiante regular inscrito en la Licenciatura en Medicina General y Comunitaria de la Universidad de la Salud, cursando el sexto año del plan de estudios, con acreditación de todos los módulos correspondientes a los ciclos clínicos de primer, segundo, tercer y cuarto año y el internado médico de pregrado del plan de estudios.
Normatividad vigente aplicable	• Ley General de Salud, Artículo 94 • Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud • Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria de la Universidad de la Salud • Lineamientos operativos de servicio social de cada institución de salud	• Ley General de Salud, Artículo 94 • Norma Oficial Mexicana NOM – 009 – SSA3 – 2013 Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para la prestación del servicio social de medicina y estomatología • Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina General y Comunitaria • Lineamientos operativos de servicio social de cada institución de salud.

	Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria	Licenciatura en Medicina General y Comunitaria
Criterios generales	• ● El o los Programa(s) de Servicio Social de Enfermería debe(n) actualizarse y adecuarse a los campos clínicos de servicio social de enfermería disponibles. • Los campos clínicos de servicio social de enfermería pueden localizarse en la Entidad Federativa donde se localiza la Institución Educativa o en otra Entidad Federativa. • Las actividades en campos clínicos de servicio social de enfermería deben ser supervisadas periódicamente por personal adscrito a la Universidad de la Salud. • El servicio social de enfermería tiene una duración de un año. • Durante este periodo, el estudiante desarrollará un proyecto de investigación enfocado a la resolución de alguno de los problemas de salud pública de la localidad en su lugar de adscripción. El cual será de carácter obligatorio para el proceso de titulación. • El servicio social de enfermería puede desarrollarse en uno de los siguientes dos períodos: 1 febrero – 31 enero (Siguiente año) y 1 agosto – 31 julio (Siguiente año).	• El o los Programa(s) de Servicio Social de Medicina debe(n) actualizarse y adecuarse a los campos clínicos de internado médico de pregrado disponibles. • Los campos clínicos de servicio social de medicina pueden localizarse en la Entidad Federativa donde se localiza la Institución Educativa o en otra Entidad Federativa. • Las actividades en campos clínicos de servicio social de medicina deben ser supervisadas periódicamente por personal adscrito a la Universidad de la Salud. • El servicio social de medicina tiene una duración de un año. • Durante este periodo, el estudiante desarrollará un proyecto de investigación enfocado a la resolución de alguno de los problemas de salud pública de la localidad en su lugar de adscripción. El cual será de carácter obligatorio para el proceso de titulación. • El servicio social de medicina puede cursarse en uno de los siguientes dos períodos: 1 febrero – 31 enero (Siguiente año) y 1 agosto – 31 julio (Siguiente año)

Fuente: Dirección de Gestión Académica, UNISA

A partir de agosto de 2024, 251 integrantes de la primera generación de la Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria realizan su servicio social en diversos establecimientos de salud.

Titulación

Para promover la titulación oportuna de los egresados de pregrado la Universidad tiene registrados las siguientes opciones para cada programa educativo:

Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria

- Alto Rendimiento Académico
- Examen General de Conocimientos
- Tesis
- Informe de Trabajo Comunitario
- Profundización de Conocimientos
- Estudios de Posgrado.

De acuerdo con los Planes de Estudios, los egresados de la Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria presentarán el examen profesional al término del año de Servicio Social.

Licenciatura en Medicina General y Comunitaria

- Examen Profesional
- Tesis

Los egresados de la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria presentarán su examen profesional durante el quinto año de la licenciatura y antes de comenzar su Servicio Social.

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional

El Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Salud (UNISA), está orientado a formar profesionales de la salud con una sólida preparación teórica y práctica, que les permita desempeñarse de manera efectiva en el ámbito de la salud. Este modelo integra la formación académica con el desarrollo de habilidades técnicas, actitudes éticas y competencias interpersonales necesarias para el cuidado de la

salud. Su enfoque se basa en la atención centrada en el paciente, en la atención primaria integral e integrada, la innovación, la investigación aplicada y el trabajo en equipos multidisciplinarios, buscando así una formación integral que responda a las necesidades cambiantes del sistema de salud.

METAS DE MEJORA

1. Concluir la actualización del Modelo Educativo Nacional para la Transferencia y consecuentemente actualizar los Planes y Programas, considerando como ejes transversales los siguientes criterios: compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad
2. Evaluar efectivamente los procesos descritos en el Modelo Educativo con el fin de generar evidencias claras de las fortalezas y deficiencias, para poder hacer ajustes oportunos
3. Considerar estrategias diversas vinculadas con situaciones auténticas parecidas a lo que encontrarán los estudiantes en su futura actividad profesional
4. Estructurar una evaluación continua, diagnóstica, formativa y también de rendición de cuentas (sumativa), de carácter participativo, con realimentación en Planes y Programas de Estudio**.**
5. Cuidar la vinculación de los campos y prácticas clínicas, el internado médico y el servicio social con la formación curricular a través de un seguimiento permanente que retroalimente los programas educativos y fortalezcan la relación con el sector productivo, y la profesionalización contribuyendo a la excelencia de los estudiantes y su inserción en el mercado laboral.

IV. ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La Subdirección de Posgrado es parte de la Dirección de Proyectos de Investigación y Formación Docente que, junto a la Coordinación de Investigación en Salud y Subdirección de Educación Continua y Formación Profesional, integran las tres áreas de trabajo que competen a la Dirección Ejecutiva de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad de la Salud.

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

Las actividades de la Coordinación de **Investigación** están alineadas con el Plan General de Trabajo (PGT) 2023-2027, específicamente con el Eje Transversal de Desarrollo Institucional número dos: ***Investigación, tecnología e innovación al servicio de la sociedad*****.** Este eje destaca la investigación como una función sustantiva, orientada a la resolución de problemas y a la generación de innovaciones en el ámbito de la salud. En este contexto, se espera que la gestión de la investigación contribuya a enriquecer la docencia de pregrado y posgrado, promueva la formación de recursos humanos, fomente la participación en redes de investigación y sea clave en la definición de las líneas de generación y aplicación de conocimientos que respondan a las necesidades y problemas de salud en México.

La Coordinación de Investigación en Salud se ha centrado en construir el andamiaje necesario para la implementación de procesos clave en la gestión de la investigación en la universidad, resumiéndolos en los siguientes puntos principales:

Creación del Reglamento de Investigación. Con el objetivo de regular y fomentar la investigación dentro de un marco normativo que garantice la consistencia, los estándares éticos y científicos, se elaboró un Reglamento de Investigación. Este reglamento asegura que los proyectos de investigación se lleven a cabo de manera ética, rigurosa y efectiva, beneficiando tanto a los investigadores como a la sociedad en general.

Conformación de los Comités de Investigación y Bioseguridad. Con el fin de garantizar que los proyectos de investigación se realicen con altos estándares de calidad, ética y seguridad, se identificó la necesidad de crear los Comités de Investigación y Bioseguridad en la UNISA. Estos comités serán responsables de evaluar y autorizar los protocolos de investigación de forma autónoma y objetiva, asegurando la protección de los derechos y el bienestar de los participantes y evaluando la viabilidad y calidad de los proyectos propuestos.

Implementación de Seminarios de Investigación. La circulación del conocimiento es esencial para fomentar la creación de redes de colaboración y el impulso científico. En este sentido, se ha propuesto la implementación de seminarios, talleres, simposios, coloquios, congresos, entre otros, como espacios clave para el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de la comunidad investigadora.

Formación de Recursos Humanos en Materia de Investigación. Aunque este proceso aún no se encuentra completamente implementado, se han brindado asesorías al personal de la institución en la elaboración de protocolos de investigación. Además, se ha promovido la participación en congresos, cursos y convocatorias de financiamiento de instituciones externas, lo que contribuye a la formación de recursos humanos en el ámbito de la investigación.

Registro de Proyectos de Investigación. Este proceso se analizó y se plasmó en el Manual de Procesos Administrativos.

Adicionalmente se han llevado a cabo otros procesos que forman parte de la gestión de la investigación y que, debido a su operatividad, han podido implementarse con mayor facilidad, sin requerir un desarrollo exhaustivo:

Acreditación Mensual de los Miembros del SNI del CONAHCYT. La investigación en las universidades es fundamental para el desarrollo académico, personal y social, y actúa como motor del progreso en diversas áreas. En este sentido, para mantener la calidad investigativa de los recursos humanos dedicados a la investigación en salud, se ha realizado una validación mensual de las acreditaciones de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONAHCYT adscritos a la UNISA. Es relevante señalar que estas acreditaciones son un requisito para acceder al apoyo financiero otorgado por el CONAHCYT. Actualmente, la universidad cuenta con ocho miembros del SNI, con nombramientos de candidato y nivel I.

La Subdirección de **Posgrado** se encarga de gestionar las actividades y procesos de los programas de estudios encaminados a “formar recursos humanos para la atención a la salud a nivel superior, altamente competentes y capaces de contribuir a fortalecer la protección del derecho a la salud individual, familiar y comunitario; mediante una sólida formación científica, ética, humanista, sustentada en valores y con sólidas bases en el campo de la investigación e innovación; desde un modelo académico robusto con enfoque en la Atención Primaria en Salud Integral e Integrada, y una práctica profesional enfocada a la resolución de problemas y necesidades en el primer nivel de atención de la sociedad mexicana”.

Las estrategias implementadas por la Subdirección de Posgrado para alcanzar los objetivos establecidos en la Misión se traducen en el diseño y operación de los cuatro programas de estudio de posgrado: la Maestría en Nutrición Clínica Especializada, la Maestría en Bioética, la Especialidad en Bioética, y la Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas.

Esta área, se encarga de los procesos relativos a los programas de maestría y especialidad de la Universidad de la Salud, incluyendo creación y dictaminación de nuevos planes de estudio y su evaluación permanente; la convocatoria de admisión; la inscripción y reinscripción a semestres ordinarios, inscripción a las evaluaciones extraordinarias, y al funcionamiento de Colegio del Posgrado como instancia que toma decisiones sobre todos los programas de posgrado

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua

La investigación en cualquier institución, sobre todo en una de reciente creación, es un proceso complejo que no solo implica la producción de conocimiento científico, sino también la gestión eficiente de recursos, el cumplimiento de normativas éticas y legales, y la coordinación entre los actores académicos y administrativos. Debido a esta complejidad, es crucial construir un andamiaje organizativo que permita un manejo adecuado de todos los elementos que participan en la actividad investigativa. Este andamiaje incluye herramientas como formatos, listas de verificación, guías, convocatorias, lineamientos, y otras

estructuras administrativas que facilitan la gestión, el seguimiento y la evaluación de los proyectos de investigación.

El único proceso sistematizado es la **Acreditación Mensual de los Miembros del SNI del CONAHCYT,** por lo que la Coordinación de Investigación en Salud, ha logrado crear, en una versión inicial, lo siguientes apoyos al proceso de sistematización:

Formato de Registro de Proyectos electrónico. Este formato es fundamental para la gestión de la investigación ya que permitirá centralizar y acceder con facilidad a la información, es una herramienta que mejora la eficiencia administrativa porque permite automatizar varias tareas repetitivas, lo cual también ayuda al reporte con transparencia y reduce el error humano. Además, que facilita el seguimiento y control de los proyectos.

Guía de Registro de Proyectos de Investigación. Esta guía tendrá como beneficio la estandarización y la eficiencia de los procesos administrativos y la mejora en la calidad de la investigación.

La estrategia para elaborar un formato y una guía de registro de proyectos consiste en un análisis meticuloso e integral que considera tanto los aspectos operativos como los estratégicos dentro de la universidad, las necesidades del investigador y del personal administrativo. Ambas herramientas deben estar alineadas con las necesidades institucionales, las normativas externas y los estándares éticos.

En **Posgrado** la operación de los planes de estudio tiene énfasis formativo en la medida en que las actividades y procesos de los programas de posgrado tienen como finalidad, en congruencia con los objetivos estratégicos de la UNISA, brindar una formación sólida para desarrollar una actividad profesional en salud que en beneficio del estudiante y la comunidad. El objetivo formativo de los programas se ve mejor reflejado en el fundamento curricular de los programas de posgrado que se organizan mediante Unidades de Aprendizaje y se imparten en modalidad mixta de estudios, con duración de dos semestres en las especialidades y cuatro semestres para las maestrías. Siendo programas teórico-prácticos integran ámbitos socio humanista, metodológicos y disciplinares que permiten al estudiante tanto el ejercicio técnico profesional con visión humanista como la investigación social en salud desde una perspectiva crítica.

De esta manera, el egresado será capaz de desarrollar un trabajo de investigación para obtener el grado y además para contribuir a fortalecer un campo de conocimientos en el área de la salud, en beneficio propio y de la comunidad, en congruencia con, los fundamentos curriculares del Modelo Educativo de la UNISA, que se enfocan en la atención primaria para la salud, una comunidad universitaria con responsabilidad social, y una oferta educativa pertinente y de excelencia.

Los programas de maestría y especialidad son procesos continuos y cíclicos interdependientes entre sí puesto que al llevar a cabo el proceso de admisión mediante las bases de la convocatoria para nuevo ingreso requieren después operar el proceso de inscripción y los subsecuentes de reinscripción. Así mismo, se requiere de la gestión de las evaluaciones extraordinarias con el fin de que los alumnos se regularicen y puedan concluir sus créditos, adicionalmente para la toma de decisiones de las tareas intermedias en estos procesos se requiere de los acuerdos del Colegio de Posgrado, finalmente a fin de expandir la oferta educativa es necesario el diseño, aprobación e implementación de nuevos planes de estudios, así como evaluar los que ya se encuentran en operación.

Los cuatro primeros procesos (admisión, inscripción-reinscripción, evaluación extraordinaria y los acuerdos de posgrado) se gestionaron durante el ciclo escolar 2024-1, ya concluido, y están en desarrollo en el ciclo escolar actual 2024-2. Durante los años 2022- 2023 se avanzó en el diseño, aprobación y operación de tres nuevos planes de estudios ofertados en 2024, de los cuales se encuentra pendiente de trámite los registros respectivos ante la Dirección General de Profesiones. Por lo que al proceso de evaluación de planes de estudio se refiere, este proceso aún no se operativiza debido a que se requiere que egrese la primera generación de estudiantes, situación que aún no acontece.

En la gestión de las actividades y procesos de los programas de posgrado se cuida la participación de la comunidad universitaria, siguiendo un enfoque de equidad social y de género. Al respecto, se resalta la composición plural del Colegio de Posgrado, instancia de deliberación y resolución de asuntos relacionados con la operación de los programas de posgrado, en el cual participan representantes de la comunidad académica y estudiantil de posgrado, así como personal de estructura de la Universidad. En su composición el 50% de sus integrantes son mujeres y el otro 50% son hombres.

En las funciones que corresponden a la Subdirección de Posgrado, diversas actividades y procesos demandan la participación de personal de estructura de

una misma área y/o de otras áreas de la universidad, de la comunidad estudiantil, la comunidad académica y otras instituciones externas vinculadas a procesos internos de la UNISA. En la creación y dictaminación de nuevos programas y evaluación de planes de estudio participa personal de estructura de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Estudios Avanzados, que se integra por la Dirección de Proyectos de Investigación y Desarrollo Académico, la Subdirección de Posgrado, la Jefatura de Unidad Departamental de Estudios Avanzados y el Colegio de Posgrado, contando con la colaboración con la Dirección Jurídica Normativa y de la Unidad de Transparencia. En tanto que, en los procesos de inscripción, reinscripción y de evaluación extraordinaria participan activamente la comunidad estudiantil y académica posgrado, la Dirección de Proyectos de Investigación y Desarrollo académico, la Subdirección de Posgrado, la Jefatura de Unidad Departamental de Estudios Avanzados, el Colegio de Posgrado, la Subdirección de Servicios Escolares y la Subdirección de Sistemas Computacionales.

Especial mención merece, en atención a la diversidad de sujetos partícipes, el proceso de la convocatoria para la admisión a posgrado en que participan tanto la comunidad académica de posgrado como personal de estructura de diversas áreas de la UNISA, entre ellos el personal de la Dirección de Proyectos de Investigación y Desarrollo académico y la Subdirección de Posgrado, la Jefatura de Unidad Departamental de Estudios Avanzados, la Subdirección de Servicios Escolares y la Subdirección de Sistemas Computacionales, Subdirección de Comunicación y Enlace Institucional, y la Dirección Jurídica Normativa y de la Unidad de Transparencia. Adicionalmente, para el caso de la Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas colaboran también especialistas y personal administrativo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) como resultado de la celebración de un convenio marco interinstitucional UNISA-COFEPRIS.

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional

En la **gestión de la investigación** evaluar los procesos administrativos debe ser un proceso continuo y sistemático, centrado en la mejora de la eficiencia, la

transparencia y la calidad de la investigación. Esta evaluación debe realizarse a través de indicadores claros, métricas cuantificables y la retroalimentación de los involucrados. Por ejemplo:

- El número de proyectos de investigación aprobados anualmente.
- La eficiencia en la evaluación de los protocolos por parte de los Comités.
- El logro de una mayor participación de estudiantes involucrados en los proyectos de investigación.
- Los tiempos de respuesta administrativos.
- La evaluación del impacto de los proyectos gestionados.
- El impacto de las alianzas estratégicas.

Es importante mencionar que los procesos de evaluación y mejora continua de la Coordinación de Investigación en Salud están estrechamente alineados con los criterios transversales de: compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad, reflejando un compromiso en el impulso a la ciencia y una mejora continua de la investigación, todo ello alineado a la misión y visión institucional como se explica a continuación:

El Reglamento de Investigación asegura que todos los proyectos de investigación se realicen bajo una normatividad uniforme que respete los principios de justicia, equidad, y responsabilidad, elementos esenciales en el compromiso social y la mejora continua de la calidad de vida de las personas.

La propuesta de creación de los Comités de Investigación y Bioseguridad asegura que todas las investigaciones se conduzcan de manera ética y respetuosa con los derechos humanos, la diversidad de los participantes y la inclusión de todos los grupos sociales, sin prejuicios ni discriminaciones.

La propuesta de creación de los seminarios de investigación crea oportunidades para que los miembros de la comunidad universitaria se mantengan al día con los avances más recientes, intercambien ideas y establezcan redes de colaboración que no solo fortalezcan la ciencia, sino que también impulsen la innovación y el desarrollo social de la comunidad y del país.

La asesoría en proyectos, como parte de la formación de Recursos Humanos en materia de investigación, brinda capacitación a los investigadores. Promueve un entorno en el que el conocimiento se distribuya equitativamente entre el personal

académico, lo que favorece la creación de soluciones innovadoras y de calidad, que respondan a problemas sociales urgentes, contribuyendo así a una mayor responsabilidad social e inclusión.

La acreditación de los miembros del SNI asegura que los investigadores mantengan una alta calidad en su trabajo, favoreciendo el progreso académico y la investigación aplicada a resolver los problemas de salud y sociales.

METAS DE MEJORA

La Coordinación de Investigación en Salud de la UNISA tiene como visión operar bajo un modelo de gestión eficiente, transparente y proactivo, que no solo asegure el cumplimiento de las funciones administrativas, sino que también impulse el fortalecimiento continuo de la investigación institucional, generando un impacto significativo tanto a nivel académico como social. El objetivo de este enfoque es posicionar a la UNISA como una universidad de referencia en investigación en salud, con énfasis en la aplicación práctica para el bienestar social y la salud pública nacional.

De acuerdo con las funciones de la Coordinación, a continuación, se detallan los objetivos específicos que contribuirán al logro de este objetivo final:

A corto plazo:

1. **Institucionalizar las líneas de investigación.** La Coordinación de Investigación en Salud (CIS) debe desempeñar un papel activo en la creación de una agenda de investigación institucional que articule las necesidades sociales y de salud con las líneas de investigación de la universidad. Esta agenda debe asegurar que los proyectos de investigación sean relevantes, innovadores y transversales, abarcando tanto las áreas de pregrado como de posgrado e involucrando a toda la comunidad académica.
2. **Establecer un Comité de Investigación y Bioseguridad.** Se busca que estos comités operen de manera eficiente y sistemática, llevando a cabo sesiones periódicas para evaluar proyectos, establecer directrices y tomar decisiones clave que aseguren la calidad y la ética de los proyectos de investigación.

A mediano plazo:

1. **Crear un sistema de indicadores de productividad e impacto de los proyectos**. La CIS debe garantizar que todos los proyectos de investigación cumplan con los lineamientos nacionales y se ajusten a los objetivos y normativas institucionales**.** Además, el sistema de seguimiento debe ser proactivo, de manera que identifique posibles problemas en la ejecución de los proyectos y fomente la mejora continua en su desarrollo.
2. **Establecer un programa de apoyo a la publicación de artículos científicos y de divulgación**. Este programa debe facilitar la producción y difusión de trabajos de investigación relevantes, tanto en el ámbito científico como en el de la divulgación, ampliando el impacto de los resultados obtenidos.
3. **Crear un espacio digital** que aumente la visibilidad de los investigadores, sus proyectos de investigación y que facilite la colaboración entre los distintos actores académicos y científicos, dentro y fuera de la universidad.
4. **Desarrollar un sistema de financiamiento** que identifique oportunidades tanto nacionales como internacionales para apoyar los proyectos de investigación más prometedores de la universidad, garantizando recursos para su ejecución y ampliando las posibilidades de impacto.

A largo plazo:

- **Implementar un programa de estancias de investigación estructurado, con un sistema de selección transparente** que promueva la participación de estudiantes y académicos en proyectos de investigación de alto impacto. Este programa debe facilitar el desarrollo de capacidades investigativas y fortalecer la vinculación entre la comunidad académica y los proyectos estratégicos de la universidad.

Si bien es cierto que la Coordinación de Investigación en Salud ha logrado avances significativos en la estructuración y gestión de la investigación, es importante identificar las **áreas de mejora** que permitirán seguir evolucionando hacia una gestión más eficiente, identificando las siguientes:

1. Corrección, publicación, difusión y comprensión del Reglamento de Investigación. Es importante que los investigadores y la comunidad universitaria conozcan, comprendan y apliquen este reglamento.

2. Asegurar el funcionamiento autónomo y eficaz de los Comités; con un impacto real en la calidad de los proyectos y en la protección de los derechos de los participantes.

3. Ejecución de los seminarios y eventos de investigación ya que son fundamentales para el desarrollo de redes de colaboración. Su alcance debe extenderse más allá del personal de investigación de la UNISA.

4. Búsqueda en la diversificación de fuentes de financiamiento.

5. Promover la diversificación de material de apoyo, tal como el bibliográfico, de arbitraje internacional.

6. Creación de la agenda anual de difusión, divulgación, intercambio y cooperación científica.

7. Creación de la agenda de investigación de la universidad de la salud y sus ejes prioritarios.

8. Crear un plan financiero para el impulso de la investigación en la UNISA.

Concluyendo, la construcción del andamiaje, el montaje y ejecución de los procesos, requiere un enfoque estratégico e integral en la gestión de la investigación, que no solo busque optimizar el proceso administrativo, sino que también fomente una cultura de excelencia, ética y de colaboración entre los miembros de la comunidad universitaria. Esto favorecerá que la Universidad se consolide como un referente nacional en la investigación relacionada al área de salud.

La gestión de **los programas de Posgrado** se encuentra regulada por el contenido del Plan de Trabajo 2023-2027, sus ejes estratégicos y valores, los planes de estudio de posgrado, el Manual Administrativo y el Reglamento de Posgrado, ya que con base en estos documentos se define el Plan de Trabajo Anual (PAT), se gestionan y da seguimiento a las actividades y procesos.

En el PAT 2024 se establecieron las metas a cumplir en este año, y al cierre del año en curso se tuvo un avance de las metas del 100% respecto al Plan Anual de Trabajo; el diseño y desarrollo de la Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas en convenio con COFEPRIS lo que dio a la UNISA

proyección a nivel América Latina; el incremento al 300% de la oferta de posgrado de la UNISA pertinente y de excelencia y con enfoque en atención primaria a salud, y el incremento de más del 400% de la matrícula de posgrado y la sistematización y unificación de procesos de posgrado.

Al cierre del PAT 2024 se logró el ingreso de la primera generación de estudiantes de los planes de estudio de Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas, de la Maestría y la Especialidad en Bioética, gestionándose satisfactoriamente los procesos de ingreso, inscripción y cierre del semestre 2024-1 así como estudiantes que se reinscribieron al semestre actual 2024-2, de los planes de estudio mencionados desde los principios de equidad, inclusión e igualdad sustantiva.

Estos resultados generaron beneficios importantes en la sociedad, en términos de equidad social y de género, al ampliarse la única oferta educativa preexistente, la Maestría en Nutrición Clínica Especializada con una matrícula de 19 estudiantes, ofreciéndose tres posgrados adicionales (Maestría y Especialidad en Bioética y la Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas) ampliándose la matricula con 64 personas estudiantes más, haciendo un total de 83 estudiantes matriculados en cuatro programas de posgrado socialmente relevantes y atractivos para personas estudiantes con grado de licenciatura que desearan continuar su formación en el posgrado. Así, del total de 83 estudiantes actualmente matriculados en estudios de posgrado de la Universidad de la Salud, 552 personas estudiantes son mujeres y 31 personas estudiantes son hombres. En la Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas 29 personas estudiantes son mujeres y 21 personas son hombres. En la Especialidad en Bioética, 2 personas estudiantes son mujeres y 4 personas estudiantes son hombres. Y en la Maestría en Bioética, 5 personas estudiantes son mujeres y 4 personas estudiantes son hombres.

En este documento se mencionan los resultados obtenidos de la gestión de los procesos institucionalizados relacionados con los programas y actividades fundamentales con lo son: A) La Construcción de un andamiaje jurídico para la elaboración de propuestas normativas aplicables al posgrado B) La institucionalización del proceso de evaluación de los planes de estudios C) El desarrollo de plataforma o campo virtual para la evaluación digital de enseñanza aprendizaje D) La evaluación auténtica centrada en casos, E) El coloquio de posgrado y F) La Convocatoria al Posgrado y Plataforma Virtual, mismos que se explican a continuación:

Como avance fundamental en la construcción de un andamiaje jurídico inherente a la gestión de calidad universitaria, se definieron e institucionalizaron procesos que se gestionan en la Subdirección de Posgrado relacionados con la creación y dictaminación de nuevos planes de estudio; evaluación de los planes de estudio; la convocatoria de admisión; la inscripción y reinscripción a semestres ordinarios, inscripción a las evaluaciones extraordinarias, y el funcionamiento de Colegio del Posgrado, procesos que antes no estaban regulados y ahora se encuentran normados en el Manual Administrativo de la Universidad de la Salud.

Adicionalmente, se avanza en la elaboración el Reglamento para la obtención de Grado para estudios de posgrado, la aplicación del Reglamento de Estudios de Posgrado 2024, recientemente establecido, y se planea a corto plazo el diseño y operación de la nueva “Maestría en Nutrición Comunitaria”, con el objetivo de ajustar la perspectiva de la actual Maestría en Nutrición Clínica Especializada al Modelo Educativo de la Universidad de la Salud.

La institucionalización del proceso de evaluación de los planes de estudios de posgrado, al encontrarse regulado en el Manual de Administrativo, es una herramienta importante para el logro de los objetivos institucionales pues permite la programación de la evaluación institucional de los procesos de operación de los programas de posgrado orientados a su mejora. La mejora en el establecimiento de este proceso se verá a corto y mediano plazo en la medida en que las generaciones de los programas de Posgrado que actualmente se encuentran en operación egresen. En el momento oportuno, la evaluación para la mejora de los planes de estudios impactará a la población estudiantil y población egresada.

El proyecto piloto de evaluación digital de enseñanza-aprendizaje consistió en una encuesta de opinión aplicada a la comunidad estudiantil del primer semestre de la Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas, de modalidad mixta de estudios, para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Unidad I, "Fundamentos de regulación de medicamentos y vacunas", que se llevó a cabo del 04 de marzo al 03 de mayo de 2024. En el instrumento elaborado para la encuesta se evaluó al docente titular, contenidos de la unidad elaborados por expertos de COFEPRIS, funcionamiento de la plataforma, la gestión de personal de posgrado. Se trata de una evaluación diagnóstica en que se avaluó de manera integral la gestión de un proceso en un periodo corto de tiempo con la participación de la comunidad estudiantil de la Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas, con el

propósito de evaluar la posibilidad de establecer una evaluación institucional sistémica semestral en ellos cuatro planes de estudio. Dado que este programa de estudios es operado con motivo de la celebración de un convenio interinstitucional de colaboración celebrado entre la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y la Universidad de la Salud (UNISA) la evaluación digital piloto implica la evaluación parcial del programa de estudios de dos instituciones con expertos en contenido de COFEPRIS y diseñadores de contenido, gestores de procesos y plataforma de la UNISA.

La evaluación digital piloto de enseñanza-aprendizaje mediante encuesta representa una herramienta diagnostica para la mejora de la gestión de los procesos institucionales e interinstitucionales (COFEPRIS-UNISA) que impacta de manera simultánea en la operación del programa de estudios de la Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas encaminado a la mejora en la formación de las personas estudiantes que cursan la especialidad.

De acuerdo con el programa de estudios de la Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas el objetivo de la especialidad es “la formación de especialistas en la regulación sanitaria de medicamentos y vacunas que cuenten con las capacidades y cualidades para un ejercicio profesional responsable en la intervención en los niveles estatal y federal y que puedan participar en la formación de recursos, investigación, procesos jurídicos y normativa pública. Contribuye a la consolidación de una cultura proactiva de seguridad y calidad en la atención a la sociedad, basada en procesos de excelencia con rigor ético, y que orienta su actuar en el marco del derecho al acceso humano a la salud con calidad y humanismo”.

Para el logro de este objetivo, el enfoque formativo de los futuros expertos en regulación sanitaria de medicamentos y vacunas, les pone en el centro de su propio proceso de aprendizaje, y en escenarios auténticos. Es aquí donde el método de casos, como forma de evaluación extraordinaria remedial, favorece la concientización y formación en la toma de decisiones frente a problemáticas de salud comunitaria, en congruencia con el modelo académico de la UNISA. El grupo beneficiario directo de la aplicación de la evaluación extraordinaria centrada en casos de la ERSMV son las personas estudiantes que, habiéndolas cursado, no acreditaron alguna unidad de aprendizaje de la Especialidad, en tanto que los destinatarios y beneficiarios indirectos lo es la sociedad en general, a quienes los especialistas egresados beneficiarán al brindar sus servicios.

El proceso de gestión de la evaluación extraordinaria centrada en casos de la ERSMV se inició el 26 y 27 de agosto de 2024 con el proceso de inscripción en línea a la evaluación extraordinaria a través de una herramienta habilitada por la Dirección de Tecnología para la Educación de la UNISA. Del 28 de agosto al 06 de septiembre de 2024 se estableció como el periodo de aplicación de las evaluaciones a las personas estudiantes inscritas por la comunidad académica asignada, cargándose las calificaciones respectivas del 02 al 05 de septiembre en las actas correspondientes de las Unidades de Aprendizaje en plataforma de Servicios Escolares, acorde con la planeación del proceso.

En este proceso se requirió la participación de la comunidad estudiantil, comunidad académica y la coordinación de tres áreas (posgrado, servicios escolares y tecnología educativa) de la Universidad de la Salud. Así mismo, de manera previa, durante la impartición del curso ordinario, participaron en la formación de las personas estudiantes a evaluar, expertos en regulación sanitaria adscritos a Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios que fungieron como docentes.

La puesta en práctica del proceso de evaluación extraordinaria basada en el método de casos se desarrolló principalmente gracias a la participación activa de las personas estudiantes en el periodo que va del 26 de agosto al 05 de septiembre, resultando momento favorable, al realizarse en el periodo intersemestral de la especialidad. Como resultado se tuvo que el 100% de las personas estudiantes que se inscribieron al examen extraordinario resultaron aprobadas.

Para dimensionar el impacto de esta evaluación autentica centrada en casos es importante considerar factores de éxito frente a áreas de oportunidades, ya que si bien el 100% de las personas inscritas acreditaron la evaluación extraordinaria es preciso señar que el número de personas estudiantes inscritas a probadas representan un 37% de las personas estudiantes que no acreditaron las unidades de aprendizaje durante el semestre anterior inmediato. Del restante 63% de los estudiantes que no se inscribieron ni acreditaron las unidades de aprendizaje durante el semestre anterior un 40% no se inscribieron al examen extraordinario ni al siguiente semestre posterior inmediato. Finalmente, el restante 23% de estudiantes no inscrito a examen extraordinario sí se inscribieron al semestre posterior inmediato. En este escenario es importante fortalecer una actitud proactiva de las personas estudiantes para alcanzar aún mejores índices de aprobación en los exámenes extraordinarios, lo anterior con apoyo en lo

establecido en el Reglamento de Posgrado, instrumento jurídico que otorga el derecho a las personas estudiantes de inscribirse oportunamente para acreditar las unidades de aprendizaje pendientes.

Adicionalmente, con el objetivo de suscitar el desarrollo de propuestas de trabajo para la obtención de grado pertinentes y de excelencia en la comunidad estudiantil, se celebró el primer Coloquio de Estudiantes de Posgrado de los cuatro planes de estudio: Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas, Maestría en Nutrición Clínica Especializada, así como de la Maestría y Especialidad en Bioética. Con la investigación se pueden fomentar procesos de innovación en los mismos campos de conocimiento, además la investigación situada permite generar conocimiento acerca de contextos y problemas particulares de comunidades con lo que se tienen bases para prácticas de salud con visión intercultural.

La convocatoria de ingreso al posgrado se gestionó y publicó el 31 de octubre de 2024 la convocatoria 2025 para el ingreso al posgrado y se trabaja actualmente en el seguimiento de registro de aspirantes y la integración de los Comités de Evaluación de los aspirantes a ingresar a los siguientes tres posgrados ofertados: a) Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas; b) Especialidad en Bioética; y c) Maestría en Bioética.

En este momento se realizan la gestión académica de la comunidad estudiantil de las cuatro especialidades que cursa el semestre 2024-2 en desarrollo, y el diseño y desarrollo de contenidos y actividades en el entorno virtual de la Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas.

En atención a los resultados y proyecciones planteadas, la Universidad orienta sus esfuerzos a dar continuidad a los procesos y actividades que actualmente gestiona para la mejora continua, al tiempo que proyecta el desarrollo del área en el marco del desarrollo institucional de la Universidad en su conjunto, en donde el contexto de su nacionalización, será el camino para fortalecer todos los procesos que actualmente se gestionan en la Subdirección de Posgrado, y los que en el futuro se vayan implementando.

Los beneficios inmediatos de la gestión de los programas de posgrado se observan en los procesos sistemáticos relativos a la convocatoria de nuevo ingreso, inscripción- reinscripción y el de las evaluaciones extraordinarias. Ello debido a que el proceso de admisión al posgrado se visibiliza directamente en los

profesionistas seleccionados en el proceso que podrán continuar su formación. Situación similar ocurre en el proceso de inscripción y reinscripción a los semestres ordinario, en donde el impacto es inmediato en los estudiantes inscritos y reinscritos podrán continuar su proceso de formación en los planes de estudios correspondientes. En el proceso de inscripción a las evaluaciones auténticas o extraordinarias el beneficio también es inmediato en la población estudiantil con el objetivo de que concluyan con los créditos totales de su plan de estudios, requisito para poder titularse.

Por lo que corresponde la gestión del proceso relativo al Colegio de Posgrado, el beneficio de la gestión de este proceso es para toda la comunidad de posgrado, debido a que por una parte el Colegio cuenta con representante docente, estudiantil, los responsables académicos de los programas y personal administrativo, al tiempo que se toman decisiones de manera responsable y colegiada sobre los procesos de gestión de los programas de posgrado que impactan directamente en toda la comunidad de posgrado.

Por lo que hace a las actividades de apoyo a las funciones de otras áreas de la Universidad, las actividades que resultan de mayor relevancia e impacto son las relacionadas con el diseño y facilitación del curso taller “Herramientas para la enseñanza en el Modelo Educativo UNISA, impartiendo los temas “Equidad, Inclusión, Interculturalidad y Justicia Social”” dirigido a docentes de la UNISA. Se trata de actividades de apoyo que impactan en los objetivos del eje 3 transversal de desarrollo institucional de la UNISA, relativo a la “gobernanza inclusiva y de puertas abiertas” y los ejes 1 y 6, relativos al “Modelo educativo con enfoque en atención primaria la salud” y “Equidad, inclusión e igualdad sustantiva”, establecidos en el Plan General de Trabajo 2023-2027.

Se observan oportunidades de mejora en las actividades y los procesos para el logro de los objetivos encomendados a Posgrado en el Plan General de Trabajo

1. Concluir el proceso de registro ante la Dirección General de Profesiones de la Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas y la Especialidad en Bioética, así como la Maestría en Bioética.

2. La mejora al plan de estudios de la maestría en nutrición mediante el diseño de un nuevo plan de estudio aprobado para el posgrado en 2025 que se ajuste más al Modelo Educativo de la UNISA.

3. Programar y operativizar la evaluación de los planes de estudio una vez que se tengan las primeras generaciones de estudiantes egresados.

4. Mejora continua de la gestión de diversas etapas de los procesos sistematizados relacionados con el registro, la recepción de documentos, la evaluación de aspirantes y aceptación de los aspirantes mediante el establecimiento de una plataforma óptima para el registro y admisión de personas aspirantes a ingresar al posgrado.

5. Contar con un sistema más homogéneo que permita la inscripción de los estudiantes y la gestión de la información.

6. Disminuir el rezago y deserción estudiantil identificando las motivaciones.

7. Valorar la implementación las evaluaciones digitales de enseñanza-aprendizaje y evaluación auténtica en todos los programas de posgrado.

8. Establecer los procedimientos relacionados al Coloquio de Posgrado y la Plataforma Virtual para desarrollar los recursos tecnológicos disponibles para la gestión de calidad universitaria y formación de vanguardia.

9. Mejorar la comunicación y coordinación entre áreas de la Universidad mediante el establecimiento de un sistema de documentación que permita a la Subdirección de Posgrado, la Subdirección de Servicios Escolares y a las personas estudiantes, disponer de los historiales académicos a través del desarrollo de la plataforma para el debido seguimiento del avance académico de estudiantes.

10. Resolver las inconsistencias detectadas en los planes de estudio vigentes, como, por ejemplo: requisitos de ingreso, criterios de egreso, estructura curricular, nomenclaturas, criterios de titulación, permanencia, deliberación, créditos, entre otros.

11. Contar con una plataforma para los cursos de los planes de estudio de la Maestría en Nutrición Clínica Especializada, la Maestría y Especialidad en Bioética.

12. Garantizar que docentes titulares y especialistas de la Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas dispongan del tiempo y

cuenten con la formación docente necesaria para impartir los cursos y evaluar a los estudiantes en los tiempos establecidos en el calendario de posgrado.

13. Que el proceso de nacionalización de la Universidad de la Salud sea la oportunidad idónea para alcanzar la requerida gobernanza universitaria.

Concluyendo, existen importantes avances y desafíos en las actividades y procesos relacionados con la operación de los programas de posgrado de la UNISA. Entre las dificultades para la realización de las actividades de Posgrado se encuentra la falta de capital humano y espacio físico adecuado para atender las actividades y procesos continuamente en crecimiento en la medida en que se incrementa la matrícula de la comunidad estudiantil. El proceso de nacionalización es visto como la oportunidad esencial para el desarrollo institucional.

V. ÁMBITO DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (FUNCIONES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, DIFUSIÓN CULTURAL, GESTIÓN, ASÍ COMO INSTITUCIÓN EN SU CONJUNTO)

La Universidad de la Salud de la Ciudad de México desempeña un papel clave en la gestión institucional de la salud, con un enfoque integral que abarca la formación académica, la investigación aplicada, la vinculación con la comunidad y la promoción de la cultura de la salud. A través de sus diversos programas, la Universidad se posiciona como un referente en el ámbito de la salud pública, la atención médica y la innovación en políticas sanitarias, contribuyendo significativamente al bienestar de la población local y al fortalecimiento del sistema de salud de la ciudad.

A nivel de investigación, la Universidad impulsa proyectos científicos innovadores en diversas áreas de la salud, desde la medicina clínica hasta la salud pública y las ciencias sociales aplicadas a la salud. Su labor investigativa no solo se centra en la generación de conocimiento, sino también en la creación de soluciones prácticas que contribuyan a resolver los problemas de salud más urgentes en la Ciudad de México, como enfermedades crónicas, salud mental y enfermedades infecciosas.

En cuanto a la vinculación con la comunidad, la Universidad ha establecido diversas iniciativas de extensión universitaria, a través de las cuales ofrece servicios médicos, psicológicos y de bienestar a la población. Estos programas buscan acercar los servicios de salud a grupos vulnerables y promover la participación de la comunidad en actividades de prevención y promoción de la salud. Además, la Universidad mantiene alianzas estratégicas con otras instituciones académicas, organismos gubernamentales para maximizar el impacto de sus acciones y fortalecer el tejido social en torno a la salud.

En el ámbito cultural, la Universidad reconoce que la salud no solo depende de factores físicos, sino también de un entorno que fomente el bienestar emocional y social. Por ello, promueve actividades culturales que contribuyen a la construcción de una cultura de la salud en la comunidad. A través de talleres, conferencias, exposiciones y eventos artísticos, se fomenta el entendimiento de la salud desde una perspectiva holística, que integra el arte, la cultura y el bienestar. Estas

iniciativas también buscan sensibilizar a la población sobre la importancia de adoptar hábitos de vida saludables, así como de cuidar la salud mental y emocional.

La gestión institucional de la Universidad de la Salud se encuentra a cargo de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional mediante un Plan General de Trabajo 2023-2027 consistente de XI ejes rectores, se caracteriza por un enfoque colaborativo, participativo y orientado al bien común, mediante un modelo de salud integral, a través de su puesta educativa, investigativa y cultural- Que abogue por el bienestar físico, mental y social de la población a través de políticas de salud inclusivas que busquen no solo mejorar la calidad de la atención médica, sino también reducir las desigualdades en el acceso a servicios de salud de calidad para todos los habitantes de la ciudad de México.

A continuación, se presentan los procesos institucionales que apoyan las actividades de docencia, investigación, divulgación, difusión cultural y gestión

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.

Extensión, Vinculación y Difusión Universitaria

Desde la Universidad de la Salud, se visualiza a la función sustantiva de extensión, vinculación y difusión de la cultura como el medio idóneo para posicionar su valor social y cultural, promover la participación de la comunidad intra y extrauniversitaria, fomentar procesos de vinculación con los sectores sociales, público y privado e impulsar la divulgación científica y la producción editorial; para lo cual desarrolla los cinco programas:

Desde los ***programas Vinculación Comunitaria y Comunidades Saludables***, a cargo de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios de Extensión a la Comunidad, se identifican dos procesos:

- **PROCESO DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL**, que permite mapear actores sociales, instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil con injerencia en el territorio, para realizar colaboración y cooperación en beneficio de la Universidad y de la comunidad en general.

- **PROCESO DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN** implica gestionar aquellas tareas para acercar la cultura, la ciencia y los servicios de la Universidad a la población en general.

En el ***programa de Socialización de la Ciencia***, se contemplan procesos que responden a la generación de información y transferencia del conocimiento, enlistándose:

- **PROCESO DE DIFUSIÓN DE LA CIENCIA**
- **PROCESO DE REALIZACIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN.**

Mismos que se vinculan de manera constante y puntual con los Procesos del ***programa de Difusión de la Cultura*** que contemplan:

- **PROCESO DE EVENTOS DE DIFUSIÓN**
- **PROCESO DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS**

Los procesos de ambos programas se encaminan a posibilitar la gestión de proyectos de índole informativo, participativo y cooperativo, considerando tiempos, espacios y cruces con otras áreas, además de la imperante participación de la Comunidad UNISA en ellos.

Desde la Jefatura de Unidad Departamental de Procesos Editoriales, a través del *Programa Editorial Universitario,* se tienen mapeados los siguientes:

- **PROCESO DE SOLICITUD Y SEGUIMIENTO DE AUTORÍA**
- **PROCESO DE PLANEACIÓN DE OBRA**.

Ambos responden a la creación y producción de materiales de índole editorial que busca proyectar y difundir la cultura, el arte, la ciencia y los procesos institucionales que se generan en esta Universidad

Comunicación y Enlace Institucional

La Subdirección de Comunicación y Enlace Institucional, es el área responsable de definir y dirigir las estrategias y proyectos de comunicación y difusión de la Universidad de la Salud, al exterior y al interior de está desarrollando información y

campañas de difusión audiovisuales que permitan potenciar la colaboración y participación universitaria y social, así como diseñar e implementar la identidad e imagen universitaria**.** Cuenta con los siguientes procesos**:**

- **COBERTURA PERIODÍSTICA Y FOTOGRÁFICA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES.** Este proceso permite documentar visualmente los eventos y actividades de la institución. La cobertura fotográfica y periodística se utiliza posteriormente en los comunicados de prensa, boletines y redes sociales.
- **ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE COMUNICADOS DE PRENSA, BOLETINES Y AVISOS INSTITUCIONALES.** Este proceso se nutre de la información recopilada durante la cobertura de eventos, asegurando que las noticias y anuncios se compartan de manera oportuna. La información y las fotografías obtenidas son fundamentales para crear contenido atractivo y relevante.
- **ELABORACIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES PARA CAMPAÑAS INSTITUCIONALES.** Este proceso utiliza tanto la información de los comunicados y boletines como las fotografías y videos de la cobertura de eventos para diseñar materiales de difusión efectivos. El visto bueno de Identidad Gráfica asegura que todos los materiales cumplan con los estándares de la institución.
- **ELABORACIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS PARA EVENTOS INSTITUCIONALES (IMPRIMIBLES).** Al igual que los materiales gráficos y audiovisuales para campañas, estos imprimibles requieren la aprobación de Identidad Gráfica y se basan en la información de eventos y actividades institucionales.
- **ELABORACIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD GRÁFICA DE LA INSTITUCIÓN.** Este proceso también requiere aprobación de Identidad Gráfica y utiliza la información y las imágenes de eventos, así como el contenido de comunicados y boletines, para promover la identidad institucional**.**
- **GESTIÓN DE LOS CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN** Este proceso es el eje central donde convergen todos los demás. La información recopilada de eventos, comunicados, materiales gráficos y audiovisuales se publica y difunde a través de los canales oficiales de comunicación, garantizando que llegue de manera coherente y atractiva a la comunidad universitaria y al público en general.

Dirección Jurídica y Normativa y de la Unidad de Transparencia

Para toda institución es fundamental contar con un marco jurídico que regule la forma en cómo deben desarrollarse las actividades y brinde las herramientas

necesarias para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad. Los procesos actuales de esta Dirección son:

- **REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS** de la Universidad de la Salud.
- **REVISIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN** de la Universidad de la Salud con distintas instituciones para las carreras de la Licenciatura en Medicina y Enfermería Comunitaria.
- **MEDIDAS ACADÉMICAS DE PROTECCIÓN,** a los integrantes de la Comunidad Estudiantil, en apego al Protocolo de Actuación para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar Progresivamente la Violencia de Género en la Universidad de la Salud.
- **REVISIÓN DE LA DOCUMENTAL PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES** para el Distrito Federal y demás normativa aplicable, como son: Adjudicación Directa, Licitación Pública, Invitación Restringida.
- **ASESORÍA A LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL** respecto a la formalización de los documentos para emitir una queja.
- **EMISIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA AUTORIDAD COMPETENTE** (OIC, SECTEI, AUDITORIAS) a efecto de atender requerimientos de mandatos judiciales u otros.
- **ELABORACIÓN DE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS**.
- **ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS AVISOS DE PRIVACIDAD Y SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DE** las unidades administrativas de la UNISA.
- **ELABORACIÓN, REVISIÓN Y EMISIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, u otro medio conforme la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y demás normativa aplicable.
- **ELABORACIÓN, REVISIÓN Y EMISIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES**.
- Comités de Transparencia y todo **LO INHERENTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA** competencia de la Universidad.
- **CERTIFICACIONES**
- **REVISIÓN DE LA NORMATIVA**

Centro de Información y Documentación

El desarrollo y ejecución de los procesos de esta área están normalizados y estandarizados tanto nacional como internacionalmente en materia de bibliotecología y ciencias de la información, con el uso y aplicación de reglas de catalogación, sistemas de clasificación, etcétera y fundamentados en reglamentos, lineamientos y procedimientos internos

- **PROCESOS TÉCNICOS** (Catalogación, Clasificación, Control de autoridad [Temas y Autores], Registro en catálogo)
- **PROCESO FÍSICO** (Marcado, sellado, etiquetado)
- **SERVICIO DE ATENCIÓN A USUARIOS** (Servicio de préstamo en sala/domicilio, Servicio de préstamo interbibliotecario, Servicios de consulta y referencia, Préstamo de equipo y audiovisual, Préstamo de cubículos)
- **SERVICIO ESPECIALIZADOS** (Búsqueda y recuperación de documentos y Análisis de citas)
- **ALTA DIRECCIÓN** (Gestión e Investigación en OPAC)

Subdirección de Servicios Escolares

Los procesos de la Subdirección de Servicios Escolares corresponden a la inscripción y reinscripción, así como las interacciones con otros servicios escolares que se muestran a continuación:

- **INSCRIPCIÓN.** Está relacionado con la formalización del ingreso de aspirantes admitidos en licenciaturas. Su objetivo es cumplir con las convocatorias publicadas.
- **REINSCRIPCIÓN.** Se trata de la inscripción de estudiantes al nivel académico correspondiente después del proceso de inscripción. Su objetivo es cumplir con la normatividad vigente para seguir siendo estudiante de la Universidad.

Los procesos de inscripción y reinscripción desde que se realizan en ventanilla de servicios escolares permiten la interacción con otros procedimientos que permiten el seguimiento tanto académico como administrativo de los estudiantes de la universidad de la Salud, tales como:

- **Asignación de Matrícula:** con ella se identifican los estudiantes para realizar sus actividades en la Universidad, este número es único para cada estudiante en el programa académico
- correspondiente.
- **Entrega de correo institucional**, es el medio de comunicación oficial entre estudiantes, administrativos, docentes y directivos,
- **Credencialización.** Entrega de credencial estudiantil, identificación oficial por parte de la Institución educativa.
- **Emisión de Constancias de estudios**, se realizan las constancias de estudios para los estudiantes inscritos en cada ciclo escolar, con ellas pueden realizar trámites oficiales ante otras instituciones.
- **Trámite de suspensión temporal**. es la forma que permite a los estudiantes seguir conservando su derecho a cursar de forma ordinaria los módulos correspondientes al nivel educativo, se autoriza a solicitud y necesidad del estudiante.
- **Registro en la Coordinación Nacional de Becas**, los estudiantes inscritos cada ciclo escolar cuentan con el apoyo de la beca “Jóvenes Escribiendo el Futuro” lo que permite que muchos de los estudiantes continúen sus estudios.

Dirección de Tecnologías para la Educación

En esta Dirección se encuentran adscritas la subdirección de sistemas computacionales y la subdirección de campus virtual, la primera brinda servicio y soporte a todas las áreas administrativas, a la comunidad docente y a la comunidad estudiantil, la segunda brinda servicio y soporte, solo a la comunidad docente y a la comunidad estudiantil, todas ellas pertenecientes a la Universidad de la Salud.

La Subdirección de ***Sistemas Computacionales***, lleva a cabo los procesos de:

- **Soporte técnico** a equipo de cómputo, red alámbrica e inalámbrica y a los servidores
- **Desarrollo de aplicativos o sistemas informáticos**, dichas actividades se realizan de acuerdo con las necesidades de todas la áreas y comunidades tanto estudiantil como de docencia.

En la Subdirección de ***Campus Virtual***, se llevan a cabo los siguientes procesos:

- **INSCRIPCIÓN MASIVA DE ESTUDIANTES Y DOCENTES**: Se refiere a la matriculación de docentes y estudiantes en Campus Virtual UNISA de manera anual, conforme a la base de datos emitida por servicios escolares.
- **MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES DE USUARIOS EN CAMPUS VIRTUAL**: Existen períodos
- específicos, después de haber iniciado el ciclo escolar, para cambios de grupo y/o turno, así como altas y bajas de estudiantes y docentes.
- **ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES.** Se refiere al proceso de elaboración de contenidos educativos en formato digital los cuales se alojan en el Campus Virtual de la UNISA.
- **ELABORACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS**. Son los recursos digitales que se diseñan y se producen para integrarlos como parte del contenido educativo.
- **EDICIÓN DE CONTENIDOS EN CAMPUS VIRTUAL**.

Planeación y Evaluación Institucional

Las actividades de planeación y evaluación se han convertido en un tema central en las Instituciones de Educación Superior (IES), como soporte del compromiso con la responsabilidad social, la equidad social y de género, la inclusión, la excelencia, la innovación social, la vanguardia y la interculturalidad con la que se realizan las funciones sustantivas. Si bien se reconoce que la excelencia, la innovación y la vanguardia institucional, en forma esencial, responden a la manera en que los docentes y estudiantes interactúan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, también es cierto que son resultado de muchos otros factores, entre ellos, la consistencia entre los diagnósticos elaborados y los procesos de evaluación, pues finalmente éstos sustentan y definen objetivos claros y precisos del rumbo institucional.

La planeación institucional —concebida para regular el rumbo a seguir por la UNISA en el futuro inmediato— incluye un marco estratégico con 11 ejes que cruzan transversalmente toda función institucional, están contenidos en el Plan General de Trabajo 2023-2027 y son producto del diálogo con los integrantes de la comunidad universitaria.

Los ejes llegan hasta un nivel de definición de programas, proyectos, objetivos, estrategias y metas calendarizadas por año, lo que permite orientar el trabajo de las diferentes áreas, dar un seguimiento puntual a las acciones y evaluar con mayor exactitud los resultados del trabajo universitario.

Ejes transversales y programas de desarrollo institucional del Plan General de Trabajo de la UNISA 2023-2027

EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA
1. Modelo Educativo con enfoque en atención primaria para la salud	1.1. Diseño y desarrollo del modelo
	1.2. Implementación y operación del modelo
	1.3. Seguimiento, evaluación y mejora del modelo
2. Investigación, tecnología e innovación al servicio de la sociedad	2.1. Promoción y desarrollo de la investigación
	2.2. Formación de recursos humanos para la investigación
	2.3. Circulación del conocimiento científico
	2.4. Espacios para la construcción de ciencia, tecnología e innovación
3. Gobernanza inclusiva y de puertas abiertas	3.1. Cimientos para la gobernanza universitaria
	3.2. Programa integral para la construcción y consolidación de una gobernanza participativa e inclusiva
	3.3. Gobernanza y rectoría de la investigación
4. Legislación inherente a la gestión de la calidad universitaria	4.1. Sistema Legislativo de la Universidad
	4.2. Cero tolerancia al incumplimiento de las regulaciones Universitarias
5. Extensión, Difusión y Vinculación universitaria para el bienestar social	5.1. Extensión y Vinculación Universitaria
	5.2. Programa Universitario de difusión y divulgación científica para la socialización del conocimiento
	5.3. Programa integral de difusión de la cultura
	5.4. Programa Editorial
6. Equidad, inclusión e igualdad sustantiva	6.1. Ejercicio de los Derechos Universitarios
	6.2. Igualdad sustantiva en el entorno universitario
7. Comunidad Universitaria con identidad y responsabilidad social	7.1. Identidad Universitaria
	7.2. Promoción del compromiso social universitario
8. Oferta educativa pertinente y de excelencia	8.1. Atención y Desarrollo estudiantil
	8.2. Profesionalización docente con compromiso y responsabilidad social
	8.3. Diseño y desarrollo curricular
9. Administración transparente, honesta y sustentable	9.1. Desarrollo de funciones universitarias con transparencia, integridad y rendición de cuentas
	9.2. Eficiencia y eficacia administrativa
	9.3. Sistema de Control de Gestión
10. Comunicación efectiva para la cohesión institucional	10.1. Comunicación institucional activa y permanente
	10.2. Cohesión universitaria para el logro de los objetivos i Institucionales
11. Comunidad Universitaria saludable	11.1 Atención Integral a la Salud Mental
	11.2. Programa de salud “A nivel de cancha”

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan General de Trabajo 2023-2027 de la UNISA

Centro de Simulación y Laboratorios

La simulación clínica tiene como principal objetivo el promover la seguridad del paciente en diferentes entornos a los que se enfrentan los profesionales de la salud, por ello, diferentes instituciones educativas en salud han implementado la simulación clínica en sus planes y programas académicos.

El Centro de Simulación de la Universidad de la Salud, destaca a nivel nacional entre los mejores, diferenciándose por su tamaño, por el tipo de servicios que ofrece y por el número de estudiantes que atiende de forma simultánea. Cuenta con un total de tres niveles, el primero destinado al desarrollo de habilidades quirúrgicas, el segundo destinado al desarrollo de habilidades procedimentales y habilidades profesionales en un entorno de hospitalización, por último, el tercer nivel está destinado al desarrollo de habilidades necesarias en las consultas de enfermería y medicina en el primer nivel de atención.

Para lograr el desarrollo de estás habilidades en los estudiantes de ambas licenciaturas el centro cuenta con simuladores de baja, mediana y alta fidelidad distribuidos en un total de 30 salas y al momento se han atendido a más de 4000 estudiantes en lo que va del ciclo escolar

Cuenta con los siguientes procesos:

- **INGRESO Y EGRESO.** Los estudiantes cuentan con un espacio destinado a dejar sus pertenencias previo al ingreso al centro de simulación. Este ingreso está condicionado por la existencia de actividades con simulación dentro del centro en las cuales van a participar. A su ingreso el personal de centro registra su asistencia y confirman su identidad. Para el egreso los estudiantes toman sus pertenencias y salen del centro de simulación.
- **DISTRIBUCIÓN DE ESPACIO.** Se destina el espacio correspondiente a la actividad con simulación de acuerdo con la existencia de material, espacio adecuado para llevarse a cabo y personal disponible en el momento de la actividad. Esta distribución se realiza con un mes de anticipación para contemplar la totalidad de los materiales y espacios necesarios para que se lleve a cabo la práctica.
- **VALIDACIÓN DE ACTIVIDADES CON SIMULACIÓN.** se lleva a cabo mediante el diseño de las actividades por el personal del centro de simulación, posteriormente se realiza una validación de contenido por un experto temático y un experto metodológico, se realiza la actividad con los estudiantes y se realizan ajustes.

- **Evaluación a los estudiantes.** Los estudiantes serán evaluados mediante las listas de cotejo pertinentes a cada práctica, las actividades con pacientes estandarizados serán evaluadas mediante el mini-CEX. Las puntuaciones serán distribuidas a los docentes correspondientes a los años académicos.

Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas a través de las tres subdirecciones a su cargo se encarga de:

- **Contratación del personal** seleccionado para ocupar plazas de la UNISA en términos de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a través de la Subdirección de Capital Humano
- **Registro de erogaciones** realizadas mediante la gestión, administración, registro, control, dispersión y proporcionar información bajo la normatividad aplicable el presupuesto asignado para recursos humanos, materiales, bienes y servicios, los cuáles permitirán cumplir con el objetivo de UNISA
- **Elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios** de conformidad con las políticas y programas del Servicio y de las Unidades Administrativas, así como supervisar su aplicación y coadyuvar en su contratación mediante la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

Política Educativa y Desarrollo Estudiantil

La Coordinación de Política Educativa y Desarrollo Estudiantil (CPEDE) es el área encargada del desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

La Universidad de la Salud ha considerado que la formación de profesionales de la Salud requiere no solo del fortalecimiento del ámbito formativo en términos curriculares, sino de potenciar y procurar de manera integral el bienestar general de su comunidad.

A fin de conseguir lo anterior, la CPEDE ha propuesto, desarrollado e implementado programas y procesos que atienden al desarrollo físico, mental, afectivo, identitario, comportamental, interaccional y cultural de la comunidad estudiantil

- **REGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA UNIVERSITARIA.** Construcción, promoción, regulación a través de aportaciones en la construcción de documentos normativos relacionados con la convivencia entre quienes integran la comunidad universitaria, en aras de buscar una cultura de paz y el buen trato.
- **PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA.** Promoción y búsqueda de la apropiación de los valores universitarios, de la equidad, la tolerancia, la inclusión social y la igualdad sexo-genérica.
- **PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**. Construcción de una identidad social, profesional y universitaria vinculada a la atención primaria de salud, el trabajo comunitario, y el respeto y el orgullo por la Universidad de la Salud.
- **DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS Y PSICOPEDAGÓGICAS**. Desarrollo de habilidades para la convivencia armónica, la atención en salud, el trabajo en comunidad y capacidades que favorezcan su desempeño académico y afrontar los retos que conlleva la formación en ciencias de la salud
- **PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL**. Ofrecimiento de servicios de atención psicológica; promoción de la salud mental; desestigmatización, despatologización y humanización de la salud mental.
- **PROMOCIÓN DE RESILIENCIA Y HABILIDADES DE AFRONTAMIENTO**. Promoción de la salud física. Ofrecimiento de servicios médicos; promoción de la salud física, de hábitos y estilos de vida saludables.

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.

Extensión, Vinculación y Difusión Universitaria

Los procesos que se llevan a cabo dentro de esta coordinación están formulados a partir de las necesidades no solo del área, sino de la Comunidad Universitaria. Cada uno de ellos dan soporte y funcionalidad a los 5 programas que comprenden a esta unidad. Es importante mencionar que la mayoría de ellos convergen y accionan de la mano en muchas ocasiones, el nivel de integralidad específicamente en el proceso de eventos de difusión, con otros procesos, es alto.

Así como el Programa de Difusión de la Cultura requiere de la gestión de espacios de convivencia, disfrute, diálogo y aprendizaje, los otros programas, específicamente el de Comunidades Saludades a través del proceso de

actividades de extensión, y el programa de Divulgación de la Ciencia, con el proceso de difusión de la ciencia, requieren de este para poder llevar a cabo diversas actividades.

En el caso del proceso de realización de materiales de difusión y divulgación y el proceso de planeación de obra, responden a distintos programas, pero se complementan pues uno se encarga de recabar y analizar la información, mientras que el otro los convierte en productos para su difusión o divulgación.

Cabe mencionar que existen procesos que no tienen relación en sí pero que pueden llegar a complementar las acciones resultantes de otros.

Existen puntos de duplicidad y falta de coordinación, específicamente entre los procesos del programa editorial y el de divulgación de la ciencia; mismos que en su quehacer comparten algunos objetivos y tareas puntuales

Cada uno de los procesos implican una evaluación diagnóstica, pues todos los programas y accionar de esta unidad administrativa responden a las necesidades de la comunidad externa e interna; para ello fue y es importante realizar un análisis a los ejes estratégicos, al Modelo Educativo y a las necesidades locales e institucionales. Todos los procesos son de carácter participativo e implican el accionar de otras áreas de la Universidad, como la Subdirección de Materiales, Abastecimiento y Servicios, la Subdirección de Comunicación y Enlace Institucional, las Coordinaciones de ambas carreras, el Centro de Información y Documentación, la Dirección de Tecnologías para la Educación, por mencionar algunos.

Comunicación y Enlace Institucional

Los procesos están interconectados y dependen uno del otro para garantizar una comunicación eficaz y una promoción adecuada de la imagen institucional.

Tras la creación de las redes sociales oficiales de la UNISA en el primer trimestre de 2024, el equipo se ha dado a la tarea de consolidar estos canales con materiales que sean interesantes y de actualidad para los usuarios.

Las redes sociales que mayor crecimiento en la UNISA son Facebook e Instagram, las cuáles se han convertido en las preferidas por el público usuario.

FACEBOOK: *Todxssomosunisa.* El canal de Facebook de la UNISA al momento ha alcanzado un impacto de casi tres mil seguidores (2,931 seguidores).
INSTAGRAM*: todxssomosunisa.* El canal de Instagram de la UNISA al momento ha alcanzado un impacto de 1,196 seguidores. Se han realizado un total de 249 publicaciones.
TIK TOK: *todxssomosunisa* .El canal de Tik Tok de la UNISA al momento cuenta con un impacto de más de 659 seguidores y 86 me gusta.
X- TWITTER: UNISA 20_24 .El canal de Twitter de UNISA al momento cuenta con un impacto de alrededor de 250 seguidores.
YOUTUBE UNISA (Se recuperó)
unisa.cdmx.gob.mx
Información del canal www.youtube.com/@unisamx
4,16 K suscriptores, 104 vídeos, 198.206 visualizaciones. Se unió el 26 feb 2021

Dirección Jurídica y Normativa y de la Unidad de Transparencia

A través del conjunto de normas y principios con los que una sociedad determinada elige regir su conducta social, para intentar alcanzar los ideales de justicia, orden y equidad, en un entorno social. La interpretación y el ordenamiento del conjunto de normas y principios, en contacto con otras a efecto de obtener lo justo. Misma que abarca un conjunto de normas, reglas y directrices válidas dentro de una realidad social y un marco cultural determinados.

Lo cual es basado en los principios del derecho, mismos que son los conceptos más básicos y fundamentales de todo acto legal, que motivan la toma de decisiones o la formulación de nuevas leyes, y que impulsan al derecho a su constante actualización y crecimiento en la sociedad.

En este contexto se busca la legitimidad de los actos, que se establecen de manera ordenada, convergente, evitando disociaciones y arbitrariedades. Lo que fomenta una mejora continua de hechos, decisiones, leyes y ordenanzas del derecho. Es decir, saber qué decisiones tomar a un caso concreto en tiempo y forma donde prevalezcan los derechos inherentes a cada persona en esta comunidad universitaria.

Existe interrelación entre los siguientes bloques de procesos que se llevan a cabo en esta área:

Bloque 1:

Revisión de contratos y convenios de la Universidad de la Salud.
Revisión de Convenios de colaboración de la Universidad de la Salud con distintas instituciones para las carreras de la Licenciatura en Medicina y Enfermería Comunitaria.
Revisión de la documental para los procedimientos de contratación conforme a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás normativa aplicable, como son: Adjudicación Directa, Licitación Pública, Invitación Restringida.

Bloque 2

Medidas Académicas de Protección, a los integrantes de la Comunidad Estudiantil, en apego al Protocolo de Actuación para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar Progresivamente la Violencia de Género en la Universidad de la Salud.
Asesoría a los integrantes de la Comunidad Estudiantil respecto a la formalización de los documentos para emitir una queja.

Bloque 3

Emisión y revisión de documentación para autoridad competente (OIC, SECTEI, AUDITORIAS) a efecto de atender requerimientos de mandatos judiciales u otros.
Elaboración de Actas Circunstanciadas.
Certificaciones
Revisión de la normativa

Bloque 4

Elaboración de documentos relativos a los Avisos de Privacidad y Sistemas de Datos Personales de las unidades administrativas de la UNISA.
Elaboración, revisión y emisión de solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, u otro medio conforme la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y demás normativa aplicable.
Elaboración, revisión y emisión de solicitudes de información de Datos Personales.
Comités de Transparencia y todo lo inherente en materia de transparencia competencia de la Universidad.

Actualmente se cuenta con la siguiente normatividad:

Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad de la Salud.
Estatuto Orgánico de la Universidad de la Salud

Reglamento General de Estudios Profesionales
Reglamento Estudiantil
Reglamento de Convivencia y Disciplina universitaria de la Universidad de la Salud
Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad de la Salud
Reglamento Interno del Consejo Académico Universitario de la Universidad de la Salud.
Reglamento de Internado Médico de Pregrado de la Universidad de la Salud.
Lineamientos para la elección de representantes ante el Consejo Académico Universitario de la Universidad de la Salud
Lineamientos de organización y operación del Comité de Regulación de Convivencia Universitaria de la Universidad de la Salud
Lineamientos para registro de asistencia de técnico operativo de confianza de la Universidad de la Salud.
Lineamientos de austeridad y ahorro para el ejercicio 2024 de la Universidad de la Salud
Código de Conducta de la Universidad de la Salud
Manual Administrativo de la Universidad de la Salud
Manual de integración y funcionamiento del Subcomité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la Universidad de la Salud
Pronunciamiento Cero Tolerancia a las conductas de Violencia de cualquier tipo, hostigamiento y acoso sexual
Protocolo para la atención a los casos de violencia de género en la Universidad de la Salud.
Protocolo de actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar progresivamente la violencia de género en la Universidad de la Salud
Reglas operación del Colegio de Administración de la Universidad de la Salud

Centro de Información y Documentación

Los procesos anteriores se interrelacionan de manera estrecha, secuencial y de manera lógica, con una dependencia entre uno y otros. Parten de una solicitud que demanda una comunidad a partir de una necesidad de información documental en la que cada uno de los procesos interviene, en algún momento, para satisfacerla. De manera sistemática cada uno de estos procesos interviene para identificar, organizar y asegurar la disponibilidad de los recursos de información de manera oportuna y con servicios de calidad para dar soporto documental al desarrollo de los currículos académicos, la docencia y la investigación.

Los procesos deben seguir una secuencia lógica y ordenada en el transcurso del tiempo, sin embargo, por ser el Centro de Información y Documentación de UNISA de nueva creación, se han habilitado algunos procesos para satisfacer las demandas de información y de espacio físico.

Actualmente, el Centro de Información y Documentación de la Universidad de la Salud, cuenta con un espacio físico que proporciona instalaciones y un ambiente agradable para el estudio de su comunidad. Cuenta con un área de terreno de 575.51 m2, con una superficie de construcción de 1, 752.18 m2; distribuida en tres niveles para un aforo máximo de 232 usuarios acomodados en sus diferentes áreas y servicios. Durante el mes de octubre de 2024 está en proceso de adquisición y recepción de mobiliario y equipo. Se cuenta con 45 equipos de cómputo con acceso a internet. También se tiene una colección básica impresa de 692 libros. Hasta el momento se ha recibido 65 módulos de estantería específica para bibliotecas; asimismo, de la misma forma está el proceso la adquisición de alrededor 400 títulos de libros impresos que representar cerca de tres mil ejemplares, así como la suscripción a 5 bases de datos bibliográficas; todo lo cual contribuirán al desarrollo académico y profesional del estudiantado de las licenciaturas de Medicina General y Comunitaria, Enfermería Familiar y Comunitaria, así como para el apoyo de otras actividades académicas, docentes y de investigación de la Universidad de la Salud.

Métrica de Centro de Información y Documentación (Biblioteca)

Acervo físico	692
Número de préstamos de libros a domicilio	29
Número de préstamos de cubículos	75
Usuarios de cubículos	228
Actividades académicas	6
Asistentes actividades académicas	142
Equipo de cómputo	45
Usuarios de equipo cómputo	107
Visitas al CID	503
Biblioteca Digital/Recursos de Acceso abierto	150

Fuente: Centro de Información y Documentación, 2024

Servicios Escolares

La UNISA registra en el ciclo escolar 2024-2025 una matrícula total de 3,684 estudiantes, el 98% se concentra en los programas de pregrado.

Pregrado	Hombre	Mujer	Total
Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria	300	1,433	1,733
Licenciatura en Medicina General y Comunitaria	762	1,116	1,878
Subtotal	**1,062**	**2,549**	**3,611**

Posgrado	Hombre	Mujer	Total
Especialidad en Bioética	4	2	6
Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas	20	27	47
Maestría en Bioética	1	5	6
Maestría en Nutrición Clínica Especializada	2	12	14
Subtotal	**27**	**46**	**73**
Total UNISA	**1,089**	**2,595**	**3,684**

Fuente: Subdirección de Servicios Escolares, UNISA

Las mujeres son la población mayoritaria, representar 70.5 % de la matrícula total de los estudios que imparte la UNISA.

Del total de la matrícula de pregrado, el 81% tiene como su residencia habitual la Ciudad de México o el Estado de México, mientras que el 29% restante lo tiene en alguna de las otras 30 entidades federativas, entre las que resaltan: Morelos, Guerrero Hidalgo, Puebla, Oaxaca y Veracruz.

Ingreso a primer año

El proceso de nuevo ingreso a los programas de pregrado que ofrece la UNISA, se realiza mediante el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI) que se lleva a cabo a través de la plataforma virtual de la Universidad. A través del programa se exploran los conocimientos mínimos necesarios vinculados con el área de la salud que los aspirantes deben poseer para cursar sus estudios.

En 2024, se registraron en el PAI, 12,638 solicitudes, los aspirantes que concluyeron en su totalidad el proceso fueron 3,976, de los cuales se recibieron 1,100; que representa un índice de aceptación real de 27.7%. Esta situación es originada en gran medida por la falta de espacios de campos clínicos en los

establecimientos de salud que condiciona la capacidad de la Universidad para incrementar el número de lugares.

Evolución del número de solicitudes de ingreso a primer año de pregrado, ciclos escolares 2020-2021 a 2024-2025

Ciclo escolar	Programa educativo	Aspirantes registrados en el PAI	Aspirantes que concluyeron el PAI	Aspirantes inscritos	Índice de aceptación real	Índice de aceptación potencial
2020-2021	**Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria**	4,906	520	454	87.3	9.3
	Licenciatura en Medicina General y Comunitaria	14,927	2,171	528	24.3	3.5
	Total	**19,833**	**2,691**	**982**	**36.5**	**5.0**
2021-2022	**Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria**	996	505	375	74.3	37.7
	Licenciatura en Medicina General y Comunitaria	2,509	2,437	500	20.5	19.9
	Total	**3,505**	**2,942**	**875**	**29.7**	**25.0**
2022-2023	**Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria**	5,408	1,211	501	41.4	9.3
	Licenciatura en Medicina General y Comunitaria	8,043	2,937	501	17.1	6.2
	Total	**13,451**	**4,148**	**1,002**	**24.2**	**7.4**
2023-2024	**Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria**	5,277	1263	500	39.6	9.5
	Licenciatura en Medicina General y Comunitaria	10,616	3,851	500	13.0	4.7
	Total	**15,893**	**5,114**	**1,000**	**19.6**	**6.3**
2024-2025	**Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria**	3,370	890	550*	61.8	16.7
	Licenciatura en Medicina General y Comunitaria	9,268	3,086	550*	17.8	6.1
	Total	**12,638**	**3,976**	**1,100**	**27.7**	**8.9**

Fuente: Subdirección de Servicios Escolares, UNISA

Trayectoria Escolar

Una característica relevante de los dos programas de pregrado es el desempeño académico y el porcentaje de acreditación de sus estudiantes, en promedio, el 94% aprueba, lo que ubica a la Universidad muy por encima de la media a nivel nacional. El porcentaje de aprobación es especialmente alto en el tercer de los estudios, con una tasa del 98.8% de aprobación.

Tasa de aprobación por programa educativo y grado de avance, ciclo escolar 2022-2023

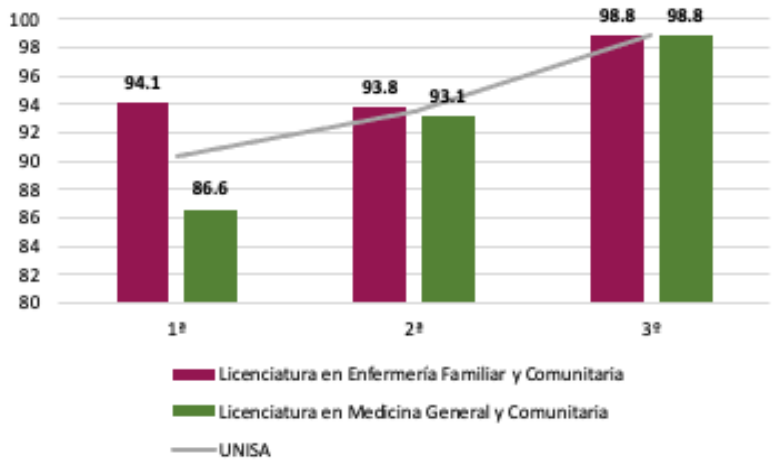

El abandono escolar es un problema constante y vigente, que se manifiesta en todos los ciclos escolares; e impacta directamente en la promoción de los estudiantes a los grados subsecuentes y por consiguiente a su egreso oportuno. Son diversos los factores que lo generan: problemas académicos, económicos, familiares, emocionales, de salud, por mencionar algunos.

Derivado de la implementación de acciones de apoyo académico, económico y psicológico a los estudiantes, la UNISA logró abatir el porcentaje de bajas definitivas al pasar de 15.4% en el ciclo escolar 2020-2021 a 6.1% en el 2022-2023.

Evolución del porcentaje de bajas definitivas en el pregrado, ciclos escolares 2020-2021 a 2022-2023

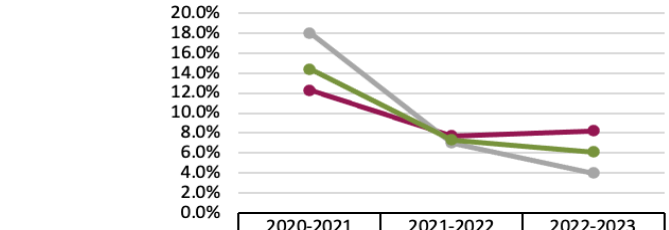

	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria	12.3%	7.7%	8.2%
Licenciatura en Medicina General y Comunitaria	18.0%	7.0%	4.0%
UNISA	14.4%	7.3%	6.1%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Subdirección de Servicios Escolares, UNISA, 2024

En cuanto a la interrupción temporal de los estudiantes, al corte del ciclo escolar 2023-2024, el 17.8% (637 estudiantes) de la matrícula total de pregrado se encuentra en esa condición, el 33% (210) por incurrir en lo establecido en los Artículos 25 y 26 del Reglamento Estudiantil de la UNISA.

Número de estudiantes en condición de aplazamiento académico reglamentario, ciclo escolar 2023-2024

Programa educativo	M	H	Total
Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria	69	19	82
Licenciatura en Medicina General y Comunitaria	57	71	128
Total	**120**	**90**	**210**

Fuente: Subdirección de Servicios Escolares, UNISA.

El 67% (427) restante por presentar aplazamiento en la continuidad de inscripción en sus estudios.

Número de estudiantes en condición de aplazamiento por interrupción de inscripción por grado de avance, ciclo escolar 2023-2024

Programa educativo/Grado de Avance	1º			2º			3º			Total		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria	119	25	144	30	8	38	10	1	11	159	34	193
Licenciatura en Medicina General y Comunitaria	113	75	188	23	13	36	5	5	10	141	93	234
Total	232	100	332	53	21	74	15	6	21	300	127	427

Fuente: Subdirección de Servicios Escolares, UNISA

Es relevante observar el contexto en el que se enmarca la incidencia de aplazamiento por interrupción de inscripción, con el surgimiento de la pandemia por COVID-19 los estudiantes de las generaciones , sus familias y docentes se enfrentaron a cambios radicales en las formas de enseñanza, los estudiantes pasaron de asistir cada día a la escuela y trabajar con sus docentes en el salón de clases a, en el mejor de los casos, encontrarse frente a una pantalla en la cual aparecían contenidos curriculares que ellos intentaban aprender. En otros casos los estudiantes no contaban con recursos económicos o tecnológicos para poder dar continuidad y seguimiento constante a su formación, cabe mencionar que ni los estudiantes ni padres de familia decidieron descuidar el proceso educativo de las niñas y niños, sino que fue una consecuencia de las circunstancias.

Los procesos se gestionan mediante bases de datos de Excel, lo que puede retrasar la entrega de información y reportes oficiales, adicional que la revisión manual de datos mantiene un alto nivel de riesgo de cometer errores en los procedimientos.

Tecnologías de Información para la Educación

La necesidad de disponer de sistemas de información integral es fundamental para generar, obtener y analizar la información que se produce en distintos ámbitos de la Universidad tanto al interior como al exterior, y que es de suma importancia para la toma de decisiones asociadas al desarrollo de toda universidad.

Los sistemas de información integral forman parte las herramientas para crear, generar, gestionar y decodificar la información para procesarla como un conocimiento, que más que un producto terminal es un punto de partida que ofrece soluciones concretas, transferibles y aplicables a nuevas situaciones y problemas en contextos diversos.

Además, los sistemas de información dan cuenta de la forma en cómo las instituciones interactúan, de los modos con que generan y aprovechan de manera óptima la información interna y de contexto. La función que cumplen tiene relevancia en el análisis de información útil para el mejoramiento y la innovación educativa.

La UNISA cuenta con 4 sistemas de información en operación y 3 en desarrollo.

Sistemas de información integral en operación

Sistema	Área usuaria	Función	Descripción
Campus Virtual	Docencia pregrado y posgrado	Favorecer la formación integral en pregrado y posgrado	Contenidos organizados por módulos de dos programas educativos de licenciatura y una especialidad. Moodle.
Sistema para Control y Certificación Escolar	Servicios Escolares	Preinscripción, inscripción, reinscripción, (Registro de calificaciones, actas y registro de estudiantes)	Micrositio web para Servicios Escolares.
Sistema de registro aspirantes nuevo ingreso	Docencia pregrado	Recibir, organizar y atender las solicitudes de los aspirantes 2024	Sistema para el registro de aspirantes
PAI: Programa de Apoyo al Ingreso	Docencia pregrado	Proporcionar los contenidos y actividades de evaluación del PAI	Contenidos organizados por módulos, Moodle.

Fuente: Dirección de Tecnologías para la Educación, UNISA, 2024.

Sistemas de información integral en desarrollo

Sistema	Área usuaria	Función	Descripción
Gestión de equipo docente y grupos UNISA	Dirección de Gestión Académica	Organización de horarios, clases, docentes y aulas.	Asignación docente y grupos
Sistema de Tickets para Soporte Técnico Informático	Todas las áreas	Gestión y documentación de soporte correctivo y preventivo	Micrositio web para recibir solicitudes de soporte técnico informático
Control de archivo interno	Todas las áreas	Organización, digitalización y etiquetado de documentos	Automatizar el control de la documentación impresa y digital

Fuente: Dirección de Tecnologías para la Educación, UNISA, 2024.

Estos los procesos tienen una estrecha relación, ya que las áreas administrativas, a la comunidad de docencia y a la comunidad estudiantil en su día a día, requieren del uso de una computadora, requieren de acceso a internet y requieren de acceso a Campus Virtual, y si lo vemos de otra forma, a través de una computadora la cual debe de encontrarse conectada a internet para realizar sus actividades ya sea de investigación o consulta de tareas, y en otro caso para que pueda acceder a campus virtual. Si es para acceso a campus virtual, la información de todos los módulos debe de estar alojada en un servidor de la Universidad

En la actualidad, el Campus Virtual UNISA, tiene matriculados 4807 entre estudiantes, docentes y personal que lo gestiona. El número activo de matriculados es de 3645. En lo que respecta al diseño, desarrollo y alojamiento de contenidos educativos en el Campus Virtual para el ciclo escolar 2024-2025 que inició el pasado 05 de agosto del presente año, se tienen 33 módulos correspondientes a los 4 años de la LEFC más 4 módulos optativos. De la LMGC se tienen 40 módulos correspondientes a los 4 años más 5 módulos optativos. De la Dirección Ejecutiva de Investigación y Estudios Avanzados se ha diseñado, revisado y alojado cuatro unidades temáticas con sus respectivos bloques y vídeos de las diferentes sesiones síncronas de “preguntas y respuestas”, así como vídeo tutoriales. Por parte de la Subdirección de Centro de Simulación Clínica, se

han alojado diferentes prácticas de simulación para los diferentes grados y licenciaturas de la UNISA.

Planeación y Evaluación Institucional

La Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de la Salud lidera diversas iniciativas orientadas a la mejora y el avance institucional. El Plan General de Trabajo 2023-2027, como documento estratégico, establece los objetivos a largo plazo y su implementación garantiza el seguimiento y evaluación continua de las actividades administrativas, mediante informes mensuales, trimestrales y anuales, en línea con el Manual Administrativo y las directrices de la Dirección General. Este enfoque asegura una gestión eficiente de los recursos y un alineamiento con la misión de formar profesionales para el sector salud.
Para asegurar la rendición de cuentas, se rinde un informe al Colegio de Administración trimestral y anualmente, mientras que los Planes Anuales de Trabajo detallan las acciones específicas de cada unidad administrativa.

Para promover activamente la cultura de transparencia y protección de datos personales, esta unidad administrativa proporciona a la unidad de Transparencia información periódica para fortalecer la confianza en la gestión institucional.
La Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional como unidad concentradora de información es la encargada de atender y responder las solicitudes de las instituciones externas

Este esfuerzo tiene como objetivo la implementación efectiva de un proceso de sistematización de toda la información generada por las unidades administrativas en el Sistema de Planeación, Gestión y Estadística de Desarrollo Institucional (SPEGEDI). Este sistema tiene como propósito centralizar, organizar, analizar y generar estadísticas sobre los resultados del trabajo realizado, con el fin de evaluar el desempeño de la universidad en relación con sus objetivos. A través de dicho sistema, se pretende retroalimentar las acciones ejecutadas y desarrollar estrategias de mejora continua que garanticen el avance y fortalecimiento del desarrollo institucional.

En el marco de este esfuerzo, se lleva a cabo un proceso constante de **actualización y seguimiento** del Plan General de Trabajo 2023-2027. Este plan tiene como objetivo asegurar la alineación de las acciones institucionales con los

compromisos estratégicos establecidos, y para ello, se realiza una revisión continua de los avances y ajustes necesarios. Esta actualización permite responder de manera flexible a los desafíos del entorno y garantizar que los resultados previstos se logren de manera eficiente y oportuna.

El seguimiento de los **procesos normativos institucionales** es un pilar fundamental en la gestión de la universidad, y abarca las siguientes acciones clave:

1. Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPSEVM).
2. Informes de Gobierno.
3. Informe de Avance Trimestral "A" (IAT).
4. Informe de Avance Presupuestal y de Indicadores "B" (IAPI)
5. Igualdad Sustantiva.
6. Sistema de Captura del Formato F911.
7. Plan Anual de Trabajo (PAT).
8. Formato de Componentes y Actividades por Programa Presupuestario (FOCAPP).
9. Informe de Avance de Acciones Realizadas de los Programas Presupuestarios (IAAR PP).
10. Informe de Resultados de Programas Presupuestarios (IRPP).
11. Formato para Reportar Medidas Positivas a favor de Igualdad de Oportunidades (COPRED).

Centro de Simulación y Laboratorios

Los procesos se encuentran relacionados bajo la premisa de la atención integral a los estudiantes. Esta atención integral al estudiante contempla actividades de calidad, espacios adecuados y atención personalizada. Para las actividades de calidad se realizan los procesos de evaluación y validación, en los espacios adecuados se utilizan los equipos necesarios para garantizar un proceso educativo de calidad, por último, en cuanto a la atención personalizada se realizan grupos pequeños de acuerdo con la metodología empleada para generar aprendizaje significativo y duradero en los estudiantes.

A medida que los procesos se vayan complejizando, las interrelaciones entre los diferentes eventos dentro del centro de simulación y laboratorios comenzarán a ser insuficientes, deficientes o poco claros. Es importante contar con una evaluación continua y mejora de la organización interna para generar una

organización institucional propicia para la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Administración y Finanzas

La interrelación de los procesos, así como las etapas se encuentran delimitadas, la comunicación permite proveer del talento humano, de los recursos financieros, y materiales a las Unidades Administrativas de la Universidad de la Salud, para que cumplan con sus objetivos, a través de normatividad que fomenten la eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad y calidad, y el uso de tecnologías de la información, buscando la transparencia y buena rendición de cuentas.

Esto se basa en el aprovechamiento de la experiencia en la materia y el conocimiento de su personal para atender de manera oportuna y eficiente las necesidades de las Unidades Administrativas, con valores de transparencia, honestidad y responsabilidad.

Las acciones se encuentran basadas en el desarrollo y aplicación de lineamientos y políticas que impactan en mejoras de la organización interna y la realización de las funciones encomendadas; mejoras en la interacción entre procesos, ambiente de trabajo y personal con mejores conocimientos administrativos.

La integración de los mecanismos de control se basa en una evaluación diagnóstica, donde se detecta que la transmisión de la información es incompleta, imprecisa o incorrecta, los expedientes (físicos) se encuentran incompletos y la comunicación es poco eficaz, lo cual genera quejas e insatisfacción del personal.

Como consecuencia, y de conformidad a las etapas de los procesos involucrados se convierte en formativa, pues se realizan los ajustes necesarios para dar cumplimiento a los objetivos, la información generada facilita la toma de decisiones y reduce los tiempos de respuesta, permite involucrarse en procesos colaborativos orientados a la mejora continua con enfoque integral, progresivo, responsable y participativo.

La recepción de las solicitudes recibidas y atendidas por la Dirección de Administración y Finanzas, no permite su sistematización al involucrar documentos que contienen datos personales.

Durante el presente año se ha trabajado en la publicación del Manual Administrativo, Manuales Específicos de Operación y de Transparencia, realizando la difusión y promoviendo su conocimiento a todos los integrantes de la comunidad universitaria, facilitando con ello el uso de la información para el fortalecimiento del conocimiento administrativo y dominio de los procesos que se desempeñan en cada una de las áreas.

El impacto se visualiza en la realización de los servicios, adquisición de bienes, control administrativo y uso eficiente de recursos, con la documentación soporte en cada uno de los expedientes involucrados, mejorando significativamente la gestión interna.

Las buenas prácticas en la gestión de recursos materiales son fundamentales para garantizar eficiencia, sostenibilidad y la correcta administración de los bienes de una organización. Aquí te comparto algunas de las mejores prácticas: pues se mantiene un registro actualizado de los materiales y recursos solicitados, se seleccionan y mantienen relaciones con proveedores de confianza que ofrezcan materiales de calidad y la capacitación dl personal en el manejo adecuado de los recursos y en las políticas de aplicadas a los procesos e integración de expedientes.

Personal Académico, Administrativo y de Investigación

Para la UNISA es de especial importancia mantener la calidad de su personal con acciones centrales dirigidas a su captación, contratación, desarrollo y retención.

El desafío es diseñar y aplicar medidas efectivas para aprovechar las experiencias, habilidades, aptitudes, actitudes, conocimientos y voluntades de los universitarios se mejorará la formación de los estudiantes, los resultados de la investigación, la extensión de los servicios, la vinculación con los diversos sectores sociales, públicos y privados y la difusión de las manifestaciones culturales y artísticas.

Con la contribución del personal universitario a la institución mediante su trabajo responsable, estratégico, ético y social se construye el andamiaje que garantizará el éxito en un mundo caracterizado por la transformación continua. El mejoramiento de su desempeño y de sus condiciones laborales será fundamental para afianzar la consolidación de la UNISA a nivel nacional y local.

La plantilla total de personal de la universidad se integra por 381 personas, 80% (304) de ellas conforman el cuerpo docente de la UNISA.

Distribución de la plantilla del personal universitario por tipo de contratación

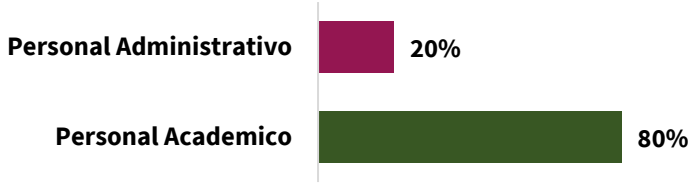

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Subdirección de Administración del Capital Humano, UNISA,2024

Del total del personal universitario contratado en plaza académica, 12.2% (37) colaboran en actividades académico-administrativo en diferentes áreas de la Universidad.

Personal académico por tipo de plaza y función

Función/Tipo de plaza	PTC	PTM	PROFESOR DE ASIGNATURA	T
Docencia	121	66	63	**250**
Investigación	10	7	0	**17**
Académico-Administrativa	23	14	0	**37**
Total	**154**	**87**	**63**	**304**

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Subdirección de Administración del Capital Humano, UNISA, 2024

Infraestructura académica y planta física

La Universidad se ubica en las instalaciones que ocupó la Escuela Militar de Materiales de Guerra, en el Campo Militar 1 F, en el Pueblo de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón de la CdMx.

La planta física de la UNISA se conforma de 12 espacios para su operación:

Dirección

Unidad de consultorios

Edificio de Aulas	Biblioteca
Posgrado	Salas de usos múltiples
Unidad de Aprendizaje basado en Problemas (ABP)	Servicios escolares
Unidad de simulación y ciencias básicas	Comedor
Unidad de valoración	Servicios generales

La infraestructura académica instalada para la formación de los estudiantes y el trabajo del personal académico se señala a continuación:

Infraestructura académica instalada

Aulas	Aulas digitales	Laboratorios	Talleres	Bibliotecas	Salas de cómputo	Auditorio	Cubículos	Cubículos PTC	Consultorios
49	2	34	3	1	2	1	20	1	4

Fuente: Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, UNISA,2024

Servicios básicos de la planta física

Cajones para estacionamiento		Sanitarios								Otros			
		M			H								
Total	Para personas con discapacidad	Total	Tazas sanitarias	Lavamanos	Total	Mingitorios	Tazas sanitarias	Lavamanos	Para personas con discapacidad	Rampas para personas con discapacidad	Barandales y pasamanos para personas con discapacidad	Áreas verdes	Cafetería
65	3	68	41	27	92	21	44	27	11	3	9	3	1

Fuente: Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, UNISA,2024

Infraestructura de continuidad

Planta generadora de energía	Hidroneumático	Sistema contra incendios	Centro de datos	Central de telecomunicaciones	Sistema de videovigilancia
1	1	1	1	1	1

Fuente: Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, UNISA,2024

Política Educativa y Desarrollo Estudiantil

Resultan necesarias prácticas de restauración del tejido social al interior de la universidad; como el diálogo y la comprensión de todos los sectores entre sí; resulta necesario que quienes trabajamos en la universidad tengamos claros los ideales y objetivos que persigue la Universidad; y que se asuma la responsabilidad sobre la formación del estudiantado.

La construcción, promoción y regulación de la convivencia entre quienes integran la comunidad universitaria, en aras de buscar una cultura de paz y el buen trato, nos alerta a tener un trabajo más avanzado, sistematizado y funcional. El mayor problema es, nuevamente, la socialización o divulgación de las normas, sistemas y particularmente, la construcción de una cultura de paz y buen trato, es decir, la asunción de este tipo de cultura entre quienes integran la comunidad universitaria

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.

Extensión, Vinculación y Difusión Universitaria
Metas de mejora continua

1. Elaborar el Programa Comunidades Saludables
2. Contar con una guía para realizar un diagnóstico comunitario.
3. Identificar y priorizar las necesidades y problemáticas de salud comunitaria.
4. Cubrir la necesidad de servicios e información relacionada en salud.
5. Contar con una Unidad de Extensión con múltiples servicios a disposición de la sociedad en general.
6. Elaborar el Programa de Vinculación Comunitaria
7. Generar convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.
8. Alcanzar la inserción de la comunidad estudiantil en el territorio, a través de acciones comunitarias.
9. Diseño y Desarrollo del Programa Editorial
10. Conformar y poner en funcionamiento el Comité Editorial

11. Edición y publicación del libro referente a la Primera Generación de la UNISA
12. Contar con una gaceta universitaria
13. Elaborar el Programa Difusión de la Cultura
14. Contar con un catálogo de artistas
15. Concretar el Programa de Socialización de la Ciencia
16. Contar con una plataforma de divulgación
17. Contar con un repositorio digital de materiales relacionados a la salud comunitaria

Comunicación y Enlace Institucional
Metas de mejora continua

1. Consolidar las redes sociales de la Universidad de la Salud

Quité el que seguía

2. Implementar la Campaña de Difusión que obedezca a la estrategia de comunicación de la Universidad de la Salud y que desarrolle las siguientes líneas de acción:
3. Desarrollar una campaña informativa sobre la normativa y documentación institucional, programas académicos, oferta educativa, deberes y derechos estudiantiles, e información vinculada a las funciones de cada una de las áreas con sus funciones administrativas, trámites y servicios brindados, así como con la información sobre el personal correspondiente al área.
4. Implementar un Sistema de Mailyng Masivo. Dada la creciente necesidad de mantener una comunicación efectiva con nuestra comunidad de alumnos, profesores y la comunidad UNISA en general, consideramos fundamental contar con un sistema de Mailyng masivo. Este sistema nos permitiría enviar correos electrónicos de manera eficiente y personalizada a un gran número de destinatarios al mismo tiempo.
5. Consolidar la identidad gráfica institucional de la Universidad de la Salud:
6. Identidad Gráfica Institucional
7. Contar con Porra Universitaria
8. Contar con Mascota Universitaria.

Dirección Jurídica y Normativa y de la Unidad de Transparencia
Metas de mejora continua

1. Fomentar en la comunidad estudiantil el conocimiento de sus derechos y obligaciones, así como a toda la comunidad universitaria, las consecuencias de actos que puedan interrumpir la función de esta universidad donde no se

cumpla con las normas establecidas a efecto de que prevalezca el orden, la disciplina para un entorno seguro para todos.

2. Evitar sanciones administrativas u otras de carácter legal a servidores públicos a través del correcto cumplimiento de sus obligaciones.
3. Fomentar las relaciones entre (los individuos y las entidades del poder público, a efecto de generar credibilidad y certidumbre jurídica entre éstos.
4. Establecer estrategias que contribuyan a un ambiente seguro, donde se respeten los derechos de esta comunidad que genere profesionales en la materia de salud que beneficien a la población en general, en coordinación con otras instituciones interesadas en el bienestar y la salud pública.

Centro de Información y Documentación
Metas de mejora continua

1. Adquirir los libros, así como de las bases de datos con contenido de información digital (libros, revistas, etc.), necesarios para el desarrollo de los Planes de Estudio.
2. Contar con el mobiliario específico para bibliotecas.
3. Contar con el equipo tecnológico complementario para el desarrollo de los procesos técnicos y físicos de las colecciones, para agilizar su circulación, seguridad y control.
4. Contar con la instalación, parametrización, configuración y puesta a punto en los servidores de la UNISA, del Sistema Integral de Gestión de Biblioteca, para el desarrollo del catálogo bibliográfico en línea del Centro de Información y Documentación.
5. Diseñar el proceso técnico y físico al material bibliográfico impreso y ponerlo en circulación para la consulta y/o préstamo de la comunidad.
6. Diseñar el proceso técnico a las fuentes de información digital (bases de datos, libros, etc.) en el catálogo bibliográfico en línea, para brindar el acceso desde el Centro, cualquier punto del campus y fuera del campus en un esquema 24X7X365, a toda la comunidad universitaria.
7. Gestionar la ampliación de la cobertura de plazas del personal bibliotecario suficiente para brindar servicios de calidad.

Servicios Escolares
Metas de mejora continua

1. Implementar la sistematización para mejorar la eficiencia de los procesos actuales,
2. Ofrecer servicios en línea para disminuir los errores de la información académica
3. Implementar los procesos requeridos para el proceso de titulación.

Tecnologías de Información para la Educación
Metas de mejora continua

1. Generar el proceso para llevar a cabo la documentación del desarrollo de aplicativos o sistemas informáticos
2. Sistematizar la generación de informes y estadísticos
3. Desarrollar y programar un sistema informático que cubra las dos primeras necesidades para contar con información y generación de reportes en tiempo real, para la toma de decisiones
4. Implementar el proceso de solicitud de soporte con el formato de ticket en una plataforma web.
5. Instalación, configuración y puesta en marcha de un servidor que brinde de alojamiento para toda la información relacionada con la Universidad.
6. Incrementar el número de computadoras para uso de los estudiantes
7. Crecer la matrícula de Campus Virtual tanto en docentes como en alumnos
8. Diseñar materiales educativos de calidad, que se apeguen al Modelo Educativo
9. Contar con estrategias didácticas que tengan un diseño que permita el proceso cognitivo en el estudiante, así como interacción con diferentes herramientas digitales.
10. Intercambio de contenidos educativos digitales con otras Instituciones educativas que ofrezcan licenciaturas de medicina y/o enfermería a nivel local y nacional
11. Actualizar los materiales educativos, en lo que se refiere a contenidos, bibliografía, vínculos, vídeos, imágenes, fotografías, etc. con miras a implementar el aula invertida en los módulos que, de acuerdo con los programas curriculares, sean viables de implementar con el Modelo Educativo

Planeación y Evaluación Institucional
Metas de mejora continua

1. Diseño y desarrollo del Sistema de Planeación, Gestión y Estadística de Desarrollo Institucional (SPEGEDI), para control y seguimiento de los procesos institucionales.
2. Elaboración y Seguimiento del Plan General de Trabajo 2024-2028.
3. Elaboración de los informes requeridos a nivel local y federal.

Centro de Simulación Clínica y Laboratorios
Metas de mejora continua

1. Realizar una evaluación de los procesos establecidos durante el año en curso para generar evidencias de las deficiencias y aciertos que se tienen al momento de su implementación.
2. Contar con instrumentos propicios para incidir directamente en las áreas de oportunidad que se identifiquen.
3. Aplicar los instrumentos diseñados para asegurar que las metas y objetivos planteados para el centro de simulación se cumplan y se modifiquen de acuerdo con la experiencia obtenida.
4. Contar con un sistema de evaluación fundamentado en evidencias, que se estructure desde las bases de la estructuración, implementación y desarrollo de las actividades con simulación, así como de los procesos asociados para su implementación, involucrando al área de evaluación educativa, las coordinaciones de las licenciaturas de medicina general y comunitaria, y de enfermería familiar y comunitaria.

Administración y Finanzas
Metas de mejora continua

1. Dar seguimiento al proyecto de control interno, que involucra la proyección de los controles y parámetros de medición de UNISA
2. Completar los expedientes físicos del personal

3. Implementar buenas prácticas para contribuir a una gestión más efectiva de los recursos materiales

Política Educativa y Desarrollo Estudiantil
Metas de mejora continua

1. Promover la convivencia universitaria sana. Consolidar los procesos de "Resolución de Conflictos" entre la comunidad universitaria para fomentar relaciones desde el Buen Trato y la Cultura de la Paz. Sumado a ello, los mecanismos para la interposición de quejas de acuerdo con los procesos establecidos en el Reglamento Convivencia y Disciplina Universitaria de la Universidad de la Salud, 2024, así como en el Protocolo para la Atención a los Casos de Violencia de Género en la Universidad de la Salud
2. Promover la equidad, la inclusión y la igualdad sustantiva. Fomento de la inclusión y la tolerancia a través de la campaña "Diversidad Universitaria", que tiene como objetivo que las y los alumnos de la UNISA se sensibilicen ante las diferentes formas de expresar la identidad de género, diversidades funcionales, culturas y todas las formas de vivirnos y expresarnos en sociedad. Promoción y búsqueda de la apropiación de los valores universitarios, de la equidad, la tolerancia, la inclusión social y la igualdad sexo-genérica
3. Promover la identidad y la responsabilidad social. Construcción de una identidad social, profesional y universitaria vinculada a la atención primaria de salud, el trabajo comunitario, y el respeto y el orgullo por la universidad de la Salud. Se pretende que las y los alumnos de la UNISA se sientan orgullosos de las áreas de ejercicio profesional y de intervención que tiene el médico comunitario, así como del papel en la sociedad que puede jugar dentro de sus comunidades. En pro de implementar estrategias de Atención Primaria a la Salud, es necesario que las y los alumnos hagan este proceso de identificación a través de campañas como la de "Nuestros Sueños" y el involucramiento con las comunidades cercanas a la UNISA.
4. Promover el desarrollo de habilidades blandas y psicopedagógicas. Desarrollo de habilidades para la convivencia armónica, la atención en salud, el trabajo en comunidad y capacidades que favorezcan su desempeño académico y afrontar los retos que conlleva la formación en ciencias de la salud. Poner en marcha el programa de "Habilidades Psicopedagógicas" dirigido a alumnos que requieren reforzamiento en su capacidad de abstracción de la información, compresión y memorización de los contenidos del temario, con el objetivo de que puedan mejorar su desempeño académico.

5. Promover la salud mental. Ofrecimiento de servicios de atención psicológica; promoción de la salud mental; desestigmatización, despatologización y humanización de la salud mental. Promoción de resiliencia y habilidades de afrontamiento. Continuar con la canalización de la comunidad universitaria a los servicios de NUBE, IAPA y continuar con los convenios de SerMujeres para lograr una incidencia en la salud mental de las y los alumnos de la UNISA. Asimismo, implementar la campaña “Salud mental también es…” y “Detrás del Diagnóstico”.
6. Promover la salud física. Ofrecimiento de servicios médicos; promoción de la salud física, de hábitos y estilos de vida saludables. Continuar con la canalización a los servicios de salud dentro de la UNISA, así como con la construcción de campañas que fomenten la modificación de hábitos y la construcción de hábitos saludables dentro de la comunidad universitaria, lo que incluye los aspectos nutricionales y físicos.

CONCLUSIONES

El Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) se caracteriza por su compromiso con la Educación Superior, y en este caso, con la formación integral de los futuros profesionales de la salud, a través de un enfoque que combina excelencia académica, innovación pedagógica y una fuerte vinculación con la comunidad. La UNISA promueve un Modelo Educativo que responde a las necesidades del sector salud, integrando conocimientos, prácticas académicas y actividades de extensión social que enriquecen la experiencia de los estudiantes.

A través de estos procesos de evaluación continua, el fortalecimiento de las academias y la colaboración interinstitucional, la universidad busca enfrentar los retos del sector salud con una propuesta educativa innovadora, con prospectiva y asegurando que sus egresados estén formados para el éxito académico y la resolución de problemas comunitarios, sociales, académicos y profesionales. De esta manera la UNISA también contribuye activamente al bienestar en su más amplia concepción, promoviendo la salud pública y la equidad en el acceso a la atención de primer nivel.

Este ejercicio de evaluación y mejora continua proporciona un marco para evaluar y mejorar a la Universidad de la Salud, abordando los aspectos críticos que impactan su misión y objetivos para fortalecer su rol en la formación de Recursos Humanos para la Salud y comprometidos con el bienestar social, durante su desarrollo aprendimos que el trabajo en equipo es de vital importancia para el logro de los resultados, que todas las áreas son igualmente importantes, que nuestra mayor fortaleza es saber que tenemos una vocación de servicio manifiesta, que nos reta día con día a dar lo mejor de cada uno de nosotros.

Identificamos el compromiso de UNISA con la inclusión, con la equidad de género y con la paridad, reconociendo estos principios en sus programas de docencia, investigación y extensión universitaria. Además de que su quehacer fortalece los vínculos con instituciones del Sistema Nacional de Salud y de Educación Superior, promoviendo la formación en pregrado, posgrado y educación continua, así como en investigación, pero sobre todo nos identificamos con su compromiso de responsabilidad social universitaria para mantenerse a la vanguardia, caracterizándose por la búsqueda constante de la excelencia, creando soluciones innovadoras de impacto positivo en la sociedad, a través de su precepto fundamental que es la Formación de Recursos Humanos para la Salud en Atención Primaria a la Salud Integral e Integrada.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA SALUD

Reflexiones finales para documentar los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua

UNIVERSIDAD DE LA SALUD

Convocatoria del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Ciudad de México, marzo 2025

Directorio de la Universidad de la Salud

Dr. Antonio Morales Gómez
Director General

Dra. Martha Alicia Vargas Montoya
Directora de Gestión Académica

Lic. Juan Pedro Quezada Vázquez
Director de Administración y Finanzas

Lic. Divina Norma Fonseca Luján
Directora Jurídica Normativa y de la Unidad de Transparencia

Dr. Juan José Mario Zaragoza Saavedra
Director de Desarrollo y Evaluación Educativa

Ing. David Díaz Ríos
Director de Tecnologías para la Educación

Mtra. Marina Luria Carlos Alberto
Coordinadora de Extensión y Difusión Universitaria

Dra. Laura Cristina Cruz Álvarez
Coordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), ha invitado a las instituciones educativas a sumarse a la convocatoria anual, con el objetivo de analizar y compartir en forma sistemática e integral sus ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua, impulsando de esta manera, políticas, programas y acciones que hagan de la evaluación una herramienta útil y pertinente para la mejora continua de los programas e instituciones de educación superior, con énfasis en el proceso de aprendizaje.

La UNISA, se suma en 2024 a la segunda convocatoria nacional, para lo cual emitió un reporte de autoevaluación institucional, valorando el papel central que jugaron los procesos comunicativos de toda la Universidad, en la consolidación gradual de significados y compromisos comunes sobre la mejora continua, dando prioridad a los espacios de diálogo colectivo, sin que la evaluación fuera considerada una sobrecarga de trabajo logrando establecer conclusiones y reflexiones de las prácticas educativas y de gestión académica, así como la revisión de los planes y programas de estudio y los procesos de enseñanza–aprendizaje, identificando los propósitos comunes, la pertenencia y corresponsabilidad de estos, en congruencia con los objetivos, la misión y visión institucional dentro del Marco Normativo y el Plan General de Trabajo Institucional 2023-2027, para establecer metas a corto, mediano y largo plazo en cada uno de los 5 ámbitos definidos por SEAES:

1. Ámbito de formación profesional de los estudiantes.
2. Ámbito de la profesionalización de la docencia.
3. Ámbito de los programas educativos de licenciatura.
4. Ámbito de los programas de investigación y posgrado.
5. Ámbito de la institución superior en su conjunto.

Sin duda, el trabajo de retroalimentación de los pares de otras instituciones educativas nos enriquece al contar con una visión externa y objetiva para mejorar la eficiencia y la productividad de nuestro quehacer institucional.

El reporte para documentar los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua de UNISA, fue entregado en noviembre de 2024. A la fecha, hemos mantenido un crecimiento estructurado, medido y continuo, fortaleciendo las **áreas de oportunidad detectadas de los pares asignados por SEAES para retroalimentar a UNISA**, adicionalmente hemos avanzado en algunas de las **metas de mejora continua indicadas en el documento inicial**, ambos análisis se presentan en las reflexiones finales del presente documento.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD DETECTADAS DE LOS PARES ASIGNADOS POR SEAES PARA RETROALIMENTAR A UNISA

REFLEXIONES FINALES

SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA:

1. Se clarificó el perfil de los egresados de pregrado.
2. Se iniciaron los trabajos para el análisis de las trayectorias escolares
3. Se diseñaron las estrategias requeridas para la actualización del Modelo Educativo.

SOBRE EL ANÁLISIS DEL GRADO DE SISTEMATICIDAD, PARTICIPACIÓN, INTEGRALIDAD Y ÉNFASIS FORMATIVO Y DIAGNÓSTICO:

1. Se ha dado mayor impulso a la implementación de plataformas digitales para la gestión académica y administrativa. Por ejemplo, el catálogo digital del Centro de Información y Documentación entre otros.
2. Se desarrollo el proyecto para la evaluación continua de planes y programas de estudio.
3. Se definió una nueva estrategia de seguimiento del área de planeación institucional para el control de los procesos administrativos.

SOBRE EL ANÁLISIS DE LOS AVANCES Y METAS DE MEJORA CONTINUA

1. Se revisaron los perfiles de egreso de las opciones de pregrado, en congruencia con las necesidades de la región y la normativa institucional.
2. Se estableció el programa de formación y actualización para docentes cuidando el enfoque intercultural.
3. Se han establecido comités multidisciplinarios para la toma de decisiones; entre ellos, el Comité Dictaminador de selección e ingreso del personal académico.
4. Se inició el diseño los módulos correspondientes al autoestudio y gestión del tiempo para los estudiantes de UNISA, así como asesorías psicopedagógicas, como parte de las acciones remediales que apoyen a los estudiantes a reducir el abandono e impulsar el egreso.
5. Se establecieron estrategias de aprendizaje utilizando la metodología de aprendizaje basado en problemas y simuladores para fortalecer el desarrollo académico.

6. Se ampliaron los convenios con las instituciones del sector salud para los campos clínicos requeridos.
7. Se elaboró el proyecto para la movilidad académica para los estudiantes, mismo que en este momento se encuentra en revisión.

SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

1. Se cuenta con la normatividad relacionada con la Convivencia Universitaria, así como en el Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar progresivamente la Violencia de Género.
2. Sí tiene en proyecto el curso de capacitación para elaboración de indicadores por parte del personal de UNISA.

METAS DE MEJORA CONTINUA INDICADAS EN EL DOCUMENTO INICIAL POR ÁMBITO.

REFLEXIONES FINALES

I. ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES

SOBRE LAS METAS DE MEJORA CONTINUA

1. Se estableció un proceso de capacitación y seguimiento institucional para alinear las metas de mejora continua de corto, mediano y largo plazo con el Programa de Trabajo anual del 2023-2027 que contempla once Ejes Transversales de Desarrollo Institucional, los cuales orientan la vida universitaria.
2. El área de Gestión Académica fortaleció su actuar de manera más eficiente y efectiva, optimizando la asignación de espacios para las aulas requeridas en el ciclo escolar 2024-2025, así como los campos clínicos y comunitarios y el internado médico.
3. Se fortalecieron los convenios actuales y se realizaron nuevos para robustecer el quehacer académico de la UNISA.
4. Se homologaron los procesos de evaluación de las licenciaturas, además de generar la normatividad pertinente para la revisión de calificaciones.

II. ÁMBITO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA

SOBRE LAS METAS DE MEJORA

1. Se estableció una comisión dictaminadora para la selección e ingreso del personal docente de pregrado y posgrado, garantizando de esta manera contar con los candidatos idóneos para impartir clases en UNISA, dada su experiencia profesional y académica, así mismo se integró un programa de formación académica para docentes y la normatividad relacionada, con la

participación de la subdirección de educación continua y profesionalización docente.

2. Se inició el proceso de sistematización para mejorar la operación de algunos procesos, como el Programa de Apoyo al Ingreso, los servicios ofrecidos por el Centro de Información y Documentación, y algunos de Control Escolar mediante el Sistema de Gestión Universitaria, a través de la Dirección de Tecnologías para la Educación

III. Ámbito de los programas educativos de TSU y Licenciatura

Sobre las Metas de mejora continua

1. Se concluyó la actualización del Modelo Educativo Nacional para la Transferencia y consecuentemente la actualización de los Planes y Programas, considerando como ejes transversales los siguientes criterios: compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad.
2. Se desarrolló el proyecto para estructurar una evaluación continua, diagnóstica, formativa y también de rendición de cuentas (sumativa), de carácter participativo, con realimentación en Planes y Programas de Estudio.
3. Se inició un programa de seguimiento y supervisión de los campos y prácticas clínicas, así como del internado médico.

IV. Ámbito de los programas de investigación y posgrado

Sobre las Metas de mejora continua

1. Se estableció el Comité de Investigación y Bioseguridad.
2. Se estructuró un programa de apoyo a la publicación de artículos científicos y de divulgación.
3. Se elaboró la convocatoria de ingreso al pregrado y posgrado 2025.

V. Ámbito de la Institución de Educación Superior (funciones de docencia, investigación, vinculación, difusión cultural, gestión, así como institución en su conjunto)

Sobre las Metas de mejora continua

Extensión, Vinculación y Difusión Universitaria

1. Se han establecido acuerdos de colaboración con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.
2. Se aprobó el Diseño y Desarrollo del Programa Editorial.

Comunicación y Enlace Institucional

1. Se desarrolló una campaña informativa sobre la normativa y documentación institucional, programas académicos, oferta educativa, deberes y derechos estudiantiles, e información vinculada a las funciones de cada una de las áreas con sus funciones administrativas, trámites y servicios brindados, así como con la información sobre el personal correspondiente al área.
2. Se consolidó la identidad gráfica institucional de la Universidad de la Salud.

Dirección Jurídica y Normativa y de la Unidad de Transparencia

1. Se ha fomentado en la comunidad estudiantil el conocimiento de sus derechos y obligaciones, mediante el manual de convivencia, así como a toda la comunidad universitaria, las consecuencias de actos que puedan interrumpir la función de esta universidad donde no se cumpla con las normas establecidas a efecto de que prevalezca el orden, la disciplina para un entorno seguro para todos.

Centro de Información y Documentación

1. Se adquirió material bibliográfico, para el desarrollo de los Planes de Estudio.
2. Se cuenta con un catálogo bibliográfico en línea.

Servicios Escolares

1. Se diseñó de la sistematización para mejorar la eficiencia de los procesos actuales.
2. Se inició la revisión de los procesos requeridos para el proceso de titulación.

Tecnologías de Información para la Educación

1. Se Implementó el proceso de solicitud de soporte con el formato de ticket en una plataforma web.
2. Se incrementó el número de computadoras para uso de los estudiantes y la cobertura de internet.

Planeación y Evaluación Institucional

1. Se inician los trabajos relacionados con la actualización del Plan General de Trabajo 2023-2027.
2. Se continua con la elaboración de los informes requeridos a nivel local y federal.

Centro de Simulación y Laboratorios

1. Se cuenta con un sistema de evaluación fundamentado en evidencias, que se conforma considerando las bases de la estructuración, implementación y desarrollo de las actividades con simulación, así como de los procesos asociados para su implementación, involucrando al área de evaluación educativa, las coordinaciones de las licenciaturas de medicina general y comunitaria, y de enfermería familiar y comunitaria.

Administración y Finanzas

1. Se da seguimiento al proyecto de control interno, que involucra la proyección de los controles y parámetros de medición de UNISA.

Política Educativa y Desarrollo Estudiantil

1. Se consolidan los procesos de “Resolución de Conflictos” entre la comunidad universitaria para fomentar relaciones desde el Buen Trato y la Cultura de la Paz. Sumado a ello, los mecanismos para la interposición de quejas de acuerdo con los procesos establecidos en el Reglamento de Convivencia Universitaria de la Universidad de la Salud, así como en el Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar progresivamente la Violencia de Género en la Universidad de la Salud, considerado en el eje de Igualdad Sustantiva.
2. Se promueve la salud mental. Ofreciendo los servicios de atención psicológica; des estigmatización, despatologización y humanización de la salud mental. Promoción de resiliencia y habilidades de afrontamiento. Canalizando a la comunidad universitaria a los servicios de NUBE, IAPA y se continua con los convenios de Ser Mujeres para lograr una incidencia en la

salud mental de las y los alumnos de la UNISA. Asimismo, se implementó la campaña “Salud mental también es…” y “Detrás del Diagnóstico”.

3. Se ha promovido la salud física. Ofreciendo servicios médicos; promoción de hábitos y estilos de vida saludables. Se inauguran canchas deportivas.